

DECRETO Nº: 68/2024

EXPEDIENTE: 2024/406340/005-991/00001

ASUNTO: APROBACIÓN LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2023

D. JOSÉ ANTONIO GARCÍA ALCAINA, ALCADE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARÍA (ALMERÍA),

Vistos los documentos justificativos de la liquidación del Presupuesto único de 2023, emitidos conforme a lo previsto en el artículo 191 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, y en el artículo 90 del Decreto 500/1990.

Vistos los informes de Intervención, de fecha 11/04/2024.

De conformidad con el artículo 191.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y con el artículo 90.1 del Real Decreto 500/1990, sobre materia presupuestaría.

HE RESUELTO:

PRIMERO.- Aprobar la liquidación del Presupuesto General de 2023, que se arroja el siguiente resultado:

RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO 2023

1.	Derechos reconocidos netos:	3.403.099,50
2.	Obligaciones reconocidas netas:	1.714.047,31
3.	Resultados presupuestarios:	1.689.052,19
4.	Gastos financiados con remanente líquido de Tesorería (+):	353.908,57
5.	Desviaciones negativas de financiación (+):	287.499,37
6.	Desviaciones positivas de financiación (-):	2.276.671,97
7.	Resultado presupuestario ajustado:	53.788,16

ESTADO DE REMANENTE DE TESORERÍA DEL EJERCICIO 2023

1. FONDOS LÍQUIDOS DE TESORERIA 31/12/2023 942.535,39

2. DERECHOS PENDIENTES DE COBRO

-	De Presupuesto de ingresos corrientes:	2.163.999,34
-	De Presupuesto de ingresos cerrados:	259.366,32
-	De Otras operaciones no presupuestarias:	4.992,14

TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO: 2.428.357,80

Código Seguro De Verificación	E0IunfuvC9v7KX0TnPPPLA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Garcia Alcaina - Alcalde Ayuntamiento de Maria	Firmado	12/04/2024 10:04:12
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/E0IunfuvC9v7KX0TnPPPLA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lev 39/2015)		





3. OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO

De Presupuesto de gastos corrientes:
 De Presupuesto de gastos cerrados:
 De otras operaciones no presupuestarias:
 47.604,85
 11,77
 74.271,88

TOTAL OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO: 121.888,50

4. PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN

(-) Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva

- (+) Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva 2.306,58

I. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1+2-3+4): 3.251.311,27
II. SALDOS DE DUDOSO COBRO 94.861,27

III. EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA 2.290.325,26

IV. REMANENTE DE TESORERIA DE GASTOS GENERALES: 866.124.74

SEGUNDO: Dar cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión que celebre y obrar en consecuencia, de acuerdo con lo previsto en el artículo 191.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, en concordancia con el artículo 90.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

TERCERO: Presentar dicha liquidación a través de la Oficina Virtual de Coordinación Financiera con las Entidades Locales de Ministerio de Hacienda y Función Pública de conformidad con la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de los Presupuestos de las Entidades Locales.

Lo decreto, mando y firmo, en María, a fecha de firma electrónica

El Alcalde-Presidente

Fdo.- JOSÉ ANTONIO GARCÍA ALCAINA.

Código Seguro De Verificación	E0IunfuvC9v7KX0TnPPPLA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Garcia Alcaina - Alcalde Ayuntamiento de Maria	Firmado	12/04/2024 10:04:12
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/E0IunfuvC9v7KX0TnPPPLA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





EXPEDIENTE: 2024/406340/005-991/00001

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2023 ÍNDICE DE DOCUMENTOS

- 1) PROVIDENCIA DE ALCALDÍA DE INCOACIÓN DEL EXPEDIENTE DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2023
- 2) INFORME DE SECRETARÍA
- 3) RESULTADO PRESUPUESTARIO
- 4) LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS
- a) Liquidación del presupuesto de ingresos
- b) Resumen por clasificación económica
- 5) LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
- a) Liquidación del presupuesto de gastos
- b) Resumen por clasificación económica
- c) Resumen por clasificación por programa
- d) Estado de liquidación del presupuesto por grupo de programa y concepto
- e) Estado de liquidación del presupuesto de gastos por bolsa de vinculación
- f) Resumen de obligaciones reconocidas netas por clasificación económica y programa
- g) Resumen de obligaciones reconocidas netas por clasificación programa y capítulo
- 6) INFORMES DE INTERVENCIÓN
- 7) APROBACIÓN POR LA PRESIDENCIA

La Secretaria que suscribe, por la presente, certifica que esta carpeta contiene los documentos que constituyen la Liquidación del Presupuesto del ejercicio 2023.

En María a 8 de abril de 2024

LA SECRETARIA-INTERVENTORA María del Carmen Zúñiga Martín

Código Seguro De Verificación	yLRIOZQpedpaCWP6Ms1kQg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Garcia Alcaina - Alcalde Ayuntamiento de Maria	Firmado	09/04/2024 08:22:56
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/yLRIOZQpedpaCWP6Ms1kQg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lev 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	EsvHZyrVzV81eYGwijCvug==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	15/04/2024 10:06:14
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/EsvHZyrVzV81eYGwijCvug%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





EXPEDIENTE: 2024/406340/005-991/00001

ASUNTO: PROVIDENCIA DE ALCALDÍA. LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO 2023

D. JOSÉ ANTONIO GARCÍA ALCAINA, ALCADE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARÍA (ALMERÍA),

Finalizado el ejercicio económico 2023 y, siendo necesario llevar a cabo la correspondiente liquidación del Presupuesto,

DISPONGO

PRIMERO. Que se inicie de oficio el correspondiente procedimiento para la confección de la liquidación del Presupuesto General para el ejercicio económico 2023.

SEGUNDO. Que, a tal efecto por la Intervención de este Ayuntamiento se emita el preceptivo informe.

TERCERO. Elaborado dicho informe, elévese el expediente para su aprobación.

En María (Almería), a 8 de abril de 2024 El Alcalde-Presidente

Fdo.- JOSÉ ANTONIO GARCÍA ALCAINA.

Código Seguro De Verificación	EDAulidYzAp3C1G3/DAx4Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Garcia Alcaina - Alcalde Ayuntamiento de Maria	Firmado	09/04/2024 08:22:53
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/EDAulidYzAp3C1G3%2FDAx4Q%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





EXPEDIENTE: 2024/406340/005-991/00001

INFORME DE SECRETARÍA

De conformidad con lo ordenado por la Alcaldía mediante Providencia de fecha 8 de abril de 2024 y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 3.3.a Régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional regulado por el Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, emito el siguiente,

INFORME

PRIMERO. De conformidad con los artículos 191 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y 89 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, el Presupuesto de cada ejercicio se liquidará en cuanto a la recaudación de derechos y al pago de obligaciones el 31 de diciembre del año natural correspondiente, quedando a cargo de la Tesorería Local los ingresos y pagos pendientes, según sus respectivas contracciones.

Las entidades locales deberán confeccionar la liquidación de su presupuesto antes del día primero de marzo del ejercicio siguiente.

SEGUNDO. La Legislación aplicable es la siguiente:

- Los artículos 163, 191 y 193 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.
- Los artículos 89 a 105 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos.
- Los artículos 3, 11 y 12 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
- El artículo 16 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su Aplicación a las Entidades Locales.
- El Reglamento (UE) Nº 549/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de mayo de 2013, relativo al Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales de la Unión Europea (SEC-10).
- La Guía para la determinación de la Regla de Gasto del artículo 12 de la Ley Orgánica 2/2012, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera para Corporaciones Locales (IGAE).
- La Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se Aprueba la Estructura de los Presupuestos de las EntidadesLocales.

Código Seguro De Verificación	s6uh8Gky4bDSNi/e717AzQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	09/04/2024 08:33:53
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/s6uh8Gky4bDSNi%2Fe717AzQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





- La Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad local.
- El artículo 18 de la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012.
- El artículo 36 de la Ley 2/2011, de 4 de marzo, de economía sostenible.
- El artículo 4.1.b).4º del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que gula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

TERCERO. El modelo normal de contabilidad lo deben aplicar los municipios cuyo presupuesto exceda de 3.000.000 de euros, así como aquellos cuyo presupuesto no supere este importe pero exceda de 300.000 euros y cuya población sea superior a 5.000 habitantes. Las demás entidades locales siempre que su presupuesto exceda de 3.000.000 de euros. Los organismos autónomos dependientes de las entidades locales contempladas en los apartados anteriores.

CUARTO. El procedimiento a seguir será el siguiente:

- **A)** En ejercicio de las funciones recogidas en los artículos 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, el artículo 37 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril y el artículo 4.1.b).4º del Real Decreto 128 de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, se emitirá el correspondiente informe de Intervención.
- **B)** Posteriormente, el órgano interventor deberá elaborar un informe de Evaluación del Cumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria y de la Regla de Gasto, de conformidad con el artículo 16 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre.
- **C)** Vistos los informes, corresponde al Presidente de la Entidad Local la aprobación de la liquidación del Presupuesto de la Entidad Local y de las liquidaciones de los Presupuestos de los Organismos Autónomos de ella dependientes (artículo 90 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril).
- **D)** De la liquidación de cada uno de los Presupuestos, una vez efectuada la aprobación, se dará cuenta al pleno en la primera sesión que celebre.
- **E)** Aprobada la liquidación se deberá remitir copia de la misma, antes de finalizar el mes de marzo del ejercicio siguiente al que corresponda, a la Comunidad Autónoma y al centro o dependencia del Ministerio de Hacienda que éste determine (artículo 193.5 del TRLHL y 91 del RD 500/90).

Código Seguro De Verificación	s6uh8Gky4bDSNi/e717AzQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	09/04/2024 08:33:53
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/s6uh8Gky4bDSNi%2Fe717AzQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





La remisión de la liquidación se realiza de conformidad con lo establecido en la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera. De esta forma, antes del 31 de marzo del año siguiente al que se refiera la liquidación, deberá cumplimentarse toda la información relativa a la liquidación del presupuesto de la entidad local y de sus organismos autónomos. En caso de incumplirse con dicha obligación de remisión, se deberá tener en cuenta lo establecido en el artículo 36 de la Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible.

En María a 8 de abril de 2024

La Secretaria-Interventora

María del Carmen Zúñiga Martín

Código Seguro De Verificación	s6uh8Gky4bDSNi/e717AzQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	09/04/2024 08:33:53
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/s6uh8Gky4bDSNi%2Fe717AzQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



AYUNTAMIENTO DE MARIA PLAZA DE LA ENCARNACION, s/n 04838 MARIA (ALMERIA) Telf:950.41.72.00 Fax: 950.41.70.80

EXPEDIENTE: 2024/406340/005-991/00001

ASUNTO: INFORME INTERVENCIÓN: OBJETIVO DE ESTABILIDAD

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2023

INFORME DE INTERVENCIÓN

Esta Intervención, en virtud de las atribuciones de control citadas y establecidas en el artículo 213 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y desarrolladas por el Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local; y en atención a las facultades recogidas en el artículo 4.1.b)6º del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el Régimen Jurídico de los Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, emito el siguiente:

INFORME

PRIMERO. La Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera establece entre sus objetivos garantizar la estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera de todas las Administraciones Públicas.

Por ello, la elaboración, aprobación y ejecución de los Presupuestos y demás actuaciones que afecten a los gastos o ingresos de las Entidades Locales deben realizarse bajo el cumplimiento del principio de estabilidad presupuestaria, de conformidad con lo previsto en los artículos 3 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

Es preciso recordar que la Comisión Europea decidió aplicar la cláusula general de salvaguarda del Pacto de Estabilidad y Crecimiento en 2020 (prorrogada para el ejercicio 2021 y 2022), considerando que se cumplían las condiciones para mantenerla en vigor también para el año 2023, por lo que el Consejo de Ministros del pasado 26 de julio de 2022 acordó el mantenimiento de la suspensión de las reglas fiscales.

Dicha decisión fue ratificada por el Congreso de los Diputados el 22 de septiembre de 2022, considerando que en España se mantenían las condiciones de excepcionalidad que justifican mantener suspendidas las reglas fiscales en 2023. De este modo, con la apreciación adoptada por la mayoría absoluta del Congreso y con efectividad desde el mismo día en que se tomó el acuerdo, se mantienen suspendidos durante el ejercicio 2023, los objetivos de estabilidad y deuda, así como la regla de gasto.

Página 1 de 12

Código Seguro De Verificación	6byedgdAHk8bDf6GbXYwiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	11/04/2024 19:31:02
Observaciones		Página	1/12
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/6byedgdAHk8bDf6GbXYwiQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





PLAZA DE LA ENCARNACION, s/n 04838 MARIA (ALMERIA) Telf:950.41.72.00 Fox: 950.41.70.80

En cualquier caso, la suspensión de las reglas fiscales no implica la suspensión de la aplicación de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo ni del resto de la normativa hacendística, todas continúan en vigor.

Igualmente, no supone la desaparición de la responsabilidad fiscal, puesto que el Gobierno ha fijado para las Corporaciones Locales una tasa de referencia para 2023 equivalente a un superávit del 0,1% del PIB, que servirá de guía para la actividad municipal.

Así, la suspensión de las reglas fiscales, no supone que desaparezca la responsabilidad fiscal de cada una de las administraciones públicas a la que se refiere el artículo 8 de la referida Ley Orgánica 2/2012, como tampoco el principio de prudencia a la hora de ejecutar sus presupuestos.

SEGUNDO. Legislación aplicable:

- Los artículos 3 y 8 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
- El artículo 16.2 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de noviembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su Aplicación a las Entidades Locales.
- Los artículos 51 a 53 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.
- La Disposición Final 31ª de la Ley 17/2012, de 27 de diciembre, de presupuestos generales del Estado para el año 2013.
- El Reglamento (UE) № 549/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de mayo de 2013, relativo al Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales de la Unión Europea (SEC-10).
- Los artículos 4.1.b, 15.3.c, 15.4.e, de la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

TERCERO. A pesar de que los objetivos de estabilidad, deuda pública y la regla de gasto, aprobados por el Gobierno el 11 de febrero de 2020 son inaplicables por estar aprobada su suspensión, a las modificaciones de los Presupuestos de las Entidades Locales les sigue siendo

Página 2 de 12

Código Seguro De Verificación	6byedgdAHk8bDf6GbXYwiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	11/04/2024 19:31:02
Observaciones		Página	2/12
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/6byedgdAHk8bDf6GbXYwiQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





PLAZA DE LA ENCARNACION, s/n 04838 MARIA (ALMERIA) Telf:950.41.72.00 Fox: 950.41.70.80

de aplicación la normativa presupuestaria contenida en el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y su normativa de desarrollo y por tanto, el principio de estabilidad presupuestaria.

Esto es debido a que les es de aplicación el artículo 16 apartado 1 in fine y apartado 2 del Reglamento de Desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su Aplicación a las Entidades Locales aprobado por el Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, establece que, la Intervención Local elevará al Pleno un informe sobre el cumplimiento del objetivo de estabilidad de la propia Entidad Local y de sus organismos y entidades dependientes.

Este informe se emitirá con carácter independiente y se incorporará a los previstos en los artículos 177.2 y siguientes del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, referidos a las modificaciones del presupuesto general.

Dicho cálculo, que se realizará a efectos informativos, no surtirá ningún efecto durante los ejercicios 2020, 2021, 2022 y 2023 por estar el objetivo de estabilidad presupuestaria suspendido.

CUARTO.- RESUMEN LIQUIDACIÓN

La liquidación del presupuesto general del Ayuntamiento de María del ejercicio 2023 arroja los siguientes datos:

CAPÍTULO	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS
1	328.167,20
II	18.826,39
III	101.996,97
IV	611.079,81
V	22.925,61
VI	0,00
VII	2.320.103,52
VIII	0,00
IX	0,00
TOTAL D.R.N.	3.403.099,50

CAPÍTULO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	
I	442.548,73	
II	413.861,00	

Página 3 de 12

Código Seguro De Verificación	6byedgdAHk8bDf6GbXYwiQ== Estado F		Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria		11/04/2024 19:31:02
Observaciones		Página	3/12
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/6byedgdAHk8bDf6GbXYwiQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



AYUNTAMIENTO DE MARIA PLAZA DE LA ENCARNACION, s/n 04838 MARIA (ALMERIA) Teif:950.41.72.00 Fax: 950.41.70.80

III	262,95
IV	15.273,72
v	0,00
VI	773.073,38
VII	69.027,53
VIII	0,00
IX	0,00

QUINTO.- CUMPLIMIENTO DE LA ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA.

TOTAL O.R.N.

El artículo 11.4 LOEPSF establece que las Corporaciones Locales deberán mantener una posición de equilibrio o superávit presupuestario.

La estabilidad presupuestaria implica que los recursos corrientes y de capital no financieros deben ser suficientes para hacer frente a los gastos corrientes y de capital no financieros. La capacidad inversora municipal vendrá determinada por los recursos de capital no financieros, y los recursos corrientes no empleados en los gastos corrientes (ahorro bruto).

El cálculo de la capacidad/necesidad de financiación en los entes sometidos a presupuesto se obtiene, según el manual de la IGAE y como lo interpreta la Subdirección General de Relaciones Financieras con las Entidades locales, por <u>diferencia entre los importes presupuestados en los capítulos 1 a 7 de los estados de ingresos y los capítulos 1 a 7 del estado de gastos, previa aplicación de los ajustes relativos a la valoración, imputación temporal, exclusión o inclusión de los ingresos y gastos no financieros.</u>

CONCEPTOS	2023
1 Ingresos no financieros (DRN capítulos 1 a 7)	3.403.099,50
2 Gastos no financieros (ORN capítulos 1 a 7)	1.714.047,31
3 Capacidad (+) ó necesidad (-) de financiación (1-2)	1.689.052,19

A la cantidad resultante esto es: **1.689.052,19** hemos de adicionar o en su caso detraer las partidas de ajustes resultantes de las diferencias de criterio entre la contabilidad presupuestaria y la contabilidad nacional, esto es, los ajustes que prevé la normativa contenida en el Reglamento (CE) nº 2223/1996 del Consejo de la Unión Europea de 25 de junio de 1996, relativo al Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales (SEC'95), partidas que actuarán incrementando o disminuyendo la capacidad de financiación antes de ajustes.

Página 4 de 12

1.714.047.31

Código Seguro De Verificación	6byedgdAHk8bDf6GbXYwiQ== Estado		Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria		11/04/2024 19:31:02
Observaciones		Página	4/12
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/6byedgdAHk8bDf6GbXYwiQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





PLAZA DE LA ENCARNACION, s/n 04838 MARIA (ALMERIA) Telf:950.41.72.00 Fax: 950.41.70.80

Los ajustes se van a realizar, como consecuencia de las diferencias de criterio entre la contabilidad presupuestaria y la contabilidad nacional, se refieren al siguiente supuesto: Diferencias de imputación, que en términos de contabilidad nacional se hace de algunas operaciones presupuestarias.

a) AJUSTES A REALIZAR AL PRESUPUESTO DE GASTOS:

En contabilidad nacional los gastos se imputan, con carácter general, de acuerdo al principio de devengo, mientras que en el presupuesto rige el criterio de caja y, por tanto, el gasto se contabiliza en el ejercicio que se reconoce y liquida la obligación (ORN).

Resulta pertinente realizar ajustes por los siguientes motivos:

- Desviación de financiación del ejercicio negativa. Ejecución de gastos en 2023 cuya subvención o fondos afectados no se han recibido o reconocido, y el importe de las obligaciones reconocidas que se han financiado con la 87010. Se ha realizado un ajuste positivo por obligaciones derivadas de la Incorporación de remantes (Financiación afectada). Por importe de: 287.499,37€.
- Obligaciones financiadas con RTGG. Fondos propios procedentes de ejercicios cerrados, que financian obligaciones reconocidas en el ejercicio 2023. Se ha realizado un ajuste positivo por importe de 353.908,57€.
- Se ha realizado un ajuste positivo por las obligaciones pendientes de aplicar al presupuesto en 2023 procedentes de 2022. Por importe de 5.695,11€.
- No existen Organismo Autónomos ni otras Entidades dependiente del Ayuntamiento de María.

b) AJUSTES A REALIZAR AL PRESUPUESTO DE INGRESOS:

Resultan pertinentes los siguientes ajustes:

Página 5 de 12

Código Seguro De Verificación	6byedgdAHk8bDf6GbXYwiQ==		Fecha y hora
Firmado Por	laria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria Firmado 11		11/04/2024 19:31:02
Observaciones		Página	5/12
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/6byedgdAHk8bDf6GbXYwiQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





PLAZA DE LA ENCARNACION, s/n 04838 MARIA (ALMERIA) Telf:950.41.72.00 Fax: 950.41.70.80

■ Capítulos 1 a 3: en contabilidad nacional los ingresos tributarios se imputan, con carácter general, de acuerdo con el "criterio de caja", (recaudación líquida del ejercicio corriente y cerrado), mientras que en el presupuesto rige el principio de devengo y, por tanto, el ingreso se contabiliza en el ejercicio que se reconoce y liquida el derecho (Derechos Reconocidos Netos).

AJUSTES PRESUPUESTO DE INGRESOS					
		RECAUDADOS	RECAUDADOS	TOTAL	AJUSTES
CAPÍTULOS	D.R.N.	CORRIENTE	CERRADOS	RECAUDACIÓN	
	220 467 20				=290.889,28-328.167,20=
1	328.167,20	268.863,24	22.026,04	290.889,28	-37.277,92
	10 026 20				=18.826,39-18.826,39=
2	18.820,39	18.826,39	0,00	18.826,39	0,00
	101.996,97				=108.317,71-101.996,97=
3	101.996,97	65.269,42	43.048,29	108.317,71	6.320,74

■ Participación en los Tributos del Estado (PTE): en contabilidad nacional las entregas a cuenta de los ingresos de la PTE se imputan de acuerdo con el "criterio de caja", y la liquidación definitiva resultante, en el momento en que se determina su cuantía y se satisface. En contabilidad Presupuestaria este tipo de ingresos son de carácter simultáneo por lo que el reconocimiento del derecho y el ingreso se produce en el momento en que se produce el ingreso. Por tanto, lo normal es que coincidan los criterios de imputación presupuestaria con los de contabilidad nacional. En caso de existir disparidad de criterios se aplicará el ajuste que corresponda (ej.: Devolución PTE de 2008 y 2009 y Distintos):

AJUSTES PRESUPUESTO INGRESOS			
LIQUIDACIÓN PTE-2008	0,00		
LIQUIDACIÓN PTE 2009	0,00		
LIQUIDACIÓN PTE DISTINTOS 2008 Y 2009	22.700,00		
TOTAL AJUSTE	22.700,00		

■ Devoluciones de ingresos pendientes de aplicar al presupuesto en 2023, ajuste negativo por importe de 2.793,23€.

La evaluación del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria de la Liquidación del Presupuesto General 2023 del Ayuntamiento de María, presenta el siguiente resultado:

Página 6 de 12

Código Seguro De Verificación	6byedgdAHk8bDf6GbXYwiQ== Estado Fecha y h		Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria Firi		11/04/2024 19:31:02
Observaciones		Página	6/12
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/6byedgdAHk8bDf6GbXYwiQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



AYUNTAMIENTO DE MARIA PLAZA DE LA ENCARNACION, s/n 04838 MARIA (ALMERIA) Telf:950.41.72.00 Fax: 950.41.70.80

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO GENERAL 2021			
CONCEPTOS	TOTALES		
INGRESOS NO FINANCIEROS D.R.N. (CAP 1 A 7)	3.403.099,50		
GASTOS NO FINANCIEROS O.R.N. (CAP 1 A 7)	1.714.047,31		
SUPERÁVIT/DÉFICIT	1.689.052,19		
AJUSTES			
INGRESOS NO FINANCIEROS D.R.N. (CAP 1 A 7)	-11.050,41		
GASTOS NO FINANCIEROS O.R.N. (CAP 1 A 7)	+647.103,05		
CAPACIDAD/NECESIDAD DE FINANCIACIÓN	2.325.104,83		

Por tanto, una vez hallado el índice de estabilidad presupuestaria en los términos antes enunciados respecto de la liquidación del presupuesto de 2023, hallamos que la diferencia del total de los capítulos I a VII tanto del estado de ingresos como del de gastos, una vez realizados los ajustes correspondiente, arrojan <u>una estabilidad presupuestaria POSITIVA, superior a cero (2.325.104,83€)</u>, por lo que <u>se CUMPLE con el principio de estabilidad presupuestaria</u> en la liquidación del presupuesto correspondiente al ejercicio 2023 que se presenta para su aprobación.

SEXTO.- CUMPLIMIENTO DE LA REGLA DE GASTO

La liquidación del presupuesto 2023, cumple la Regla de Gasto

		Evaluación de la Regla del Gasto del Ayuntamiento de N	<i>MARIA</i>	
		CAPITULOS	Ejercicio - 2022	Ejercicio - 2023
		CAPITULO I "GASTOS DE PERSONAL"	400.443,17	442.548,73
		CAPITULO II "COMPRA DE BIENES CTES.Y SERVICIOS"	520.693,27	413.256,00
		CAPITULO III "GASTOS FINANCIEROS"	4.419,16	262,95
		CAPITULO IV "TRANSFERENCIAS CORRIENTES"	28.494,03	15.273,72
Dat Presur		CAPITULO V "FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS"	0,00	0,00
ricsu		CAPITULO VI "INVERSIONES REALES"	212.106,42	773.678,38
'''		CAPITULO VII "TRANSFERENCIAS DE CAPITAL"	11.343,00	69.027,53
		1) TOTAL EMPLEOS NO FINANCIEROS SIN AJUSTES SEC E INCLUYENDO INTERESES	1.177.499,05	1.714.047,31
		INTERESES DE LA DEUDA		0,00
		2) TOTAL EMPLEOS NO FINANCIEROS SIN AJUSTES SEC Y SIN INTERESES	1.173.079,89	1.714.047,31
Orden		3) AJUSTES PRESUPUESTARIOS		
		Cálculos de los Empleos No Financieros Según SEC		
1	-	Enajenación de Terrenos y Demás Inversiones Reales	0,00	0,00
2	+	Inversiones Realizadas por Cuenta de la Corporación Local	0,00	0,00
	-		0,00	0,00
3	+	Ejecución de Avales	0,00	0,00
	-		0,00	0,00
4	+	Aportaciones de Capital	0,00	0,00
5	+	Asunción y Cancelación de Deudas	0,00	0,00
	-		0,00	0,00
6	+	Gastos Realizados en el Ejercicio Pendientes de Aplicar al Presupuesto	287,49	0,00
	-		0,00	5.695,11

Página 7 de 12

Código Seguro De Verificación	6byedgdAHk8bDf6GbXYwiQ==	Estado	Fecha y hora			
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	11/04/2024 19:31:02			
Observaciones		Página	7/12			
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/6byedgdAHk8bDf6GbXYwiQ%3D%3D					
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).					





PLAZA DE LA ENCARNACION, s/n 04838 MARIA (ALMERIA) Telf:950.41.72.00 Fox: 950.41.70.80

7	+	Pagos a Socios Privados Realizados en el Marco de las Asociaciones Público Privadas	0,00	0,00			
	-		0,00	0,00			
8	+	Adquisiciones con Pago Aplazado	0,00	0,00			
	-		0,00	0,00			
9	+	Arrendamiento Financiero	0,00	0,00			
	-		0,00	0,00			
10	+	Préstamos	0,00	0,00			
11	-	Mecanismo Extraordinario de Pago a Proveedores 2.012	0,00	0,00			
12	-	Inversiones Realizadas por la Corporación Local por Cuenta de Otra Administración Pública	0,00	0,00			
	-	Otros Ajustes No Contemplados en los Anteriores - Inejecución Presupuestaria	0,00	0,00			
13	+	Otros Ajustes No Contemplados en los Anteriores (Explicar Suficientemente)	0,00	0,00			
	-		160.358,51	641.407,94			
Orden	Signo	4) Empleos No Financieros en Términos SEC Sin Intereses de la Deuda	1.013.008,87	1.066.944,26			
14	-	Pagos por Transferencias y Otras Operaciones Internas a Otras Entidades que Integran la C.L.	0,00	0,00			
15	-	Gastos Financiados con Fondos Finalistas Procedentes de la Unión Europea o de Otras AA.PP.	180.382,64	460.733,44			
15.1	-	Jnión Europea 0,00					
15.2	-	Estado	8.233,84	5.929,94			
15.3	-	Comunidad Autónoma	76.614,65	182.741,95			
15.4	-	Diputaciones	95.534,15	105.002,85			
15.5	-	Otras Administraciones Públicas	0,00	0,00			
16	-	Transferencias por Fondos de los Sistemas de Financiación	0,00	0,00			
Resultad	dos	5) Total de Gasto Computable del Ejercicio	832.626,23	606.210,82			
		Variación del Gasto Computable		-27,19%			
		Tasa de Referencia de Crecimiento del PIB		2,60%			
		Cumplimiento o Incumplimiento de la Regla del Gasto (%)		29,79%			
Result		Cumplimiento o Incumplimiento de la Regla del Gasto (€)		248.063,69			
	Presupuesta Aumentos/Disminuciones Permanentes de Recaudación - Capítulo I						
rios en Aumentos/Disminuciones Permanentes de Recaudación - Capítulo II							
Aumentos/Disminuciones Permanentes de Recaudación - Capitulo III							
Total Efecto de los Aumentos/Disminuciones Permanentes de Recaudación							
		Gasto Computable por Inversiones Financieramente Sostenibles					
		Importe del Presupuesto Sujeto a Variación debido a los A.P.R. y G.F.S. (Positivo Cumplimiento - Nega	•	248.063,69			
		Porcentaje del Presupuesto del Ejercicio - 2019 Aplicable al Presupuesto del Ejercicio - 2020 Por A.P.R	y G.F.S.	29,79%			

El artículo 12 de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria exige también a las Entidades Locales que la variación de gasto no supere la tasa de referencia de crecimiento del PIB, correspondiendo al Ministerio su determinación.

Para las Corporaciones locales se cumple la Regla del Gasto, si la variación en términos SEC, del gasto computable de cada Corporación Local entre dos ejercicios económicos, no supera la tasa de referencia de crecimiento del Producto Interior Bruto (TRCPIB) de medio plazo de la economía española, modificado, en su caso, en el importe de los incrementos permanentes y disminuciones de recaudación derivados de cambios normativos.

Según acuerdo del Consejo de Ministros por el que se fijan los objetivos de estabilidad presupuestaria y deuda pública para el conjunto de las administraciones públicas y para cada uno de sus subsectores, para el periodo 2021-2023 y el límite de gasto no financiero del Presupuesto del Estado para el 2020, la concreción de la tasa de referencia para el período 2020-2023, sería la siguiente:

■ REGLA DE GASTO PARA EL PERÍODO 2020-2023

Página 8 de 12

Código Seguro De Verificación	6byedgdAHk8bDf6GbXYwiQ==	Estado	Fecha y hora			
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	11/04/2024 19:31:02			
Observaciones		Página	8/12			
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/6byedgdAHk8bDf6GbXYwiQ%3D%3D					
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).					





	2020	2021	2022	2023
Entidades Locales	2.9	3.0	3.2	3.3

La regla de gasto se calculará comprobando que la variación del gasto computable no supere la tasa de referencia del crecimiento del producto interior bruto, publicada por el Ministerio de Economía y Competitividad.

Cálculo del gasto Computable:

En la obtención del Gasto computable de la entidad en un ejercicio, se tendrán en cuenta lo siguiente:

- a) Si una entidad está sometida a Presupuesto Limitativo/Contabilidad Pública, el Gasto computable se calcula como:
- (+) Empleos (gastos) no financieros, suma de los capítulos 1 a 7 de gastos, excluidos los intereses de la deuda.

El punto de partida son las obligaciones liquidadas del ejercicio 2022, al no haberse liquidado aún el presupuesto del ejercicio 2023.

Del capítulo 3 de gastos financieros únicamente se agregarán los gastos de emisión, formalización, modificación y cancelación de préstamos, deudas y otras operaciones financieras, así como los gastos por ejecución de avales.

(+/-) Ajustes cálculo Empleos no financieros según SEC.

Para la determinación de los ajustes y su importe, se ha de considerar el "Cálculo de los empleos no financieros excluidos intereses para unidades sometidas a un Plan General de Contabilidad Pública", de la "Guía para la determinación de la Regla del Gasto del artículo 12 de la Ley 2/2012 Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera para las Corporaciones Locales".

Debe considerarse que entre los ajustes del presupuesto de gastos se ha contemplado, a la hora de verificar el cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, el ajuste por inejecución y por coherencia se utiliza en este cálculo también, considerando una media de los porcentajes de inejecución de los tres últimos ejercicios liquidados, sobre los créditos iniciales. En cualquier caso, la aplicación de este ajuste va a requerir que se efectúe el seguimiento de la ejecución durante el ejercicio, a los efectos de adoptar a tiempo las medidas necesarias para impedir el incumplimiento de la regla de gasto.

Página 9 de 12

Código Seguro De Verificación	6byedgdAHk8bDf6GbXYwiQ==	Estado	Fecha y hora			
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	11/04/2024 19:31:02			
Observaciones		Página	9/12			
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/6byedgdAHk8bDf6GbXYwiQ%3D%3D					
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).					





PLAZA DE LA ENCARNACION, s/n 04838 MARIA (ALMERIA) Telf:950.41.72.00 Fax: 950.41.70.80

(-) pagos por transferencias (y otras operaciones internas) a otras Entidades que integran la Corporación Local.

Para la determinación de este importe, se ha de considerar el punto 3, "Consolidación de transferencias", de la "Guía para la determinación de la Regla del Gasto del artículo 12 de la Ley 2/2012 Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera para las Corporaciones Locales".

(-) La parte del gasto no financiero del presupuesto financiado con fondos finalistas procedentes de:

Unión Europea, Estado, Comunidad Autónoma, Diputaciones y Otras Administraciones Públicas.

Sobre el importe resultante se aplicará la tasa de referencia de crecimiento del PIB que la fija el ministerio, y para 2023 es de 2,60%

El gasto computable se calculará computando los capítulos de:

- + Capítulo1: Gastos de personal
- + Capítulo 2: Compra de bienes y servicios
- + Capítulo 3: Gastos financieros
- Intereses de la deuda computados en Capítulo 3 de gastos financieros
- + Capítulo 4: Transferencias corrientes
- + Capítulo 6: Inversiones
- + Capítulo 7: Transferencias de capital
- Gastos financiados con fondos finalistas
- Transferencias vinculadas a los sistemas de financiación

Debiéndose cumplir con la siguiente ecuación:

TASA DE REFERENCIA DEL CRECIMIENTO DEL PIB >= 100 X [(GASTO COMPUTABLE AÑO N / GASTO COMPUTABLE AÑO N-1) - 1]

Límite del Gasto no financiero para el ejercicio 2023:

Finalmente, sobre la base del Gasto Computable máximo para el ejercicio 2023, deben añadirse los intereses de endeudamiento y los gastos financiados con transferencias finalistas previstos de otras administraciones públicas, para determinar el Límite de Gastos No Financieros para el ejercicio 2023.

A la vista de las previsiones de la Liquidación, se cumple la Regla del Gasto por un importe de 248.063,69€, lo que supone un cumplimiento del 29,79%.

Página 10 de 12

Código Seguro De Verificación	6byedgdAHk8bDf6GbXYwiQ==	Estado	Fecha y hora			
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	11/04/2024 19:31:02			
Observaciones		Página	10/12			
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/6byedgdAHk8bDf6GbXYwiQ%3D%3D					
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez v eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lev 39/2015).					





PLAZA DE LA ENCARNACION, s/n 04838 MARIA (ALMERIA) Telf:950.41.72.00 Fax: 950.41.70.80

OCTAVO.- CUMPLIMIENTO DEL LÍMITE DE DEUDA

El cumplimiento de la sostenibilidad financiera debe verificarse comprobando que la capacidad de asumir los compromisos presentes y futuros, es compatible con los objetivos de déficit y deuda pública.

La LOEPSF (art. 13) establece la obligación de no rebasar el límite de deuda pública que ha sido fiiado en:

■ OBJETIVO DE DEUDA PÚBLICA PARA EL PERÍODO 2020-2023

	2020	2021	2022	2023
Entidades Locales	2.0	2.0	1.9	1.8

Para la administración local no se ha aprobado el límite en términos de ingresos no financieros, por lo que resulta imposible determinar el límite de deuda como prevé el citado artículo en términos de producto interior bruto local, resultando de aplicación en estos momentos los límites legales tradicionales del TRLHL para el nuevo endeudamiento. El modelo diseñado por la Subdirección General de relaciones Financieras con las Entidades Locales para la remisión de información por parte de la Intervención con motivo de la aprobación del Presupuesto 2022, utiliza un criterio para estimar el porcentaje de deuda viva en términos del artículo 53 TRLRHL. El volumen de deuda viva estimado a 31.12.2023 en términos de porcentaje sobre los ingresos corrientes ajustados minorando los ingresos afectados, es:

NIVEL DE DEUDA VIVA						
1) (+) Ingresos 2023 (capítulos 1 a 5)	1.082.995,98€					
2) (-) Ingresos aprovechamientos urbanísticos.	-2.326,90					
3) (-) Ingresos afectados	-587.608,11					
4) (+) Ajuste por liquidación PIE 2008	€					
5) (+) Ajuste por liquidación PIE 2009	€					
6) (+) Ajuste por liquidación PIE ejercicios diferentes a 2008 y 2009	22.700,00€					
7) TOTAL INGRESOS AJUSTADOS (1-2-3+4+5)	515.760,97€					
8) Deuda viva a 31.12.2023	0,00 €					
9) Deuda formalizada no dispuesta a 31.12.2023	0,00 €					
10) Porcentaje carga viva (7+8 / 6)	0,00 %					

				Deuda	a viva a 31-12-202	23		
	Deuda a	Emisiones	Operaciones	Factoring	Avales	Otras	Con	Total
Entidad	corto plazo	de deuda	con Entidades	sin	ejecutados	operaciones	Administraciones	Deuda viva
			de crédito	recurso	-	de crédito	públicas	31-12-2023
					Avales		(FFPP)	
					reintegrados			

Página 11 de 12

Código Seguro De Verificación	6byedgdAHk8bDf6GbXYwiQ==	Estado	Fecha y hora			
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	11/04/2024 19:31:02			
Observaciones		Página	11/12			
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/6byedgdAHk8bDf6GbXYwiQ%3D%3D					
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).					





PLAZA DE LA ENCARNACION, s/n 04838 MARIA (ALMERIA) Telf:950.41.72.00 Fox: 950.41.70.80

01-04-063- AA-000 María	0	0	0,00	0	0	0	0,00
Total Corporación Local	0	0	0,00	0	0	0	0,00

Por lo que se informa que el nivel de deuda así calculado estaría por debajo del 110% de los ingresos corrientes, límite previsto según el artículo 53 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, considerando que, de acuerdo con la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013 (Disposición Final trigésima primera), resulta de aplicación el límite que estableció el Real Decreto Ley 20/2011, de 30 de diciembre, y que fue dotada con vigencia indefinida por la DF 31ª de la Ley 17/2012, de 27 de diciembre, de la Ley de presupuestos del Estado de 2013, del 75% de los ingresos corrientes, aplicable como límite para concertar nuevas operaciones de préstamo.

CONCLUSIÓN:

A la vista de los cálculos precedentes y con motivo de la liquidación del presupuesto del ejercicio 2023 del Ayuntamiento de María, de acuerdo con el Reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de estabilidad Presupuestaria en aplicación a las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 1463/2007 de 2 de noviembre, se desprende el siguiente resultado:

- A) Esta Entidad Local cumple el objetivo de Estabilidad Presupuestaria entendido como la situación de equilibrio o superávit en términos de capacidad de financiación de acuerdo con la definición contenida en el SEC 2010.
- B) Esta Entidad Local cumple con el objetivo de la Regla de Gasto, entendido como la situación en que la variación del gasto computable supera la tasa referencia de crecimiento del PIB correspondiente a este ejercicio.
- C) Que esta Entidad Local cumple con el objetivo del límite de Deuda Pública de acuerdo con la normativa vigente.

En María (Almería), a fecha de firma electrónica.

La Secretaria Interventora,

Fdo.: María del Carmen Zúñiga Martín.

Página 12 de 12

Código Seguro De Verificación	6byedgdAHk8bDf6GbXYwiQ==	Estado	Fecha y hora			
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	11/04/2024 19:31:02			
Observaciones		Página	12/12			
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/6byedgdAHk8bDf6GbXYwiQ%3D%3D					
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).					



AYUNTAMIENTO DE MARIA PLAZA DE LA ENCARNACION, s/n 04838 MARIA (ALMERIA) Telf:950.41.72.00 Fax: 950.41.70.80

EXPEDIENTE 2024/406340/005-991/00001 ASUNTO: INFORME INTERVENCIÓN: LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2023

De acuerdo con lo establecido en el art. 191.3 segundo párrafo del Texto Refundido de la Ley de Reguladora de las Haciendas Locales (TRLHL) aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, en concordancia con el artículo 90.1 del R.D.500/1990, de 20 de abril, y de conformidad con el artículo 214 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se emite el siguiente informe:

INFORME

PRIMERO.- De conformidad con el artículo 191 del Texto Refundido de la Ley de Reguladora de las Haciendas Locales (TRLHL) aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo y 89 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, el Presupuesto de cada ejercicio se liquidará en cuanto a la recaudación de derechos y al pago de obligaciones a 31 de diciembre del año natural correspondiente, quedando a cargo de la Tesorería Local los ingresos y pagos pendientes, según sus respectivas contracciones.

SEGUNDO.- La legislación aplicable es la siguiente:

- Los artículos 163, y 191 a 193 del Texto Refundido de la Ley de Reguladora de las Haciendas Locales (TRLHL) aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.
- Los artículos 89 a 105 del R.D.500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos.
- Los artículos 3,11 y 12 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
- Real Decreto Legislativo 2/2007, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de Estabilidad Presupuestaria (TRLGEP: RDL 2/2007).
- El artículo 16 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en aplicación a las Entidades Locales.
- Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local.
- Los artículos 28 y 30 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno.
- La Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la Estructura de los Presupuestos de las Entidades Locales.

Página 1 de 6

Código Seguro De Verificación	digo Seguro De Verificación 7r7Pf3YnLP9ldOEkTgGqDw==		Fecha y hora		
Firmado Por	Firmado Por Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria		11/04/2024 19:31:00		
Observaciones		Página	1/6		
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7r7Pf3YnLP9ldOEkTgGqDw%3D%3D				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia ac	ste informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			





PLAZA DE LA ENCARNACION, s/n 04838 MARIA (ALMERIA) Telf:950.41.72.00 Fax: 950.41.70.80

- La Resolución de 14 de septiembre de 2009, de la Dirección General de Coordinación Financiera con las Comunidades Autónomas y con las Entidades Locales, por la que se dictan medidas para el Desarrollo de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de los Presupuestos de las Entidades Locales.
- Instrucción de Contabilidad Modelo Normal Orden EHA/4041/2004, de 23 de noviembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo Normal de Contabilidad Local.
- Bases de Ejecución del Presupuesto (BEP).

TERCERO.- La liquidación del Presupuesto Municipal de 2023 del Ayuntamiento de María se ha realizado de acuerdo con lo establecido en el art. 191 TRLHL, Sección 3ª del R.D. 500/1990 y Capítulo IV del Título II de la Instrucción del modelo normal de contabilidad Local.

La liquidación del presupuesto pondrá de manifiesto, en virtud del artículo 93 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril:

- a. Respecto del presupuesto de gastos, y para cada partida presupuestaria, los créditos iniciales, sus modificaciones y los créditos definitivos, los gastos autorizados y comprometidos, las obligaciones reconocidas, los pagos ordenados y los pagos realizados.
- b. Respecto del presupuesto de ingresos, y para cada concepto, las previsiones iniciales, sus modificaciones y las previsiones definitivas los derechos reconocidos y anulados, así como los recaudados netos.
- 2. Como consecuencia de la liquidación del presupuesto deberán determinarse:
- a. Los derechos pendientes de cobro y las obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre.
- b. El resultado presupuestario del ejercicio.
- c. Los remanentes de crédito.
- d. El remanente de tesorería.

CUARTO.- En cuanto a la evaluación presupuestaria deberá tenerse en cuenta que las Entidades Locales deberán ajustar sus presupuestos al principio de estabilidad presupuestaria entendido éste como la situación de equilibrio o superávit computada en términos de capacidad de financiación de acuerdo con la definición contenida en el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales (artículos 3 y 11 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera).

A éste respecto la Intervención elevará al Pleno un informe sobre el cumplimiento del objetivo de estabilidad de la propia Entidad Local y de sus organismos y entidades dependientes (en éste Ayuntamiento no existen organismos y entes dependientes).

Página 2 de 6

Código Seguro De Verificación	7r7Pf3YnLP9ldOEkTgGqDw==		Fecha y hora	
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria		11/04/2024 19:31:00	
Observaciones		Página	2/6	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7r7Pf3YnLP9ldOEkTgGqDw%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			





PLAZA DE LA ENCARNACION, s/n 04838 MARIA (ALMERIA) Telf:950.41.72.00 Fax: 950.41.70.80

Este informe se emitirá con carácter independiente y se incorporará a los previstos en el artículo 191.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

QUINTO.- El procedimiento a seguir será el siguiente:

Corresponde al Presidente de la Entidad Local, previo informe de Evaluación del cumplimiento de Estabilidad Presupuestaria y del Informe de Intervención, la aprobación de la liquidación del Presupuesto de la Entidad Local y de las liquidaciones de los Presupuestos de los Organismos Autónomos de ella dependientes (artículo 90 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril).

De acuerdo con los apartados 4 y 5 del artículo 193 TRLHL de la Liquidación debe darse cuenta al Pleno en la primera sesión que celebre y deberá ser remitida copia de la misma a la Administración del Estado y de la Comunidad Autónoma.

SEXTO.- De acuerdo con el art. 93 del mencionado Real Decreto se presenta el siguiente resumen de la Liquidación:

A.- RESULTADO PRESUPUESTARIO

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones Corrientes	1.082.995,98	871.946,40		211.049,58
b. Operaciones de capital	2.320.103,52	842.100,91		1.478.002,61
Total operaciones no financieras (a+b)	3.403.099,50	1.714.047,31		1.689.052,19
c. Activos financieros	0,00	0,00		0,00
d. Pasivos financieros	0,00	0,00		0,00
2. Total operaciones financieras (c+d)	0,00	0,00		0,00
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)	3.403.099,50	1.714.047,31		1.689.052,19
AJUSTES:	•	•		
3. Créditos gastados financiados con remanente de			353.908,57	
Tesorería para gastos generales				
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			287.499,37	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			2.276.671,97	
II. TOTAL AJUSTES (II=3+4-5)			-1.635.264,03	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				53.788,16

El Resultado Presupuestario representa, en términos netos, la comparación de los ingresos y gastos habidos en el ejercicio (no importan ni los cobros ni los pagos). Sin embargo, dicho resultado se ve influenciado por desviaciones de financiación en los gastos con financiación afectada que lo desvirtúan por lo que es necesario proceder a ajustar.

Página 3 de 6

Código Seguro De Verificación	guro De Verificación 7r7Pf3YnLP9ld0EkTgGqDw==		Fecha y hora	
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria		11/04/2024 19:31:00	
Observaciones			3/6	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7r7Pf3YnLP9ldOEkTgGqDw%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			





PLAZA DE LA ENCARNACION, s/n 04838 MARIA (ALMERIA) Telf:950.41.72.00 Fox: 950.41.70.80

Sobre el Resultado Presupuestario se realizarán los ajustes necesarios, en aumento por el importe de las obligaciones reconocidas financiadas con remanente de tesorería para gastos generales, y en aumento por el importe de las desviaciones de financiación negativas y en disminución por el importe de las desviaciones de financiación positivas, para obtener así el Resultado Presupuestario Ajustado.

En el momento de liquidar el Presupuesto se calcularán las desviaciones de financiación producidas en cada uno de los proyectos de gastos con financiación afectada, desviaciones que se han producido como consecuencia de los desequilibrios originados por el desfase o desacompasamiento entre la financiación recibida y la que debería haberse recibido en función del gasto realizado.

Determinación de desviaciones positivas de financiación procedentes de proyectos de gastos de inversión con financiación afectada de 2022, imputables al ejercicio presupuestario, y que disminuirán el resultado presupuestario.

Determinación de desviaciones negativas de financiación procedentes de proyectos de gastos de inversión con financiación afectada, imputables al ejercicio presupuestario, y que aumentarán el resultado presupuestario.

El Resultado Presupuestario resulta un indicador de la ejecución únicamente del ejercicio que se liquida. Analizando los datos de la liquidación por capítulos o de forma más detallada por partidas en gastos y por conceptos en ingresos se puede comprobar el nivel de ejecución.

SÉPTIMO.- Del Remanente de Tesorería.

Está integrado por los derechos pendientes de cobro, las obligaciones pendientes de pago y los fondos líquidos.

B.- ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

COMPONENTES	IMPORT	ES 2023	IMPORT	ES 2022
1. Fondos Líquidos		942.535,39		1.070.037,48
2. Derechos pendientes de cobro		2.428.357,80		543.087,93
- (+) Del Presupuesto Corriente	2.163.999,34		51.438,38	
- (+) De Presupuestos Cerrados	259.366,32		491.649,55	
- (+) De operaciones no presupuestarias	4.992,14		0,00	
- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00		0,00	
3. Obligaciones pendientes de pago		121.888,50		63.541,94
- (+) Del Presupuesto Corriente	47.604,85		16.401,71	
- (+) De Presupuestos Cerrados	11,77		0,00	
- (+) De operaciones no presupuestarias	74.271,88			
			47.140,23	

Página 4 de 6

Código Seguro De Verificación	ódigo Seguro De Verificación 7r7Pf3YnLP91d0EkTgGqDw==		Fecha y hora		
Firmado Por	irmado Por Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria		11/04/2024 19:31:00		
Observaciones		Página	4/6		
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7r7Pf3YnLP9ldOEkTgGqDw%3D%3D				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia ac	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			





PLAZA DE LA ENCARNACION, s/n 04838 MARIA (ALMERIA) Telf:950.41.72.00 Fax: 950.41.70.80

IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I - II - III)	866.124,74	€ 1.050.151,63
III. Exceso de Financiación Afectada	2.290.325,26	€ 301.152,66
II. Saldos de dudoso cobro	94.861,27	€ 206.280,87
I. Remanente de Tesorería Total (1 + 2 -3)	3.251.311,27	€ 1.557.585,16
- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	2.306,58	€ 8.001,69
4. Pagos pendientes de aplicación		

OCTAVO.- A la vista del Informe de Evaluación del Cumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria, se desprende que la liquidación del Presupuesto se ajusta al cumplimiento el principio de estabilidad presupuestaria.

Según el LOEPSF, "la elaboración, aprobación y ejecución de los Presupuestos y demás actuaciones que afecten a los gastos o ingresos de los distintos sujetos comprendidos en el ámbito subjetivo de esta Ley se realizará en un marco de estabilidad presupuestaria, coherente con la normativa europea"

Por lo que se deduce claramente, que la aplicación de la estabilidad presupuestaria recae sobre el presupuesto, modificación y liquidación presupuestaria.

El presupuesto marcaría el objetivo y compromiso de la Corporación sobre el cumplimiento de la regla de gasto y la liquidación nos indicará finalmente el cumplimiento o no de la regla de gasto.

Respecto a la Regla del Gasto, para su cálculo hace referencia el artículo 12 de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LO 2/2012, de 27 de abril). En la liquidación se deduce un cumplimiento de la Regla del Gasto.

NOVENO.- El destino del superávit presupuestario, se aplicará a lo establecido en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y sostenibilidad Financiera, modificado por la Ley Orgánica 9/2013, de 20 de diciembre, de control de deuda comercial en el sector público, así como lo establecido en la disposición adicional sexta de dicha ley.

DÉCIMO.- No obstante lo anterior, hay que considerar que el Consejo de Ministros en sesión de 6 de octubre de 2020, acordó la suspensión de las reglas fiscales, quedando suspendido el Acuerdo de Consejo de Ministros de 11 de febrero de 2020 por el que se adecúan los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública para el conjunto de Administraciones Públicas y de cada uno de sus subsectores para el año 2020 para su remisión a las Cortes Generales, y se fija el límite de gasto no financiero del presupuesto del Estado para 2020.

Es preciso recordar que la Comisión Europea decidió aplicar la cláusula general de salvaguarda del Pacto de Estabilidad y Crecimiento en 2020 (prorrogada para el ejercicio 2021 y 2022), considerando que se cumplían las condiciones para mantenerla en vigor también para

Página 5 de 6

Código Seguro De Verificación	ión 7r7Pf3YnLP9ldOEkTgGqDw==		Fecha y hora		
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria		11/04/2024 19:31:00		
Observaciones	Observaciones		5/6		
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7r7Pf3YnLP9ldOEkTgGqDw%3D%3D				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia ad	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			





PLAZA DE LA ENCARNACION, s/n 04838 MARIA (ALMERIA) Telf:950.41.72.00 Fox: 950.41.70.80

el año 2023, por lo que el Consejo de Ministros del pasado 26 de julio de 2022 acordó el mantenimiento de la suspensión de las reglas fiscales.

Dicha decisión fue ratificada por el Congreso de los Diputados el 22 de septiembre de 2022, considerando que en España se mantenían las condiciones de excepcionalidad que justifican mantener suspendidas las reglas fiscales en 2023. De este modo, con la apreciación adoptada por la mayoría absoluta del Congreso y con efectividad desde el mismo día en que se tomó el acuerdo, se mantienen suspendidos durante el ejercicio 2023, los objetivos de estabilidad y deuda, así como la regla de gasto.

En María a fecha de firma electrónica La Secretaria,

Fdo: María del Carmen Zúñiga Martín.

Página 6 de 6

Código Seguro De Verificación	ficación 7r7Pf3YnLP9ldOEkTgGqDw==		Fecha y hora	
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria		11/04/2024 19:31:00	
Observaciones		Página	6/6	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7r7Pf3YnLP9ld0EkTgGqDw%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Ayuntamiento de Maria Fecha Obtención 15/04/2024 Pág. 1

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

III. RESULTADO PRESUPUESTARIO EJERCICIO 2023

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	1.082.995,98	871.946,40		211.049,58
b) Operaciones de capital	2.320.103,52	842.100,91		1.478.002,61
1.Total operaciones no financieras (a+b)	3.403.099,50	1.714.047,31		1.689.052,19
c) Activos financieros				
d) Pasivos financieros				
2. Total operaciones financieras (c+d)				
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)	3.403.099,50	1.714.047,31		1.689.052,19
<u>AJUSTES</u>				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales		•	353.908,57	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			287.499,37	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio		•	2.276.671,97	
II. TOTAL AJUSTES (II=3+4-5)			-1.635.264,03	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				53.788,16

Código Seguro De Verificación	Código Seguro De Verificación F14DHURZ0FoMD25Dau8Ecw==		Fecha y hora	
Firmado Por	do Por Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria		15/04/2024 10:06:16	
Observaciones		Página	1/105	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/F14DHURZ0FoMD25Dau8Ecw%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Fecha Obtención 15/04/2024

Pág. 1

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

EJERCICIO 2023

CUENTAS	COMPONENTES	IMPOR	_	IMPO		
		AÑO) AN		O ANTERIOR	
57,556	1. Fondos líquidos		942.535,39		1.070.037,48	
	2. Derechos pendientes de cobro		2.428.357,80		543.087,93	
430	+ del Presupuesto corriente	2.163.999,34		51.438,38		
431	+ de Presupuestos cerrados	259.366,32		491.649,55		
257,258,270,275,440,442,4 49,456,470,471,472,537,53 8,550,565,566	+ de Operaciones no presupuestarias	4.992,14				
	3. Obligaciones pendientes de pago		121.888,50		63.541,94	
400	+ del Presupuesto corriente	47.604,85		16.401,71		
401	+ de Presupuestos cerrados	11,77				
165,166,180,185,410,414,4 19,453,456,475,476,477,50 2,515,516,521,550,560,561	+ de Operaciones no presupuestarias	74.271,88		47.140,23		
	4. Partidas pendientes de aplicación		2.306,58		8.001,69	
554,559	- cobros realizados pendientes de aplicación definitiva					
555,5581,5585	+ pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	2.306,58		8.001,69		
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)	1	3.251.311,27		1.557.585,16	
2961,2962,2981,2982,49 00,4901,4902,4903,5961, 5962,5981,5982	II. Saldos de dudoso cobro		94.861,27		206.280,87	
0002,0001,0002	III. Exceso de financiación afectada		2.290.325,26		301.152,66	
	IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I - II - III)		866.124,74		1.050.151,63	

Código Seguro De Verificación	F14DHURZ0FoMD25Dau8Ecw==	Estado	Fecha y hora						
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	15/04/2024 10:06:16						
Observaciones		Página	2/105						
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/F14DHURZ0FoMD25Dau8Ecw%3D%3D								
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia ad	ministrativa de 0	ORIGINAL (art. 27 Lev 39/2015).						



Fecha Obtención 9:42:01 15/04/2024

Pág.

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO (2023)

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	PREVIS	IONES PRESUPUES	TARIAS	DERECHOS	DERECHOS	DERECHOS	DERECHOS RECONOCIDOS		DERECHOS PENDIENTES DE	EXCESO / DEFECTO
PRESUP.	52007 till 6:017	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	RECONOCIDOS	ANULADOS	CANCELADOS	NETOS	NETA	COBRO A 31 DE DICIEMBRE	PREVISIÓN
11200	IMPTO SOBRE BIENES INMUEBLES. BIENES INMUEB DE	32.761,71		32.761,71	33.671,49			33.671,49	29.793,45	3.878,04	909,78
11300	URBANA	188.589,05		188.589,05	194.590,41	1.851,37		192.739,04	153.334,86	39.404,18	4.149,99
11400	Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes Inmuebles de caracte	269,31		269,31	269,31			269,31	269,31		
11500	IMPUESTO SOBRE VEHICULOS TRACCION MECAN.	87.238,53		87.238,53	86.808,41	481,14		86.327,27	74.268,37	12.058,90	-911,26
11600	IMPUESTO INCREMENTO VALOR TERRENOS	5.000,00		5.000,00	5.179,30	454,43		4.724,87	1.909,60	2.815,27	-275,13
13000	ACTIVIDADES EMPRESARIALES	7.540,70		7.540,70	10.435,22			10.435,22	9.287,65	1.147,57	2.894,52
29000	IMPTO.S/CONSTRUCCIONES, INSTALAC. Y OBRA	20.000,00		20.000,00	18.818,43			18.818,43	18.818,43		-1.181,57
29100	Impuesto sobre gastos suntuarios (Cotos de caza y pesca).	100,00		100,00	7,96			7,96	7,96		-92,04
30000	SERVICIO DE ABASTECIMIENTO AGUA	45.054,15		45.054,15	28.108,53			28.108,53	3.832,98	24.275,55	-16.945,62
30100	SERVICIO ALCANTARILLADO	21.801,00		21.801,00	21.869,25			21.869,25	9.642,75	12.226,50	68,25
30400	Canon de saneamiento	12.001,40		12.001,40	345,39			345,39	345,39		-11.656,01
31200	ESCUELA DE MUSICA	500,00		500,00	362,00			362,00	362,00		-138,00
31201	GUARDERIA	7.302,40		7.302,40	6.735,39			6.735,39	6.735,39		-567,01
31202	ESCUELA DE VERANO	1.699,50		1.699,50	2.025,00			2.025,00	2.025,00		325,50
31300	PISCINA	3.014,66		3.014,66	5.648,92			5.648,92	5.648,92		2.634,26
31301	INSTALCIONES DEPORTIVAS	300,00		300,00	100,00			100,00	100,00		-200,00
31302	ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES	2.600,00		2.600,00	2.010,00			2.010,00	2.010,00		-590,00
32000	Tasas por la realización de actividades de competencia local	100,00		100,00							-100,00
32100	LICENCIAS URBANISTICAS	100,00		100,00							-100,00
32900	TASA MERCDO MUNICIPAL	3.518,40		3.518,40	944,20	23,27		920,93	920,93		-2.597,47
32901	TASA TANATORIO MUNICIPAL	4.200,00		4.200,00	4.800,00			4.800,00	4.800,00		600,00
33100	TASA ENTRADA VEHICULOS (VADOS)	3.473,73		3.473,73	2.457,95	40,59		2.417,36	2.191,86	225,50	-1.056,37
33200	TASA UTILIZACION PRIV.O APROV. ESPECIAL SERVICIOS	8.548,55		8.548,55	10.692,35			10.692,35	10.692,35		2.143,80
				.== =							
	Suma	455.713,09		455.713,09	435.879,51	2.850,80		433.028,71	336.997,20	96.031,51	-22.684,38

Código Seguro De Verificación	F14DHURZ0FoMD25Dau8Ecw==	Estado	Fecha y hora							
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	15/04/2024 10:06:16							
Observaciones		Página	3/105							
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/F14DHUR	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/F14DHURZ0FoMD25Dau8Ecw%3D%3D								
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia ad	ministrativa de C	ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).							



Fecha Obtención

9:42:01 15/04/2024

Pág.

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO (2023)

PLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	PREVIS	IONES PRESUPUES	TARIAS	DERECHOS	DERECHOS	DERECHOS	DERECHOS RECONOCIDOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE	EXCESO / DEFECTO
PRESUP.	BEOORII Olore	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	RECONOCIDOS	ANULADOS	CANCELADOS	NETOS	NETA	COBRO A 31 DE DICIEMBRE	PREVISIÓN
33500	TASA OCUPACION VIA PUBLICA TERRAZAS Y PUESTOS	100,00		100,00							-100,00
33600	Tasa por ocupación de la vía pública con suspensión temporal	100,00		100,00							-100,00
33800	COMPENSACION TELEFONICA ESPAÑA S.A.	2.555,52		2.555,52	2.858,16			2.858,16	2.858,16		302,64
33900	OTRAS TASAS POR OCUPACIÓN PRIVATIVA DOMINIO PÚBLICO	1.000,00		1.000,00	277,28			277,28	277,28		-722,72
35000	CONTRIBUCIONES ESPECIALES OBRAS	1,00		1,00							-1,00
39190	Otras multas y sanciones	1,00		1,00							-1,00
39300	Intereses de demora	1,00		1,00							-1,00
39712	Aprovechamientos urbanísticos	5.000,00		5.000,00	2.326,90	1.219,19		1.107,71	1.107,71		-3.892,29
39900	Libro de Fiestas	12.460,50		12.460,50	9.330,00			9.330,00	9.330,00		-3.130,50
39901	Aport. Suministro Electrico 3ª Edad y Albergue	600,00		600,00	2.320,69			2.320,69	2.320,69		1.720,69
39902	Imprevistos	1.000,00		1.000,00	68,01			68,01	68,01		-931,9
42000	Participación en Tributos del Estado	272.399,97		272.399,97	276.449,83			276.449,83	276.449,83		4.049,8
42001	INGRESOS POR LIQUIDACIÓN IVA 2017										
42090	Otras transferencias corrientes de la Administración General	1,00		1,00	5.795,03			5.795,03	5.795,03		5.794,0
42091	De la Administración Gral. del Estado		3.595,10	3.595,10	3.595,10			3.595,10	3.595,10		
45000	Participación en los tributos de la Comunidad Autónoma	213.278,80		213.278,80	213.285,30			213.285,30	213.285,30		6,5
45030	Transferencias corrientes en cumplimiento de convenios suscr	30.983,59		30.983,59	41.249,12			41.249,12	41.249,12		10.265,5
45080	Otras subvenciones corrientes de la Administración General d	14.853,06		14.853,06	14.853,06	636,00		14.217,06	11.989,10	2.227,96	-636,0
45081	SUBVENCION PROTECCIÓN CIVIL		2.042,30	2.042,30	3.042,30			3.042,30	3.042,30		1.000,0
45082	SUBVENCIÓN JA REPARACIÓN ALUMBRADO CALLE MÁRTIRES		16.722,20	16.722,20	16.722,20			16.722,20	16.722,20		
46100	APORTACION DIPUTACION MONIT.CULTURA Y DEPORTES	4.964,16		4.964,16	4.760,61			4.760,61	4.760,61		-203,5
46101	ESCUELA DE VERANO	2.500,00		2.500,00	2.500,00			2.500,00	2.500,00		
46102	Envejecimiento Activo	2.000,00		2.000,00	2.000,00			2.000,00	2.000,00		
	Suma	1.019.512,69	22.359,60	1.041.872,29	1.037.313,10	4.705,99		1.032.607,11	934.347,64	98.259,47	-9.265,18

Código Seguro De Verificación	F14DHURZ0FoMD25Dau8Ecw==	Estado	Fecha y hora							
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	15/04/2024 10:06:16							
Observaciones		Página	4/105							
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/F14DHUR2	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/F14DHURZ0FoMD25Dau8Ecw%3D%3D								
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).									



Pág.

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO (2023)

APLICA	ACIÓN	DESCRIPCIÓN	PREVIS	SIONES PRESUPUES	TARIAS	DERECHOS	DERECHOS	DERECHOS	DERECHOS RECONOCIDOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE	EXCESO / DEFECTO
PRES	SUP.	DESCRIPTION	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	RECONOCIDOS	ANULADOS	CANCELADOS	NETOS	NETA	COBRO A 31 DE DICIEMBRE	PREVISIÓN
4	46103	Programa Socioeducativo	1.000,00		1.000,00	1.000,00	500,00		500,00	500,00		-500,00
4	46104	Materiales PFEA										
4	46105	PFEA MANTENIMIENTO MEDIOAMBIENTAL										
4	46106	De Diputaciones AYUDA SOCIAL		3.361,80	3.361,80	2.831,40			2.831,40	2.831,40		-530,40
4	46107	Diputacion PACA		750,00	750,00	750,00			750,00	750,00		
4	46108	Actividades contra la violencia hacia la mujer		2.000,00	2.000,00	2.344,66			2.344,66	2.000,00	344,66	344,66
4		De Diputaciones, para EVENTOS DEPORTIVOS FEDERADOS		3.618,89	3.618,89	3.618,89			3.618,89		3.618,89	
4	46110	De Diputaciones, Consejos o Cabildos ACTIVIDADES		615,99	615,99	615,99			615,99		615,99	
4	46700	De Consorcios.	7.426,53		7.426,53	7.426,53	158,98		7.267,55	5.410,09	1.857,46	-158,98
4	48000	AYUDA A DOMICILIO APORTACION PARTICULARES	2.400,00		2.400,00	2.681,77			2.681,77	2.681,77		281,77
4	48001	Otros	500,00		500,00							-500,00
4	48003	Ruta del Jamón 2023 INSCRIPCIONES		6.853,03	6.853,03	6.853,00			6.853,00	6.853,00		-0,03
5	52000	INTERESES DEPOSITO	1,00		1,00	2.198,02			2.198,02	2.198,02		2.197,02
5	54100	CASA ESCUELA CAÑADAS (ARREN,FISCAS URBANAS)				420,00			420,00	420,00		420,00
5	54200	PARCELAS (ARRENDAMIENTO FICAS RUSTICAS)	12.449,74		12.449,74	10.819,59			10.819,59	10.819,59		-1.630,15
5	55000	ALBERGUE	3.000,00		3.000,00							-3.000,00
5	55100	CARPA MUNICIPAL	100,00		100,00	2.000,00			2.000,00	2.000,00		1.900,00
5	55400	PRODUCTO APROV. FORESTALES: PASTOS	3.612,00		3.612,00	288,00			288,00	288,00		-3.324,00
5	59900	Concesión Nichos Cementerio Municipal	7.000,00		7.000,00	7.200,00			7.200,00	7.200,00		200,00
7	72000	PLAN RECUPERACION, TRANSF. Y RESILIENCIA. DUS 5000	1,00	1.860.982,87	1.860.983,87	1.860.982,87			1.860.982,87		1.860.982,87	-1,00
7	75000	Subvenciones afectas a la amortización de préstamos y operac	1,00		1,00							-1,00
7	75081	Otras transferencias de capital adquisición de libros		2.040,00	2.040,00	2.040,00			2.040,00	2.040,00		
7	75082	De la Administración General de las Comunidades Autónomas		3.746,19	3.746,19	3.746,19			3.746,19	3.746,19		
		Suma	1.057.003,96	1.906.328,37	2.963.332,33	2.955.130,01	5.364,97		2.949.765,04	984.085,70	1.965.679,34	-13.567,29

Código Seguro De Verificación	F14DHURZ0FoMD25Dau8Ecw==	Estado	Fecha y hora						
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	15/04/2024 10:06:16						
Observaciones		Página	5/105						
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/F14DHURZ0FoMD25Dau8Ecw%3D%3D								
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lev 39/2015).								



Fecha Obtención

9:42:01 15/04/2024

Pág.

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO (2023)

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	PREVIS	SIONES PRESUPUES	TARIAS	DERECHOS	DERECHOS	DERECHOS	DERECHOS RECONOCIDOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE	EXCESO / DEFECTO
PRESUP.	BESSI W SIGH	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	RECONOCIDOS	ANULADOS	CANCELADOS	NETOS	NETA	COBRO A 31 DE DICIEMBRE	PREVISIÓN
76100	SUBVENCIONES DIPUTACIONES, CONSEJOS O CABILDOS	75.150,00		75.150,00	77.580,00			77.580,00	77.580,00		2.430,00
79400	Del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER)					20.885,54		-20.885,54	-20.885,54		-20.885,54
79700	Otras transferencias de la Unión Europea		396.640,00	396.640,00	396.640,00			396.640,00	198.320,00	198.320,00	
87000	Para gastos generales		552.712,84	552.712,84							-552.712,84
87010	Para gastos con financiación afectada		287.499,37	287.499,37							-287.499,37
94000	Depósitos recibidos										
	_	4 400 450 00	0.440.462.75	4.075.00 : 7 :	0.400.055.57	00.055.51		0.400.005.77	1 000 100 15	0.400.000.5	070.005.5
	Suma	1.132.153,96	3.143.180,58	4.275.334,54	3.429.350,01	26.250,51		3.403.099,50	1.239.100,16	2.163.999,34	-872.235,04

Código Seguro De Verificación	F14DHURZ0FoMD25Dau8Ecw==	Estado	Fecha y hora							
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	15/04/2024 10:06:16							
Observaciones		Página	6/105							
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/F14DHUR	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/F14DHURZ0FoMD25Dau8Ecw%3D%3D								
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia ad	ministrativa de C	ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).							



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (2023)

Capítulo: 1 IMPUESTOS DIRECTOS

ARTÍCULO	CONCEPTO	PREVIS	SIONES PRESUPUES	TARIAS	DERECHOS	DERECHOS	DERECHOS	DERECHOS RECONOCIDOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES	EXCESO / DEFECTO
	SUBCONCEPTO	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	RECONOCIDOS	ANULADOS	CANCELADOS	NETOS	NETA	DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	PREVISIÓN
11	Impuestos sobre el capital										
	112 Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes Inmuebles de Natural										
	11200 IMPTO SOBRE BIENES INMUEBLES. BIENES INMUEB DE NAT RÚSTICA	32.761,71		32.761,71	33.671,49			33.671,49	29.793,45	3.878,04	909,78
	Total Concepto	32.761,71		32.761,71	33.671,49			33.671,49	29.793,45	3.878,04	909,78
	113 Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes Inmuebles de Natural										
	11300 URBANA	188.589,05		188.589,05	194.590,41	1.851,37		192.739,04	153.334,86	39.404,18	4.149,99
	Total Concepto	188.589,05		188.589,05	194.590,41	1.851,37		192.739,04	153.334,86	39.404,18	4.149,99
	114 Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes Inmuebles de caracte										
	11400 Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes Inmuebles de caracte	269,31		269,31	269,31			269,31	269,31		
	Total Concepto	269,31		269,31	269,31			269,31	269,31		
	115 Impuesto sobre Vehículos de Tracción										
	11500 IMPUESTO SOBRE VEHICULOS TRACCION MECAN.	87.238,53		87.238,53	86.808,41	481,14		86.327,27	74.268,37	12.058,90	-911,26
	Total Concepto	87.238,53		87.238,53	86.808,41	481,14		86.327,27	74.268,37	12.058,90	-911,26
	116 Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Na										
	11600 IMPUESTO INCREMENTO VALOR TERRENOS	5.000,00		5.000,00	5.179,30	454,43		4.724,87	1.909,60	2.815,27	-275,13
	Total Concepto	5.000,00		5.000,00	5.179,30	454,43		4.724,87	1.909,60	2.815,27	-275,13
	Total Artículo.	313.858,60		313.858,60	320.518,92	2.786,94		317.731,98	259.575,59	58.156,39	3.873,38

Código Seguro De Verificación	F14DHURZ0FoMD25Dau8Ecw==	Estado	Fecha y hora							
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	15/04/2024 10:06:16							
Observaciones		Página	7/105							
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/F14DHUR2	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/F14DHURZ0FoMD25Dau8Ecw%3D%3D								
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).									



Pág.

Ayuntamiento de Maria Fecha Obtención 9:42:42 15/04/2024

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Pág. (2023)

Capítulo: 1 IMPUESTOS DIRECTOS

ARTÍCULO	CONCEPTO	PREVIS	IONES PRESUPUES	TARIAS	DERECHOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES	EXCESO / DEFECTO
	SUBCONCEPTO	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	RECONOCIDOS			NETOS		DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	PREVISIÓN
13	Impuesto sobre las Actividades Económicas										
	130 Impuesto sobre Actividades Económicas										
	13000 ACTIVIDADES EMPRESARIALES	7.540,70		7.540,70	10.435,22			10.435,22	9.287,65	1.147,57	2.894,52
	Total Concepto	7.540,70		7.540,70	10.435,22			10.435,22	9.287,65	1.147,57	2.894,52
	Total Artículo.	7.540,70		7.540,70	10.435,22			10.435,22	9.287,65	1.147,57	2.894,52
	Total Capítulo	321.399,30		321.399,30	330.954,14	2.786,94		328.167,20	268.863,24	59.303,96	6.767,90

Código Seguro De Verificación	F14DHURZ0FoMD25Dau8Ecw==	Estado	Fecha y hora				
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	15/04/2024 10:06:16				
Observaciones		Página	8/105				
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/F14DHURZ0FoMD25Dau8Ecw%3D%3D						
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).						



Ayuntamiento de Maria Fecha Obtención 9:42:42 15/04/2024

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Pág. (2023)

Capítulo: 2 IMPUESTOS INDIRECTOS

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	PREVIS	MODIFICACIONES	TARIAS DEFINITIVAS	DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
	SUBCONCEPTO	INICIALES	WODIFICACIONES	DEFINITIVAS				NL103		DE DICIEMBRE	PREVISION
29	Otros impuestos indirectos										
	290 Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras										
	29000 IMPTO.S/CONSTRUCCIONES, INSTALAC. Y OBRA	20.000,00		20.000,00	18.818,43			18.818,43	18.818,43		-1.181,57
	Total Concepto	20.000,00		20.000,00	18.818,43			18.818,43	18.818,43		-1.181,57
	291 Impuesto sobre gastos suntuarios (Cotos de caza y pesca)										
	29100 Impuesto sobre gastos suntuarios (Cotos de caza y pesca).	100,00		100,00	7,96			7,96	7,96		-92,04
	Total Concepto	100,00		100,00	7,96			7,96	7,96		-92,04
	Total Artículo.	20.100,00		20.100,00	18.826,39			18.826,39	18.826,39		-1.273,61
	Total Capítulo	20.100,00		20.100,00	18.826,39			18.826,39	18.826,39		-1.273,61

Código Seguro De Verificación	F14DHURZ0FoMD25Dau8Ecw==	Estado	Fecha y hora					
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	15/04/2024 10:06:16					
Observaciones		Página	9/105					
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/F14DHURZ0FoMD25Dau8Ecw%3D%3D							
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).							



3

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (2023)

Capítulo: 3 TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS

ARTÍCULO	CONCEPTO	PREVIS	SIONES PRESUPUES	STARIAS	DERECHOS	DERECHOS DERECHOS	DERECHOS RECONOCIDOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES	EXCESO / DEFECTO	
AKTICOLO	SUBCONCEPTO	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	RECONOCIDOS	ANULADOS	CANCELADOS	NETOS	NETA	DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	PREVISIÓN
30	Tasas por la prestación de servicios públicos básicos										
	300 Servicio de abastecimiento de agua										
	30000 SERVICIO DE ABASTECIMIENTO AGUA	45.054,15		45.054,15	28.108,53			28.108,53	3.832,98	24.275,55	-16.945,62
	Total Concepto	45.054,15		45.054,15	28.108,53			28.108,53	3.832,98	24.275,55	-16.945,62
	301 Servicio de alcantarillado										
	30100 SERVICIO ALCANTARILLADO	21.801,00		21.801,00	21.869,25			21.869,25	9.642,75	12.226,50	68,25
	Total Concepto	21.801,00		21.801,00	21.869,25			21.869,25	9.642,75	12.226,50	68,25
	304 Canon de saneamiento										
	30400 Canon de saneamiento	12.001,40		12.001,40	345,39			345,39	345,39		-11.656,01
	Total Concepto	12.001,40		12.001,40	345,39			345,39	345,39		-11.656,01
	Total Artículo.	78.856,55		78.856,55	50.323,17			50.323,17	13.821,12	36.502,05	-28.533,38
31	Tasas por la prestación de servicios públicos de carácter so										
	312 Servicios educativos										
	31200 ESCUELA DE MUSICA	500,00		500,00	362,00			362,00	362,00		-138,00
	31201 GUARDERIA	7.302,40		7.302,40	6.735,39			6.735,39	6.735,39		-567,01
	31202 ESCUELA DE VERANO	1.699,50		1.699,50	2.025,00			2.025,00	2.025,00		325,50
	Total Concepto	9.501,90		9.501,90	9.122,39			9.122,39	9.122,39		-379,51
	313 Servicios deportivos										
	31300 PISCINA	3.014,66		3.014,66	5.648,92			5.648,92	5.648,92		2.634,26
	31301 INSTALCIONES DEPORTIVAS	300,00		300,00	100,00			100,00	100,00		-200,00
	31302 ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES	2.600,00		2.600,00	2.010,00			2.010,00	2.010,00		-590,00
	Total Concepto	5.914,66		5.914,66	7.758,92			7.758,92	7.758,92		1.844,26

Código Seguro De Verificación	F14DHURZ0FoMD25Dau8Ecw==	Estado	Fecha y hora					
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	15/04/2024 10:06:16					
Observaciones		Página	10/105					
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/F14DHURZ0FoMD25Dau8Ecw%3D%3D							
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).							



Pág.

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (2023)

Capítulo: 3 TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS

ARTÍCULO	CONCEPTO	PREVIS	SIONES PRESUPUES	TARIAS	DERECHOS	DERECHOS	DERECHOS	DERECHOS RECONOCIDOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES	EXCESO / DEFECTO
	SUBCONCEPTO	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	RECONOCIDOS	ANULADOS	CANCELADOS	NETOS	NETA	DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	PREVISIÓN
	Total Artículo.	15.416,56		15.416,56	16.881,31			16.881,31	16.881,31		1.464,75
32	Tasas por la realización de actividades de competencia local										
	320 Tasas por la realización de actividades de competencia local										
	32000 Tasas por la realización de actividades de competencia local	100,00		100,00							-100,00
	Total Concepto	100,00		100,00							-100,00
	321 Licencias urbanísticas										
	32100 LICENCIAS URBANISTICAS	100,00		100,00							-100,00
	Total Concepto	100,00		100,00							-100,00
	329 Otras tasas por la realización de actividades de competencia										
	32900 TASA MERCDO MUNICIPAL	3.518,40		3.518,40	944,20	23,27		920,93	920,93		-2.597,47
	32901 TASA TANATORIO MUNICIPAL	4.200,00		4.200,00	4.800,00			4.800,00	4.800,00		600,00
	Total Concepto	7.718,40		7.718,40	5.744,20	23,27		5.720,93	5.720,93		-1.997,47
	Total Artículo.	7.918,40		7.918,40	5.744,20	23,27		5.720,93	5.720,93		-2.197,47
33	Tasas por la utilización privativa o el aprovechamiento espe										
	331 Tasa por entrada de vehículos										
	33100 TASA ENTRADA VEHICULOS (VADOS)	3.473,73		3.473,73	2.457,95	40,59		2.417,36	2.191,86	225,50	-1.056,37
	Total Concepto	3.473,73		3.473,73	2.457,95	40,59		2.417,36	2.191,86	225,50	-1.056,37
	332 Tasa por utilización privativa o aprovechamiento especial po										
	33200 TASA UTILIZACION PRIV.O APROV. ESPECIAL SERVICIOS ELECTRICOS	8.548,55		8.548,55	10.692,35			10.692,35	10.692,35		2.143,80

Código Seguro De Verificación	F14DHURZ0FoMD25Dau8Ecw==	Estado	Fecha y hora					
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	15/04/2024 10:06:16					
Observaciones		Página	11/105					
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/F14DHURZ0FoMD25Dau8Ecw%3D%3D							
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).							



Pág.

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (2023)

Capítulo: 3 TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS

ARTÍCULO	CONCEPTO	PREVIS	SIONES PRESUPUES	TARIAS	DERECHOS	DERECHOS	DERECHOS	DERECHOS RECONOCIDOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES	EXCESO / DEFECTO
	SUBCONCEPTO	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	RECONOCIDOS	ANULADOS	CANCELADOS	NETOS	NETA	DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	PREVISIÓN
	Total Concepto	8.548,55		8.548,55	10.692,35			10.692,35	10.692,35		2.143,80
	335 Tasa por ocupación de la vía pública con terrazas										
	33500 TASA OCUPACION VIA PUBLICA TERRAZAS Y PUESTOS	100,00		100,00							-100,0
	Total Concepto	100,00		100,00							-100,00
	336 Tasa por ocupación de la vía pública con suspensión temporal										
	33600 Tasa por ocupación de la vía pública con suspensión temporal	100,00		100,00							-100,00
	Total Concepto	100,00		100,00							-100,00
	338 Compensación de Telefónica de España S.A.										
	33800 COMPENSACION TELEFONICA ESPAÑA S.A.	2.555,52		2.555,52	2.858,16			2.858,16	2.858,16		302,64
	Total Concepto	2.555,52		2.555,52	2.858,16			2.858,16	2.858,16		302,6
	339 Otras tasas por utilización privativa del dominio público										
	33900 OCUPACION VIA PUBLICA OBRAS Y CONSTRUCCIONES	1.000,00		1.000,00	277,28			277,28	277,28		-722,7
	Total Concepto	1.000,00		1.000,00	277,28			277,28	277,28		-722,72
	Total Artículo.	15.777,80		15.777,80	16.285,74	40,59		16.245,15	16.019,65	225,50	467,3
35	Contribuciones especiales										
	350 Para la ejecución de obras										
	35000 CONTRIBUCIONES ESPECIALES OBRAS	1,00		1,00							-1,00
	Total Concepto	1,00		1,00							-1,00
	Total Artículo.	1,00		1,00							-1,00
	1	1	1						i e	1	

Código Seguro De Verificación	F14DHURZ0FoMD25Dau8Ecw==	Estado	Fecha y hora							
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	15/04/2024 10:06:16							
Observaciones		Página	12/105							
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/F14DHUR	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/F14DHURZ0FoMD25Dau8Ecw%3D%3D								
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia ad	ministrativa de 0	ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).							



Pág.

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (2023)

7

Pág.

Capítulo: 3 TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS

ARTÍCULO	CONCEPTO	PREVIS	SIONES PRESUPUES	STARIAS	DERECHOS	DERECHOS	DERECHOS	DERECHOS RECONOCIDOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES	EXCESO / DEFECTO
	SUBCONCEPTO	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	RECONOCIDOS	ANULADOS	CANCELADOS	NETOS	NETA	DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	PREVISIÓN
39	Otros ingresos										
	391 Multas										
	39190 Otras multas y sanciones	1,00		1,00							-1,00
	Total Concepto	1,00		1,00							-1,00
	393 Intereses de demora										
	39300 Intereses de demora	1,00		1,00							-1,00
	Total Concepto	1,00		1,00							-1,00
	397 Aprovechamientos urbanísticos										
	39712 Aprovechamientos urbanísticos	5.000,00		5.000,00	2.326,90	1.219,19		1.107,71	1.107,71		-3.892,29
	Total Concepto	5.000,00		5.000,00	2.326,90	1.219,19		1.107,71	1.107,71		-3.892,29
	399 Otros ingresos diversos										
	39900 Libro de Fiestas	12.460,50		12.460,50	9.330,00			9.330,00	9.330,00		-3.130,50
	39901 Aport. Suministro Electrico 3ª Edad y Albergue	600,00		600,00	2.320,69			2.320,69	2.320,69		1.720,69
	39902 Imprevistos	1.000,00		1.000,00	68,01			68,01	68,01		-931,99
	Total Concepto	14.060,50		14.060,50	11.718,70			11.718,70	11.718,70		-2.341,80
	Total Artículo.	19.062,50		19.062,50	14.045,60	1.219,19		12.826,41	12.826,41		-6.236,09
	Total Capítulo	137.032,81		137.032,81	103.280,02	1.283,05		101.996,97	65.269,42	36.727,55	-35.035,84

Código Seguro De Verificación	F14DHURZ0FoMD25Dau8Ecw==	Estado	Fecha y hora								
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	15/04/2024 10:06:16								
Observaciones		Página	13/105								
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/F14DHUR2	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/F14DHURZ0FoMD25Dau8Ecw%3D%3D									
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia ad	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lev 39/2015).									



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

(2023)

Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

ARTÍCULO	CONCEPTO	PREVIS	SIONES PRESUPUES	STARIAS	DERECHOS	DERECHOS	DERECHOS	DERECHOS RECONOCIDOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES	EXCESO / DEFECTO
	SUBCONCEPTO	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	RECONOCIDOS	ANULADOS	CANCELADOS	NETOS	NETA	DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	PREVISIÓN
42	De la Administración del Estado										
	420 De la Administración Gral. del Estado										
	42000 Participación en Tributos del Estado	272.399,97		272.399,97	276.449,83			276.449,83	276.449,83		4.049,86
	42001 Medidas en materia de violencia de género										
	42090 Otras transferencias corri. Adm. G. Luminarias Idae-feder	1,00		1,00	5.795,03			5.795,03	5.795,03		5.794,03
	42091 De la Administración Gral. del Estado		3.595,10	3.595,10	3.595,10			3.595,10	3.595,10		
	Total Concepto	272.400,97	3.595,10	275.996,07	285.839,96			285.839,96	285.839,96		9.843,89
	Total Artículo.	272.400,97	3.595,10	275.996,07	285.839,96			285.839,96	285.839,96		9.843,89
45	De Comunidades Autónomas										
	450 De la Administración General de las Comunidades Autónomas										
	45000 Participación en los tributos de la Comunidad Autónoma	213.278,80		213.278,80	213.285,30			213.285,30	213.285,30		6,50
	45030 Transferencias corrientes en cumplimiento de convenios suscr	30.983,59		30.983,59	41.249,12			41.249,12	41.249,12		10.265,53
	45080 Otras subvenciones corrientes de la Administración General d	14.853,06		14.853,06	14.853,06	636,00		14.217,06	11.989,10	2.227,96	-636,00
	45081 SUBVENCION PROTECCIÓN CIVIL		2.042,30	2.042,30	3.042,30			3.042,30	3.042,30		1.000,00
	45082 SUBVENCIÓN JA REPARACIÓN ALUMBRADO CALLE MÁRTIRES DE TURÓN		16.722,20	16.722,20	16.722,20			16.722,20	16.722,20		
	Total Concepto	259.115,45	18.764,50	277.879,95	289.151,98	636,00		288.515,98	286.288,02	2.227,96	10.636,03
	Total Artículo.	259.115,45	18.764,50	277.879,95	289.151,98	636,00		288.515,98	286.288,02	2.227,96	10.636,03
46	De Entidades locales										

Código Seguro De Verificación	F14DHURZ0FoMD25Dau8Ecw==	Estado	Fecha y hora							
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	15/04/2024 10:06:16							
Observaciones		Página	14/105							
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/F14DHUR	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/F14DHURZ0FoMD25Dau8Ecw%3D%3D								
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia ad	ministrativa de 0	ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).							



Pág.

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (2023)

Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

ARTÍCULO	CONCEPTO	PREVIS	SIONES PRESUPUES	STARIAS	DERECHOS	DERECHOS	DERECHOS	DERECHOS RECONOCIDOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES	EXCESO / DEFECTO
	SUBCONCEPTO	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	RECONOCIDOS	ANULADOS	CANCELADOS	NETOS	NETA	DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	PREVISIÓN
	461 De Diputaciones, Consejos o Cabildos										
	46100 APORTACION DIPUTACION MONIT.CULTURA Y DEPORTES	4.964,16		4.964,16	4.760,61			4.760,61	4.760,61		-203,55
	46101 ESCUELA DE VERANO	2.500,00		2.500,00	2.500,00			2.500,00	2.500,00		
	46102 Envejecimiento Activo	2.000,00		2.000,00	2.000,00			2.000,00	2.000,00		
	46103 Programa Socioeducativo	1.000,00		1.000,00	1.000,00	500,00		500,00	500,00		-500,00
	46104 Materiales PFEA										
	46105 De Diputaciones.Prestaciones familiares										
	46106 De Diputaciones.Acciones de Igualdad 18		3.361,80	3.361,80	2.831,40			2.831,40	2.831,40		-530,40
	46107 Diputacion COVID		750,00	750,00	750,00			750,00	750,00		
	46108 Actividades contra la violencia hacia la mujer		2.000,00	2.000,00	2.344,66			2.344,66	2.000,00	344,66	344,66
	46109 De Diputaciones, para Ruta del Jamón 2021		3.618,89	3.618,89	3.618,89			3.618,89		3.618,89	
	46110 De Diputaciones, Consejos o Cabildos		615,99	615,99	615,99			615,99		615,99	
	Total Concepto	10.464,16	10.346,68	20.810,84	20.421,55	500,00		19.921,55	15.342,01	4.579,54	-889,29
	467 De Consorcios										
	46700 De Consorcios.	7.426,53		7.426,53	7.426,53	158,98		7.267,55	5.410,09	1.857,46	-158,98
	Total Concepto	7.426,53		7.426,53	7.426,53	158,98		7.267,55	5.410,09	1.857,46	-158,98
	Total Artículo.	17.890,69	10.346,68	28.237,37	27.848,08	658,98		27.189,10	20.752,10	6.437,00	-1.048,27
48	De familias e Instituciones sin fines de lucro										
	De familias e Instituciones sin fines de lucro										
	48000 AYUDA A DOMICILIO APORTACION PARTICULARES	2.400,00		2.400,00	2.681,77			2.681,77	2.681,77		281,77

Código Seguro De Verificación	F14DHURZ0FoMD25Dau8Ecw==	Estado	Fecha y hora							
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	15/04/2024 10:06:16							
Observaciones		Página	15/105							
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/F14DHUR	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/F14DHURZ0FoMD25Dau8Ecw%3D%3D								
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia ad	ministrativa de 0	ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).							



Pág.

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Pág. (2023)

Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	PREVIS	MODIFICACIONES	TARIAS DEFINITIVAS	DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
										DE DICIEMBRE	
	48001 Otros	500,00		500,00							-500,00
	48003 Ruta del Jamón 2021		6.853,03	6.853,03	6.853,00			6.853,00	6.853,00		-0,03
	Total Concepto	2.900,00	6.853,03	9.753,03	9.534,77			9.534,77	9.534,77		-218,26
	Total Artículo.	2.900,00	6.853,03	9.753,03	9.534,77			9.534,77	9.534,77		-218,26
	Total Capítulo	552.307,11	39.559,31	591.866,42	612.374,79	1.294,98		611.079,81	602.414,85	8.664,96	19.213,39

Código Seguro De Verificación	F14DHURZ0FoMD25Dau8Ecw==	Estado	Fecha y hora							
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	15/04/2024 10:06:16							
Observaciones		Página	16/105							
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/F14DHUR	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/F14DHURZ0FoMD25Dau8Ecw%3D%3D								
Normativa	ste informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).									



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (2023)

Capítulo: 5 INGRESOS PATRIMONIALES

ARTÍCULO	CONCEPTO	PREVIS	SIONES PRESUPUES	TARIAS	DERECHOS	DERECHOS	DERECHOS	DERECHOS RECONOCIDOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES	EXCESO / DEFECTO
	SUBCONCEPTO	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	RECONOCIDOS	ANULADOS	CANCELADOS	NETOS	NETA	DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	PREVISIÓN
52	Intereses de depósitos										
	520 Intereses de depósitos										
	52000 INTERESES DEPOSITO	1,00		1,00	2.198,02			2.198,02	2.198,02		2.197,02
	Total Concepto	1,00		1,00	2.198,02			2.198,02	2.198,02		2.197,02
	Total Artículo.	1,00		1,00	2.198,02			2.198,02	2.198,02		2.197,02
54	Rentas de bienes inmuebles										
	541 Arrendamientos de fincas urbanas										
	54100 CASA ESCUELA CAÑADAS (ARREN,FISCAS URBANAS)				420,00			420,00	420,00		420,00
	Total Concepto				420,00			420,00	420,00		420,00
	542 Arrendamientos de fincas rústicas										
	54200 PARCELAS (ARRENDAMIENTO FICAS RUSTICAS)	12.449,74		12.449,74	10.819,59			10.819,59	10.819,59		-1.630,15
	Total Concepto	12.449,74		12.449,74	10.819,59			10.819,59	10.819,59		-1.630,15
	Total Artículo.	12.449,74		12.449,74	11.239,59			11.239,59	11.239,59		-1.210,15
55	Productos de concesiones y aprovechamientos especiales										
	550 Productos de concesiones y aprovechamientos especiales										
	55000 ALBERGUE	3.000,00		3.000,00							-3.000,00
	Total Concepto	3.000,00		3.000,00							-3.000,00
	551 De concesiones administrativas con contraprestación no perió										
	55100 CARPA MUNICIPAL	100,00		100,00	2.000,00			2.000,00	2.000,00		1.900,00
	Total Concepto	100,00		100,00	2.000,00			2.000,00	2.000,00		1.900,00

Código Seguro De Verificación	F14DHURZ0FoMD25Dau8Ecw==	Estado	Fecha y hora								
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	15/04/2024 10:06:16								
Observaciones		Página	17/105								
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/F14DHUR2	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/F14DHURZ0FoMD25Dau8Ecw%3D%3D									
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia ad	ste informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).									



Pág.

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Pág. (2023)

Capítulo: 5 INGRESOS PATRIMONIALES

ARTÍCULO	CONCEPTO	PREVIS	SIONES PRESUPUES	STARIAS	DERECHOS	DERECHOS	DERECHOS	DERECHOS RECONOCIDOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES	EXCESO / DEFECTO
	SUBCONCEPTO	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	RECONOCIDOS	ANULADOS	CANCELADOS	NETOS	NETA	DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	PREVISIÓN
	554 Aprovechamientos agrícolas y forestales										
	55400 PRODUCTO APROV. FORESTALES: PASTOS	3.612,00		3.612,00	288,00			288,00	288,00		-3.324,00
	Total Concepto	3.612,00		3.612,00	288,00			288,00	288,00		-3.324,00
	Total Artículo.	6.712,00		6.712,00	2.288,00			2.288,00	2.288,00		-4.424,00
59	Otros ingresos patrimoniales										
	599 Otros ingresos patrimoniales										
	59900 Concesión Nichos Cementerio Municipal	7.000,00		7.000,00	7.200,00			7.200,00	7.200,00		200,00
	Total Concepto	7.000,00		7.000,00	7.200,00			7.200,00	7.200,00		200,00
	Total Artículo.	7.000,00		7.000,00	7.200,00			7.200,00	7.200,00		200,00
	Total Capítulo	26.162,74		26.162,74	22.925,61			22.925,61	22.925,61		-3.237,13

Código Seguro De Verificación	F14DHURZ0FoMD25Dau8Ecw==	Estado	Fecha y hora						
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	15/04/2024 10:06:16						
Observaciones	Página 18/105								
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/F14DHUR2	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/F14DHURZ0FoMD25Dau8Ecw%3D%3D							
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia ad	ministrativa de C	ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).						



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (2023)

Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

ARTÍCULO	CONCEPTO	PREVIS	SIONES PRESUPUES	TARIAS	DERECHOS	DERECHOS	DERECHOS	DERECHOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES	EXCESO /
AKTICOLO	SUBCONCEPTO	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	RECONOCIDOS	ANULADOS	CANCELADOS	RECONOCIDOS NETOS	NETA	DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	DEFECTO PREVISIÓN
72	De la Administración del Estado										
	720 De la Administración General del Estado										
	72000 Transferencias AGE	1,00	1.860.982,87	1.860.983,87	1.860.982,87			1.860.982,87		1.860.982,87	-1,00
	Total Concepto	1,00	1.860.982,87	1.860.983,87	1.860.982,87			1.860.982,87		1.860.982,87	-1,00
	Total Artículo.	1,00	1.860.982,87	1.860.983,87	1.860.982,87			1.860.982,87		1.860.982,87	-1,00
75	De Comunidades Autónomas										
	750 De la Administración General de las Comunidades Autónomas										
	75000 Subvenciones afectas a la amortización de préstamos y operac	1,00		1,00							-1,00
	75081 Otras transferencias de capital de la Administración General		2.040,00	2.040,00	2.040,00			2.040,00	2.040,00		
	75082 De la Administración General de las Comunidades Autónomas		3.746,19	3.746,19	3.746,19			3.746,19	3.746,19		
	Total Concepto	1,00	5.786,19	5.787,19	5.786,19			5.786,19	5.786,19		-1,00
	Total Artículo.	1,00	5.786,19	5.787,19	5.786,19			5.786,19	5.786,19		-1,00
76	De Entidades locales										
	761 De Diputaciones, Consejos o Cabildos										
	76100 SUBVENCION DIPUTACION NICHOS	75.150,00		75.150,00	77.580,00			77.580,00	77.580,00		2.430,00
	Total Concepto	75.150,00		75.150,00	77.580,00			77.580,00	77.580,00		2.430,00
	Total Artículo.	75.150,00		75.150,00	77.580,00			77.580,00	77.580,00		2.430,00
79	Del exterior										
	794 Del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER)										

Código Seguro De Verificación	F14DHURZ0FoMD25Dau8Ecw==	Estado	Fecha y hora					
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	15/04/2024 10:06:16					
Observaciones		Página	19/105					
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/F14DHURZ0FoMD25Dau8Ecw%3D%3D							
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia ad	ministrativa de 0	ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).					



Pág.

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Pág. (2023)

Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

ARTÍCULO	CONCEPTO	PREVIS	IONES PRESUPUES	TARIAS	DERECHOS	DERECHOS	DERECHOS	DERECHOS RECONOCIDOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES	EXCESO / DEFECTO
	SUBCONCEPTO	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	RECONOCIDOS	ANULADOS	CANCELADOS	NETOS	NETA	DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	PREVISIÓN
	79400 Del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER)					20.885,54		-20.885,54	-20.885,54		-20.885,54
	Total Concepto					20.885,54		-20.885,54	-20.885,54		-20.885,54
	797 Otras transferencias de la Unión Europea										
	79700 Otras transferencias de la Unión Europea		396.640,00	396.640,00	396.640,00			396.640,00	198.320,00	198.320,00	
	Total Concepto		396.640,00	396.640,00	396.640,00			396.640,00	198.320,00	198.320,00	
	Total Artículo.		396.640,00	396.640,00	396.640,00	20.885,54		375.754,46	177.434,46	198.320,00	-20.885,54
	Total Capítulo	75.152,00	2.263.409,06	2.338.561,06	2.340.989,06	20.885,54		2.320.103,52	260.800,65	2.059.302,87	-18.457,54

Código Seguro De Verificación	F14DHURZ0FoMD25Dau8Ecw==	Estado	Fecha y hora						
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	15/04/2024 10:06:16						
Observaciones	Página 20/105								
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/F14DHUR	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/F14DHURZ0FoMD25Dau8Ecw%3D%3D							
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia ad	ministrativa de C	ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).						



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Pág. (2023)

Capítulo: 8 ACTIVOS FINANCIEROS

ARTÍCULO	CONCEPTO	PREVIS	SIONES PRESUPUES	TARIAS	DERECHOS	DERECHOS	DERECHOS	DERECHOS RECONOCIDOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES	EXCESO / DEFECTO
	SUBCONCEPTO	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	RECONOCIDOS	ANULADOS	CANCELADOS	NETOS	NETA	DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	PREVISIÓN
87	Remanente de tesorería										
	870 Remanente de tesorería										
	87000 Para gastos generales		552.712,84	552.712,84							-552.712,84
	87010 Para gastos con financiación afectada		287.499,37	287.499,37							-287.499,37
	Total Concepto		840.212,21	840.212,21							-840.212,21
	Total Artículo.		840.212,21	840.212,21							-840.212,21
	Total Capítulo		840.212,21	840.212,21							-840.212,21

Código Seguro De Verificación	F14DHURZ0FoMD25Dau8Ecw==	Estado	Fecha y hora						
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	15/04/2024 10:06:16						
Observaciones	Página 21/105								
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/F14DHUR	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/F14DHURZ0FoMD25Dau8Ecw%3D%3D							
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia ad	ministrativa de C	ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).						



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Pág. (2023)

Capítulo: 9 PASIVOS FINANCIEROS

ARTÍCULO	CONCEPTO	PREVIS	SIONES PRESUPUES	TARIAS	DERECHOS	DERECHOS	DERECHOS	DERECHOS RECONOCIDOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES	EXCESO / DEFECTO
	SUBCONCEPTO	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	RECONOCIDOS	ANULADOS	CANCELADOS	NETOS	NETA	DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	PREVISIÓN
94	Depósitos y fianzas recibidos										
	940 Depósitos recibidos										
	94000 Depósitos recibidos										
	Total Concepto										
	941 Fianzas recibidas										
	94100 Fianzas recibidas										
	Total Concepto										
	Total Artículo.										
	Total Capítulo										
	Total	1.132.153,96	3.143.180,58	4.275.334,54	3.429.350,01	26.250,51		3.403.099,50	1.239.100,16	2.163.999,34	-872.235,04

Código Seguro De Verificación	F14DHURZ0FoMD25Dau8Ecw==	Estado	Fecha y hora						
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	15/04/2024 10:06:16						
Observaciones	Página 22/105								
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/F14DHUR	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/F14DHURZ0FoMD25Dau8Ecw%3D%3D							
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia ad	ministrativa de C	ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).						



APLICAC		DESCRIPCIÓN	CRÉDIT	OS PRESUPUEST	ARIOS	GASTOS	OBLIGACIONES	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE	REMANENTES
PRESU	JP.	DESCRIPCION	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	COMPROMET.	RECONOCIDAS NETAS	77.000	PAGO A 31 DE DICIEMBRE	DE CRÉDITO
011	31100	Gastos de formalización, modificación y cancelación.	2,00		2,00					2,00
011	35900	Otros gastos financieros.	500,00		500,00	262,95	262,95	262,95		237,05
133	60900	DUS 5000. ORDENACION TRAFICO Y ESTACIONAMIENTO		99.133,35	99.133,35					99.133,35
134	61900	DUS 5000. MOVILIDAD URBANA		892.126,78	892.126,78					892.126,78
135	22104	Vestuario		2.031,30	2.031,30	2.065,81	2.065,81	2.065,81		-34,51
135	22400	Seguros en general	1.000,00	11,00	1.011,00	66,81	66,81	66,81		944,19
135	23020	Del personal no directivo	400,00		400,00	178,90	178,90	178,90		221,10
135	62300	Maquinaria y utillaje protección civil		3.746,19	3.746,19	3.760,51	3.760,51	3.760,51		-14,32
151	13000	Retribuciones básicas.Laboral fijo	33.936,46	126,60	34.063,06	34.063,06	34.063,06	34.063,06		
1532	21000	PFEA	25.000,00		25.000,00	19.030,70	19.030,70	19.030,70		5.969,30
1532	61900	PAVIMENTACIÓN VÍAS PÚBLICAS PFEA	60.000,00		60.000,00	68.687,75	68.687,75	68.687,75		-8.687,75
1532	76101	Mano de Obra PFEA	8.000,00		8.000,00	8.000,00	8.000,00	8.000,00		
161	20900	Canon Confederacion Hidrográfica	7.000,00		7.000,00	3.774,15	3.774,15	3.774,15		3.225,85
161	20901	Cánon de Mejora Autonómica	13.000,00		13.000,00	12.001,40	12.001,40	12.001,40		998,60
161	22501	Tributos de las Comunidades Autónomas SANCIÓN	1,00		1,00					1,00
161	22799	MANTENIMIENTO RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA	23.000,00		23.000,00	25.369,81	25.369,81	25.369,81		-2.369,81
161	62900	SUBV. MRR MEJORA RED ABASTECIMIENTO AGUA POTABLE		582.010,00	582.010,00					582.010,00
1620	22502	TASA SERVICIO DE RECOGIDA Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS	13.229,83		13.229,83	12.441,21	12.441,21	12.441,21		788,62
1623	22503	SANCIÓN CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA	7.000,00		7.000,00	2.526,57	2.526,57	2.526,57		4.473,43
164	22699	Otros gastos diversos	2.901,00		2.901,00	79,25	79,25	79,25		2.821,75
165	21000	REPARACIÓN ALUMBRADO CALLE MÁRTIRES TURÓN		16.722,20	16.722,20					16.722,20
165	22100	Energía eléctrica	96.000,00		96.000,00	83.945,44	83.945,44	83.945,44		12.054,56
165	22799	MANTENIMIENTO ALUMBRADO PUBLICO	13.000,00		13.000,00	14.452,27	14.452,27	14.452,27		-1.452,27
165	63300	Maquinaria, instal. técnicas y utillaje. Luminarias IDAE-FED		105.013,00	105.013,00	105.013,00	105.013,00	105.013,00		
165	63900	Aportación municipal Proyecto de Mejora de la Eficiencia Ene		26.857,51	26.857,51	26.857,51	26.253,24	26.253,24		604,27
170	63100	mantenimiento medioambiental PFEA	4.100,00		4.100,00	10.945,45	10.945,45	10.945,45		-6.845,45
170	76101	Mano de Obra PFEA	3.280,00		3.280,00	3.280,00	3.280,00	3.280,00		
171	61900	Otras inversiones de reposición en infraestructuras y bienes	25.000,00	10.000,00	35.000,00	18.007,83	18.007,83	18.007,83		16.992,17
231	22609	Actividades culturales y deportivas		2.162,00	2.162,00	1.815,86	1.815,86	1.815,86		346,14
_										
		Suma	336.350,29	1.746.184,93	2.082.535,22	463.215,90	462.611,63	462.611,63		1.619.923,59

Código Seguro De Verificación	F14DHURZ0FoMD25Dau8Ecw==	Estado	Fecha y hora					
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	15/04/2024 10:06:16					
Observaciones		Página	23/105					
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/F14DHURZ0FoMD25Dau8Ecw%3D%3D							
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia ad	ministrativa de C	ORIGINAL (art. 27 Lev 39/2015).					



APLICACIÓN PRESUP. DESCRIPCIÓN		DESCRIPCIÓN	CRÉDIT	OS PRESUPUEST	TARIOS	GASTOS	GASTOS OBLIGACIONES RECONOCIDAS		OBLIGACIONES PENDIENTES DE	REMANENTES
PRESU	Ρ.	DESCRIPCION	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	COMPROMET.	NETAS	PAGOS	PAGO A 31 DE DICIEMBRE	DE CRÉDITO
231	22699	Otros gastos diversos pacto de estado contra la violencia de		6.245,00	6.245,00	6.589,66	6.589,66	6.589,66		-34
231	46100	Ayuda a Domicilio	8.000,00	-162,00	7.838,00	1.787,02	1.787,02	1.787,02		6.05
231	46101	Teleasistencia domiciliaria	500,00		500,00					50
231	46102	SERVICIOS SOCIALES	9.500,00	-345,43	9.154,57	3.208,00	3.208,00	3.208,00		5.94
231	48000	POBLACIONES NECESITADAS Y EMERGENCIA SOCIAL	2.000,00	3.361,80	5.361,80	3.354,00	3.354,00	3.354,00		2.00
231	63200	Terminación del Centro de Estancias Diurnas	20.000,00	10.030,37	30.030,37	25.165,43	25.165,03	25.165,03		4.8
233	60900	OBRA DE TERMINACIÓN DEL CENTRO DE DÍA		60.005,70	60.005,70		60.005,70	60.005,70		
241	14301	Otro personal programa empleo joven ahora		11.065,03	11.065,03	12.636,06	12.636,06	12.636,06		-1.5
241	16000	Seguridad Social programa empleo joven ahora		7.310,28	7.310,28	5.739,25	5.739,25	5.739,25		1.5
311	22106	Productos farmacéuticos y material sanitario	500,00		500,00		129,48	129,48		3
321	76102	MANO DE OBRA PFEA COLEGIOS	2.080,00		2.080,00	2.080,00	2.080,00	2.080,00		
323	62300	DUS 5000. FUNC. CENTROS DOCENTES PREESCOLAR-PRIMARIA		28.631,02	28.631,02					28.6
323	63200	PFEA OBRA DE ENTARIMADO DEL CEIP	12.000,00		12.000,00		7.181,30	7.181,30		4.8
326	13000	Retribuciones básicas.Laboral fijo	51.450,15	-6.161,86	45.288,29	40.960,93	40.960,93	40.960,93		4.3
326	22105	Productos alimenticios GUARDERÍA	7.500,00		7.500,00	6.990,01	6.990,01	6.990,01		5
326	22609	PROYECTO SOCIOEDUCATIVO	1.000,00	-1.000,00						
3321	62500	Mobiliario. Adquisición de libros biblioteca		2.040,00	2.040,00	2.041,83	2.041,83	2.041,83		
333	62100	Terrenos y bienes naturales		116.000,00	116.000,00	116.000,00	116.000,00	116.000,00		
333	62300	DUS 5000. EQUIPAM. CULTURALES Y MUSEOS		18.295,20	18.295,20					18.2
334	13000	Retribuciones básicas.Laboral fijo	10.632,46		10.632,46	10.962,96	10.962,96	10.962,96		-3
334	22300	Transportes.	1.000,00		1.000,00	220,00	220,00	220,00		7
334	22609	Actividades culturales y deportivas	10.000,00	750,00	10.750,00	6.322,88	6.322,88	6.322,88		4.4
3342	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL EVENTUAL	17.411,81		17.411,81	16.877,78	16.877,78	16.877,78		5
3342	13101	Laboral temporal dietas	477,00		477,00	202,66	202,66	202,66		2
3342	16000	Seguridad Social	5.702,37		5.702,37	5.546,87	5.546,87	5.546,87		1
337	13100	MONITOR ESCUELA DE VERANO Y PROGRAMA DE INTERVENCIÓN Y PREVE	2.843,76	1.000,00	3.843,76	6.795,09	6.795,09	6.795,09		-2.9
337	13101	MONITOR ENVEJECIMIENTO ACTIVO	1.000,00		1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00		
337	22609	PROGRAMA ENVEJECIMIENTO ACTIVO	1.100,00		1.100,00	67,50	67,50	67,50		1.0
338	22610	Fiestas Populares y Festejos	81.049,21	25.000,00	106.049,21	102.491,13	102.491,13	102.491,13		3.5
341	22608	Gastos diversos.Deportes y Actividades deportivas	11.332,07	615,99	11.948,06		23.611,31	23.611,31		-11.6
341	22609	Actividades culturales y deportivas		10.471,92	10.471,92	9.360,96	9.360,96	9.360,96		1.1
		Suma	593.429,12	2.033.092,95	2.626.522,07	933.954,05	933.349,38	933.349,38		1.693.1

Código Seguro De Verificación	F14DHURZ0FoMD25Dau8Ecw==	Estado	Fecha y hora				
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	15/04/2024 10:06:16				
Observaciones		Página	24/105				
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/F14DHURZ0FoMD25Dau8Ecw%3D%3D						
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia ad	ministrativa de C	ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				



APLICAC		DESCRIPCIÓN	CRÉDIT	OS PRESUPUEST	ARIOS	GASTOS	OBLIGACIONES	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE	REMANENTES
PRESU	JP.	DESCRIPCION	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	COMPROMET.	RECONOCIDAS NETAS		PAGO A 31 DE DICIEMBRE	DE CRÉDITO
3411	13000	PROMOTOR DEPORTIVO	8.575,02		8.575,02	7.250,61	7.250,61	7.250,61		1.324,4
3412	13100	SOCORRISTAS	9.003,78		9.003,78	6.676,77	6.676,77	6.676,77		2.327,0
342	61900	Subvención Junta de Andalucia Mejora de la Piscina Municipal		106.806,70	106.806,70	106.806,70	106.806,70	106.806,70		
342	62300	MATERIAL SALA DE DEPORTES	15.000,00		15.000,00	12.993,00	12.993,00	12.993,00		2.007,0
342	63900	Otras inversiones de reposición Arreglo piscina municipal	21.500,00	85.774,30	107.274,30	109.469,58	109.469,58	101.864,73	7.604,85	-2.195,2
3421	62300	DUS 5000. INSTALACIONES DEPORTIVAS		246.655,38	246.655,38					246.655,3
432	64000	Gastos en inversiones de carácter inmaterial (promoción del	2.000,00		2.000,00					2.000,0
433	60000	INVERSIONES EN TERRENOS.		29.000,00	29.000,00	29.000,00	29.000,00	29.000,00		
454	61900	Arreglo de caminos municipales	10.000,00		10.000,00	9.070,28	9.070,28	9.070,28		929,7
459	21000	REPARACIÓN DE EDIFICIOS	18.000,00		18.000,00	17.156,75	17.156,75	17.156,75		843,2
459	76100	Planes Provinciales	60.000,00	-4.332,47	55.667,53	55.667,53	55.667,53	15.667,53	40.000,00	
912	10000	Retribuciones básicas	5.890,50		5.890,50	5.610,00	5.610,00	5.610,00		280,
912	10001	Otras remuneraciones asistencia a plenos	2.000,00		2.000,00	1.675,00	1.675,00	1.675,00		325,0
912	23000	De los miembros de los órganos de gobierno	50,00		50,00					50,
912	48000	TRANSFERENCIAS A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		2.700,00	2.700,00	2.700,00	2.700,00	2.700,00		
920	12000	Sueldos del Grupo A1	15.614,32		15.614,32	15.703,34	15.703,34	15.703,34		-89,
920	12004	Sueldos del Grupo C2	8.437,10		8.437,10	8.532,39	8.532,39	8.532,39		-95,
920	12006	Trienios	3.673,22		3.673,22	5.121,54	5.121,54	5.121,54		-1.448
920	12100	Complemento de destino	15.389,01		15.389,01	15.507,84	15.507,84	15.507,84		-118
920	12101	Complemento específico	12.436,83		12.436,83	12.543,40	12.543,40	12.543,40		-106
920	12103	Otros complementos extras y complemento juzgado	9.222,94		9.222,94	7.811,62	7.811,62	7.811,62		1.411,
920	13000	Retribuciones básicas.Laboral fijo	70.514,57		70.514,57	71.324,04	71.324,04	71.324,04		-809
920	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL EVENTUAL	41.569,74		41.569,74	49.529,59	49.529,59	49.529,59		-7.959
920	14300	COLABORACIÓN SOCIAL	5.478,05		5.478,05					5.478
920	15100	Gratificaciones	6.000,00		6.000,00	7.940,00	7.940,00	7.940,00		-1.940
920	16000	Seguridad Social	95.211,33	999,08	96.210,41	91.746,38	91.746,38	91.746,38		4.464,
920	16009	SERVICIO DE PREVENCIÓN	1.400,00		1.400,00	791,55	791,55	791,55		608
920	21400	Conservación y Reparación de Vehiculos Parque Movil	5.000,00		5.000,00	3.157,31	3.157,31	3.157,31		1.842,
920	22000	MATERIAL DE OFICINA	2.359,43		2.359,43	3.399,04	3.399,04	3.399,04		-1.039
920	22103	Combustibles y carburantes	24.000,00		24.000,00	18.985,70	18.985,70	18.985,70		5.014
920	22110	Productos de limpieza y aseo	4.500,00		4.500,00	4.210,11	4.210,11	4.210,11		289
920	22199	Otros suministros	300,00		300,00	3.919,22	3.919,22	3.919,22		-3.619
		Suma	1.066.554,96	2.500.695,94	3.567.250,90	1.618.253,34	1.617.648,67	1.570.043,82	47.604,85	1.949.602

Código Seguro De Verificación	F14DHURZ0FoMD25Dau8Ecw==	Estado	Fecha y hora				
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	15/04/2024 10:06:16				
Observaciones		Página	25/105				
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/F14DHURZ0FoMD25Dau8Ecw%3D%3D						
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia ad	ministrativa de C	ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				



APLICAC		DESCRIPCIÓN	CRÉDIT	OS PRESUPUEST	ARIOS	GASTOS	OBLIGACIONES	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE	REMANENTES
PRESU	JP.	DESCRIPCION	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	COMPROMET.	RECONOCIDAS NETAS	171000	PAGO A 31 DE DICIEMBRE	DE CRÉDITO
920	22200	Servicios de telecomunicaciones	4.000,00		4.000,00	2.748,80	2.748,80	2.748,80		1.251,
920	22201	Postales	300,00		300,00					300,0
920	22400	Seguros en general	10.000,00		10.000,00	10.328,10	10.328,10	10.328,10		-328,
920	22603	Publicación en Diarios Oficiales	1.000,00		1.000,00	1.891,00	1.891,00	1.891,00		-891,
920	22604	Jurídicos, contenciosos	500,00		500,00	173,72	173,72	173,72		326,
920	22699	Otros gastos diversos	3.000,00		3.000,00	3.340,73	3.340,73	3.340,73		-340,
920	22701	Seguridad	1.000,00		1.000,00					1.000,
920	22705	Procesos electorales	200,00		200,00	166,47	166,47	166,47		33,
920	22706	Estudios y trabajos técnicos	3.000,00	2.843,50	5.843,50	11.207,55	8.364,05	8.364,05		-2.520,
920	23120	Del personal no directivo	100,00		100,00	76,50	76,50	76,50		23,
920	23300	Otras Indemnizaciones	800,00		800,00					800,
920	46103	A Diputaciones.Apoyo a Municipios:UCL y otros	6.000,00		6.000,00					6.000,0
920	46104	A Diputaciones.VPN-IP	1.000,00		1.000,00	2.128,88	2.128,88	2.128,88		-1.128,
920	46106	A Diputaciones. Protección de Datos	100,00		100,00					100,0
920	60900	Adquisición nave almacén		60.000,00	60.000,00	48.574,18	48.574,18	48.574,18		11.425,
920	62300	DUS 5000. ADMON. GENERAL. MAQUINARIA, INSTALAC. Y UTILLAJE		29.855,54	29.855,54					29.855,
920	62600	Cámaras Videovig. y Equipos p información.	2.000,00		2.000,00					2.000,
920	63400	DUS 5000. ADMON. GENERAL		546.285,60	546.285,60					546.285,
920	64000	Gastos en inversiones de carácter inmaterial (estudios y tra	22.000,00		22.000,00	14.098,00	14.098,00	14.098,00		7.902,
931	22500	Tributos estatales	500,00		500,00					500
931	22501	Tributos de las Comunidades Autónomas	1,00		1,00					1
942	22708	Servicios de recaudación a favor de la entidad	10.000,00		10.000,00	2.412,39	2.412,39	2.412,39		7.587
943	46600	A otras Entidades que agrupen municipios	98,00	3.500,00	3.598,00	2.095,82	2.095,82	2.095,82		1.502
		2	4 420 450 00	2 442 400 50	4 075 004 54	4 747 405 40	4 744 047 04	1 666 140 10	47.004.05	0.564.00
l		Suma	1.132.153,96	3.143.180,58	4.275.334,54	1.717.495,48	1.714.047,31	1.666.442,46	47.604,85	2.561.2

Código Seguro De Verificación	F14DHURZ0FoMD25Dau8Ecw==	Estado	Fecha y hora				
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	15/04/2024 10:06:16				
Observaciones		Página	26/105				
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/F14DHURZ0FoMD25Dau8Ecw%3D%3D						
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia ad	ministrativa de C	ORIGINAL (art. 27 Lev 39/2015).				



Pág.

1

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN PROGRAMA

Área de Gasto: 0 DEUDA PÚBLICA.

POLÍTICA	GRUPO PROG. SUBPROGRAMA	CRÉDIT INICIALES	OS PRESUPUEST	TARIOS DEFINITIVAS	GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
01	DEUDA PÚBLICA.								
	011 DEUDA PÚBLICA.								
	011 DEUDA PÚBLICA.	502,00		502,00	262,95	262,95	262,95		239,05
	Total Gr. Progra	502,00		502,00	262,95	262,95	262,95		239,05
	Total Política	502,00		502,00	262,95	262,95	262,95		239,05
	Total Área de Gasto	502,00		502,00	262,95	262,95	262,95		239,05

Código Seguro De Verificación	F14DHURZ0FoMD25Dau8Ecw==	Estado	Fecha y hora				
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	15/04/2024 10:06:16				
Observaciones		Página	27/105				
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/F14DHURZ0FoMD25Dau8Ecw%3D%3D						
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia ad	ministrativa de C	ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				



Pág.

2

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN PROGRAMA

Área de Gasto: 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.

POLÍTICA	GRUPO PROG.	CRÉDIT	OS PRESUPUEST	ARIOS	GASTOS	OBLIGACIONES	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE	REMANENTES
TOLITIOA	SUBPROGRAMA	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	COMPROMET.	RECONOCIDAS NETAS	1 7000	PAGO A 31 DE DICIEMBRE	DE CRÉDITO
13	SEGURIDAD Y MOVILIDAD CIUDADANA.								
	133 ORDENACIÓN DEL TRÁFICO Y DEL ESTACIONAMIENTO.								
	133 ORDENACIÓN DEL TRÁFICO Y DEL ESTACIONAMIENTO.		99.133,35	99.133,35					99.133,35
	Total Gr. Progra	<u>[</u>	99.133,35	99.133,35					99.133,35
	134 MOVILIDAD URBANA	<u> </u>							
	134 MOVILIDAD URBANA		892.126,78	892.126,78					892.126,78
	Total Gr. Progra		892.126,78	892.126,78					892.126,78
	135 PROTECCIÓN CIVIL								
	135 PROTECCIÓN CIVIL	1.400,00	5.788,49	7.188,49	6.072,03	6.072,03	6.072,03		1.116,46
	Total Gr. Progra	1.400,00	5.788,49	7.188,49	6.072,03	6.072,03	6.072,03		1.116,46
	Total Política	1.400,00	997.048,62	998.448,62	6.072,03	6.072,03	6.072,03		992.376,59
15	VIVIENDA Y URBANISMO.								
	151 URBANISMO: PLANEAMIENTO, GESTIÓN, EJECUCIÓN Y DISCIPLINA URB								
	151 URBANISMO: PLANEAMIENTO, GESTIÓN, EJECUCIÓN Y DISCIPLINA URB	33.936,46	126,60	34.063,06	34.063,06	34.063,06	34.063,06		
	Total Gr. Progra	33.936,46	126,60	34.063,06	34.063,06	34.063,06	34.063,06		
	153 VIAS PÚBLICAS								
	1532 PAVIMENTACIÓN DE VÍAS PÚBLICAS	93.000,00		93.000,00	95.718,45	95.718,45	95.718,45		-2.718,45
	Total Gr. Progra	93.000,00		93.000,00	95.718,45	95.718,45	95.718,45		-2.718,45
	Total Política	126.936,46	126,60	127.063,06	129.781,51	129.781,51	129.781,51		-2.718,45
16	BIENESTAR COMUNITARIO .	<u> </u>							
	161 ABASTECIMIENTO DOMICILIARIO DE AGUA								
	161 ABASTECIMIENTO DOMICILIARIO DE AGUA	43.001,00	582.010,00	625.011,00	41.145,36	41.145,36	41.145,36		583.865,64
	Total Gr. Progra	43.001,00	582.010,00	625.011,00	41.145,36	41.145,36	41.145,36		583.865,64

Código Seguro De Verificación	F14DHURZ0FoMD25Dau8Ecw==	Estado	Fecha y hora				
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	15/04/2024 10:06:16				
Observaciones		Página	28/105				
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/F14DHURZ0FoMD25Dau8Ecw%3D%3D						
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia ad	ministrativa de 0	ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				



Pág.

3

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN PROGRAMA

Área de Gasto: 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.

POLÍTICA		GRUPO PROG.	CRÉDIT	OS PRESUPUEST	ARIOS	GASTOS	OBLIGACIONES	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE	REMANENTES
TOLITIOA		SUBPROGRAMA	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	COMPROMET.	RECONOCIDAS NETAS	1 4000	PAGO A 31 DE DICIEMBRE	DE CRÉDITO
	162	RECOGIDA, GESTIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS.								
	1620	RECOGIDA, GESTIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS.	13.229,83		13.229,83	12.441,21	12.441,21	12.441,21		788,62
	1623	TRATAMIENTO DE RESIDUOS	7.000,00		7.000,00	2.526,57	2.526,57	2.526,57		4.473,43
		Total Gr. Progra	20.229,83		20.229,83	14.967,78	14.967,78	14.967,78		5.262,05
	164	CEMENTERIO Y SERVICIOS FUNERARIOS.								
	164	CEMENTERIO Y SERVICIOS FUNERARIOS.	2.901,00		2.901,00	79,25	79,25	79,25		2.821,75
		Total Gr. Progra	2.901,00		2.901,00	79,25	79,25	79,25		2.821,75
	165	ALUMBRADO PÚBLICO.								
	165	ALUMBRADO PÚBLICO.	109.000,00	148.592,71	257.592,71	230.268,22	229.663,95	229.663,95		27.928,76
		Total Gr. Progra	109.000,00	148.592,71	257.592,71	230.268,22	229.663,95	229.663,95		27.928,76
		Total Política	175.131,83	730.602,71	905.734,54	286.460,61	285.856,34	285.856,34		619.878,20
17	MEDIC) AMBIENTE.								
	170	ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL MEDIO AMBIENTE.								
	170	ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL MEDIO AMBIENTE.	7.380,00		7.380,00	14.225,45	14.225,45	14.225,45		-6.845,45
		Total Gr. Progra	7.380,00		7.380,00	14.225,45	14.225,45	14.225,45		-6.845,45
	171	PARQUES Y JARDINES.								
	171	PARQUES Y JARDINES.	25.000,00	10.000,00	35.000,00	18.007,83	18.007,83	18.007,83		16.992,17
		Total Gr. Progra	25.000,00	10.000,00	35.000,00	18.007,83	18.007,83	18.007,83		16.992,17
		Total Política	32.380,00	10.000,00	42.380,00	32.233,28	32.233,28	32.233,28		10.146,72
		Total Área de Gasto	335.848,29	1.737.777,93	2.073.626,22	454.547,43	453.943,16	453.943,16		1.619.683,06

Código Seguro De Verificación	F14DHURZ0FoMD25Dau8Ecw==	Estado	Fecha y hora						
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	15/04/2024 10:06:16						
Observaciones		Página	29/105						
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/F14DHURZ0FoMD25Dau8Ecw%3D%3D								
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia ad	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez v eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lev 39/2015).							



Pág.

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN PROGRAMA

Área de Gasto: 2 ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL.

POLÍTICA	GRUPO PROG.	CRÉDIT	OS PRESUPUEST	TARIOS	GASTOS	OBLIGACIONES	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE	REMANENTES
	SUBPROGRAMA	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	COMPROMET.	RECONOCIDAS NETAS		PAGO A 31 DE DICIEMBRE	DE CRÉDITO
23	SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL.								
	231 ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA								
	231 ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA	40.000,00	21.291,74	61.291,74	41.919,97	41.919,57	41.919,57		19.372,17
	Total Gr. Progra	40.000,00	21.291,74	61.291,74	41.919,97	41.919,57	41.919,57		19.372,17
	233 ASISTENCIA A PERSONAS DEPENDIENTES								
	233 ASISTENCIA A PERSONAS DEPENDIENTES		60.005,70	60.005,70	60.005,70	60.005,70	60.005,70		
	Total Gr. Progra		60.005,70	60.005,70	60.005,70	60.005,70	60.005,70		
	Total Política	40.000,00	81.297,44	121.297,44	101.925,67	101.925,27	101.925,27		19.372,17
24	FOMENTO DEL EMPLEO.								
	241 FOMENTO DEL EMPLEO.								
	241 FOMENTO DEL EMPLEO.		18.375,31	18.375,31	18.375,31	18.375,31	18.375,31		
	Total Gr. Progra		18.375,31	18.375,31	18.375,31	18.375,31	18.375,31		
	Total Política		18.375,31	18.375,31	18.375,31	18.375,31	18.375,31		
	Total Área de Gasto	40.000,00	99.672,75	139.672,75	120.300,98	120.300,58	120.300,58		19.372,17

Código Seguro De Verificación	F14DHURZ0FoMD25Dau8Ecw==	Estado	Fecha y hora						
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	15/04/2024 10:06:16						
Observaciones		Página 30/105							
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/F14DHURZ0FoMD25Dau8Ecw%3D%3D								
Normativa	ste informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).								



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN PROGRAMA

3 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE. Área de Gasto :

POLÍTICA	GRUPO PROG.	CRÉDIT	OS PRESUPUEST	ARIOS	GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE	REMANENTES
	SUBPROGRAMA	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	COMPROMET.	NETAS		PAGO A 31 DE DICIEMBRE	DE CRÉDITO
31	SANIDAD.								
	311 PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA								
	311 PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA	500,00		500,00	129,48	129,48	129,48		370,52
	Total Gr. Progra	500,00		500,00	129,48	129,48	129,48		370,52
	Total Política	500,00		500,00	129,48	129,48	129,48		370,52
32	EDUCACIÓN.								
	321 CREACIÓN DE CENTROS EDUCACIÓN PREESCOLAR Y PRIMARIA.								
	321 CREACIÓN DE CENTROS EDUCACIÓN PREESCOLAR Y PRIMARIA.	2.080,00		2.080,00	2.080,00	2.080,00	2.080,00		
	Total Gr. Progra	2.080,00		2.080,00	2.080,00	2.080,00	2.080,00		
	323 FUNCIONAMIENTO DE CENTROS DE ENSEÑANZA PREESCOLAR Y PRIMARIA								
	FUNCIONAMIENTO DE CENTROS DE ENSEÑANZA PREESCOLAR Y PRIMARIA	12.000,00	28.631,02	40.631,02	7.181,30	7.181,30	7.181,30		33.449,72
	Total Gr. Progra	12.000,00	28.631,02	40.631,02	7.181,30	7.181,30	7.181,30		33.449,72
	326 SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE EDUCACIÓN								
	326 SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE EDUCACIÓN	59.950,15	-7.161,86	52.788,29	47.950,94	47.950,94	47.950,94		4.837,35
	Total Gr. Progra	59.950,15	-7.161,86	52.788,29	47.950,94	47.950,94	47.950,94		4.837,35
	Total Política	74.030,15	21.469,16	95.499,31	57.212,24	57.212,24	57.212,24		38.287,07
33	CULTURA.								
	332 BIBLIOTECAS Y ARCHIVOS.								
	3321 BIBLIOTECAS PÚBLICAS		2.040,00	2.040,00	2.041,83	2.041,83	2.041,83		-1,83
	Total Gr. Progra		2.040,00	2.040,00	2.041,83	2.041,83	2.041,83		-1,83
	333 EQUIPAMIENTOS CULTURALES Y MUSEOS								
	333 EQUIPAMIENTOS CULTURALES Y MUSEOS		134.295,20	134.295,20	116.000,00	116.000,00	116.000,00		18.295,20
	Total Gr. Progra		134.295,20	134.295,20	116.000,00	116.000,00	116.000,00		18.295,20
		1							

Código Seguro De Verificación	F14DHURZ0FoMD25Dau8Ecw==	Estado	Fecha y hora						
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	15/04/2024 10:06:16						
Observaciones	Página	31/105							
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/F14DHURZ0FoMD25Dau8Ecw%3D%3D								
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).								



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN PROGRAMA

3 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE. Área de Gasto :

POLÍTICA		GRUPO PROG.	CRÉDIT	OS PRESUPUEST	ARIOS	GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE	REMANENTES
		SUBPROGRAMA	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	COMPROMET.	NETAS		PAGO A 31 DE DICIEMBRE	DE CRÉDITO
	334	PROMOCIÓN CULTURAL.								
	334	PROMOCIÓN CULTURAL.	21.632,46	750,00	22.382,46	17.505,84	17.505,84	17.505,84		4.876,62
	3342	PROMOCIÓN CULTURAL. PERSONAL GUADALINFO	23.591,18		23.591,18	22.627,31	22.627,31	22.627,31		963,87
		Total Gr. Progra	45.223,64	750,00	45.973,64	40.133,15	40.133,15	40.133,15		5.840,49
	337	INSTALACIONES DE OCUPACIÓN DEL TIEMPO LIBRE								
	337	INSTALACIONES DE OCUPACIÓN DEL TIEMPO LIBRE	4.943,76	1.000,00	5.943,76	7.862,59	7.862,59	7.862,59		-1.918,83
		Total Gr. Progra	4.943,76	1.000,00	5.943,76	7.862,59	7.862,59	7.862,59		-1.918,83
	338	FIESTAS POPULARES Y FESTEJOS.								
	338	FIESTAS POPULARES Y FESTEJOS.	81.049,21	25.000,00	106.049,21	102.491,13	102.491,13	102.491,13		3.558,08
		Total Gr. Progra	81.049,21	25.000,00	106.049,21	102.491,13	102.491,13	102.491,13		3.558,08
		Total Política	131.216,61	163.085,20	294.301,81	268.528,70	268.528,70	268.528,70		25.773,11
34	DEPORTE.									
	341	PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE.								
	341	PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE.	11.332,07	11.087,91	22.419,98	32.972,27	32.972,27	32.972,27		-10.552,29
	3411	Promotor Deportivo	8.575,02		8.575,02	7.250,61	7.250,61	7.250,61		1.324,41
	3412	Socorrista	9.003,78		9.003,78	6.676,77	6.676,77	6.676,77		2.327,01
		Total Gr. Progra	28.910,87	11.087,91	39.998,78	46.899,65	46.899,65	46.899,65		-6.900,87
	342	INSTALACIONES DEPORTIVAS.								
	342	INSTALACIONES DEPORTIVAS.	36.500,00	192.581,00	229.081,00	229.269,28	229.269,28	221.664,43	7.604,85	-188,28
	3421	INSTALACIONES DEPORTIVAS.		246.655,38	246.655,38					246.655,38
		Total Gr. Progra	36.500,00	439.236,38	475.736,38	229.269,28	229.269,28	221.664,43	7.604,85	246.467,10
		Total Política	65.410,87	450.324,29	515.735,16	276.168,93	276.168,93	268.564,08	7.604,85	239.566,23
		Total Área de Gasto	271.157,63	634.878,65	906.036,28	602.039,35	602.039,35	594.434,50	7.604,85	303.996,93

Código Seguro De Verificación	F14DHURZ0FoMD25Dau8Ecw==	Estado	Fecha y hora						
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	15/04/2024 10:06:16						
Observaciones	Página	32/105							
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/F14DHURZ0FoMD25Dau8Ecw%3D%3D								
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).								



Pág.

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN PROGRAMA

4 ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO. Área de Gasto :

POLÍTICA	GRUPO PROG.	CRÉDIT	OS PRESUPUEST	TARIOS	GASTOS	OBLIGACIONES	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE	REMANENTES
	SUBPROGRAMA	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	COMPROMET.	RECONOCIDAS NETAS		PAGO A 31 DE DICIEMBRE	DE CRÉDITO
43	COMERCIO, TURISMO Y PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS.								
	432 INFORMACIÓN Y PROMOCIÓN TURÍSTICA.								
	432 INFORMACIÓN Y PROMOCIÓN TURÍSTICA.	2.000,00		2.000,00					2.000,00
	Total Gr. Progra	2.000,00		2.000,00					2.000,00
	433 DESARROLLO EMPRESARIAL.								
	433 DESARROLLO EMPRESARIAL.		29.000,00	29.000,00	29.000,00	29.000,00	29.000,00		
	Total Gr. Progra		29.000,00	29.000,00	29.000,00	29.000,00	29.000,00		
	Total Política	2.000,00	29.000,00	31.000,00	29.000,00	29.000,00	29.000,00		2.000,00
45	INFRAESTRUCTURAS.								
	454 Caminos								
	454 Caminos	10.000,00		10.000,00	9.070,28	9.070,28	9.070,28		929,72
	Total Gr. Progra	10.000,00		10.000,00	9.070,28	9.070,28	9.070,28		929,72
	459 OTRAS INFRAESTRUCTURAS.								
	459 OTRAS INFRAESTRUCTURAS.	78.000,00	-4.332,47	73.667,53	72.824,28	72.824,28	32.824,28	40.000,00	843,25
	Total Gr. Progra	78.000,00	-4.332,47	73.667,53	72.824,28	72.824,28	32.824,28	40.000,00	843,25
	Total Política	88.000,00	-4.332,47	83.667,53	81.894,56	81.894,56	41.894,56	40.000,00	1.772,97
	Total Área de Gasto	90.000,00	24.667,53	114.667,53	110.894,56	110.894,56	70.894,56	40.000,00	3.772,97

Código Seguro De Verificación	F14DHURZ0FoMD25Dau8Ecw==	Estado	Fecha y hora						
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	15/04/2024 10:06:16						
Observaciones		Página	33/105						
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/F14DHURZ0FoMD25Dau8Ecw%3D%3D								
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lev 39/2015).								



8

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN PROGRAMA

9 ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL. Área de Gasto :

POLÍTICA	GRUPO PROG.	CRÉDIT	OS PRESUPUEST	ARIOS	GASTOS	OBLIGACIONES	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE	REMANENTES
1 GEITION	SUBPROGRAMA	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	COMPROMET.	RECONOCIDAS NETAS	171000	PAGO A 31 DE DICIEMBRE	DE CRÉDITO
91	ÓRGANOS DE GOBIERNO.								
	912 ÓRGANOS DE GOBIERNO.								
	912 ÓRGANOS DE GOBIERNO.	7.940,50	2.700,00	10.640,50	9.985,00	9.985,00	9.985,00		655,50
	Total Gr. Progra	7.940,50	2.700,00	10.640,50	9.985,00	9.985,00	9.985,00		655,50
	Total Política	7.940,50	2.700,00	10.640,50	9.985,00	9.985,00	9.985,00		655,50
92	SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL.								
	920 ADMINISTRACIÓN GENERAL .								
	920 ADMINISTRACIÓN GENERAL .	376.106,54	639.983,72	1.016.090,26	414.957,00	412.113,50	412.113,50		603.976,76
	Total Gr. Progra	376.106,54	639.983,72	1.016.090,26	414.957,00	412.113,50	412.113,50		603.976,76
	Total Política	376.106,54	639.983,72	1.016.090,26	414.957,00	412.113,50	412.113,50		603.976,76
93	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA.								
	931 POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL.								
	931 POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL.	501,00		501,00					501,00
	Total Gr. Progra	501,00		501,00					501,00
	Total Política	501,00		501,00					501,00
94	TRANSFERENCIAS A OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.								
	942 TRANSFERENCIAS A ENTIDADES LOCALES TERRITORIALES.								
	942 TRANSFERENCIAS A ENTIDADES LOCALES TERRITORIALES.	10.000,00		10.000,00	2.412,39	2.412,39	2.412,39		7.587,61
	Total Gr. Progra	10.000,00		10.000,00	2.412,39	2.412,39	2.412,39		7.587,61
	943 TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES LOCALES.								
	943 TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES LOCALES.	98,00	3.500,00	3.598,00	2.095,82	2.095,82	2.095,82		1.502,18
	Total Gr. Progra	98,00	3.500,00	3.598,00	2.095,82	2.095,82	2.095,82		1.502,18
	Total Política	10.098,00	3.500,00	13.598,00	4.508,21	4.508,21	4.508,21		9.089,79

Código Seguro De Verificación	F14DHURZ0FoMD25Dau8Ecw==	Estado	Fecha y hora					
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	15/04/2024 10:06:16					
Observaciones		Página	34/105					
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/F14DHURZ0FoMD25Dau8Ecw%3D%3D							
Normativa	ste informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).							



Pág.

9

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN PROGRAMA

9 ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL. Área de Gasto :

POLÍTICA	GRUPO PROG.	CRÉDIT	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE	REMANENTES
	SUBPROGRAMA		MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	COMPROMET.	NETAS		PAGO A 31 DE DICIEMBRE	DE CRÉDITO
	Total Área de Gasto	394.646,04	646.183,72	1.040.829,76	429.450,21	426.606,71	426.606,71		614.223,05
	Total	1.132.153,96	3.143.180,58	4.275.334,54	1.717.495,48	1.714.047,31	1.666.442,46	47.604,85	2.561.287,23

Código Seguro De Verificación	F14DHURZ0FoMD25Dau8Ecw==	Estado	Fecha y hora					
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	15/04/2024 10:06:16					
Observaciones		Página	35/105					
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/F14DHURZ0FoMD25Dau8Ecw%3D%3D							
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).							



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 1 GASTOS DE PERSONAL

ARTÍCULO	CONCEPTO	CRÉDIT	OS PRESUPUEST	ARIOS	GASTOS	OBLIGACIONES	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE	REMANENTES
741110020	SUBCONCEPTO	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	COMPROMET.	RECONOCIDAS NETAS	17.000	PAGO A 31 DE DICIEMBRE	DE CRÉDITO
10	Órganos de gobierno y personal directivo								
	100 Retribuciones básicas y otras remuneraciones de los miembros								
	10000 Retribuciones básicas	5.890,50		5.890,50	5.610,00	5.610,00	5.610,00		280,50
	10001 Otras remuneraciones	2.000,00		2.000,00	1.675,00	1.675,00	1.675,00		325,00
	Total Concepto	7.890,50		7.890,50	7.285,00	7.285,00	7.285,00		605,50
	Total Artículo.	7.890,50		7.890,50	7.285,00	7.285,00	7.285,00		605,50
12	Personal Funcionario								
	120 Retribuciones básicas								
	12000 Sueldos del Grupo A1	15.614,32		15.614,32	15.703,34	15.703,34	15.703,34		-89,02
	12004 Sueldos del Grupo C2	8.437,10		8.437,10	8.532,39	8.532,39	8.532,39		-95,29
	12006 Trienios	3.673,22		3.673,22	5.121,54	5.121,54	5.121,54		-1.448,32
	Total Concepto	27.724,64		27.724,64	29.357,27	29.357,27	29.357,27		-1.632,63
	121 Retribuciones complementarias								
	12100 Complemento de destino	15.389,01		15.389,01	15.507,84	15.507,84	15.507,84		-118,83
	12101 Complemento específico	12.436,83		12.436,83	12.543,40	12.543,40	12.543,40		-106,57
	12103 Otros complementos	9.222,94		9.222,94	7.811,62	7.811,62	7.811,62		1.411,32
	Total Concepto	37.048,78		37.048,78	35.862,86	35.862,86	35.862,86		1.185,92
	Total Artículo.	64.773,42		64.773,42	65.220,13	65.220,13	65.220,13		-446,71
13	Personal Laboral								
	130 Laboral Fijo								
	13000 Retribuciones básicas.Laboral fijo	175.108,66	-6.035,26	169.073,40	164.561,60	164.561,60	164.561,60		4.511,80
	Total Concepto	175.108,66	-6.035,26	169.073,40	164.561,60	164.561,60	164.561,60		4.511,80
	131 Laboral temporal								
	13100 RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL EVENTUAL	70.829,09	1.000,00	71.829,09	79.879,23	79.879,23	79.879,23		-8.050,14

Código Seguro De Verificación	F14DHURZ0FoMD25Dau8Ecw==	Estado	Fecha y hora					
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	15/04/2024 10:06:16					
Observaciones		Página	36/105					
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/F14DHURZ0FoMD25Dau8Ecw%3D%3D							
Normativa	este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez v eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lev 39/2015).							



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 1 GASTOS DE PERSONAL

ARTÍCULO	CONCEPTO	CRÉDIT	OS PRESUPUEST	ARIOS	GASTOS	OBLIGACIONES	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE	REMANENTES
AKTIOOLO	SUBCONCEPTO	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	COMPROMET.	RECONOCIDAS NETAS	FAGOS	PAGO A 31 DE DICIEMBRE	DE CRÉDITO
	13101 Laboral temporal	1.477,00		1.477,00	1.202,66	1.202,66	1.202,66		274,34
	Total Concepto	72.306,09	1.000,00	73.306,09	81.081,89	81.081,89	81.081,89		-7.775,80
	Total Artículo.	247.414,75	-5.035,26	242.379,49	245.643,49	245.643,49	245.643,49		-3.264,00
14	Otro personal								
	143 Otro personal								
	14300 Otro Personal	5.478,05		5.478,05					5.478,05
	14301 Otro personal		11.065,03	11.065,03	12.636,06	12.636,06	12.636,06		-1.571,03
	Total Concepto	5.478,05	11.065,03	16.543,08	12.636,06	12.636,06	12.636,06		3.907,02
	Total Artículo.	5.478,05	11.065,03	16.543,08	12.636,06	12.636,06	12.636,06		3.907,02
15	Incentivos al rendimiento								
	151 Gratificaciones								
	15100 Gratificaciones	6.000,00		6.000,00	7.940,00	7.940,00	7.940,00		-1.940,00
	Total Concepto	6.000,00		6.000,00	7.940,00	7.940,00	7.940,00		-1.940,00
	Total Artículo.	6.000,00		6.000,00	7.940,00	7.940,00	7.940,00		-1.940,00
16	Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador								
	160 Cuotas sociales								
	16000 Seguridad Social	100.913,70	8.309,36	109.223,06	103.032,50	103.032,50	103.032,50		6.190,56
	16009 Otras cuotas	1.400,00		1.400,00	791,55	791,55	791,55		608,45
	Total Concepto	102.313,70	8.309,36	110.623,06	103.824,05	103.824,05	103.824,05		6.799,01
	Total Artículo.	102.313,70	8.309,36	110.623,06	103.824,05	103.824,05	103.824,05		6.799,01
	Total Capítulo	433.870,42	14.339,13	448.209,55	442.548,73	442.548,73	442.548,73		5.660,82

Código Seguro De Verificación	F14DHURZ0FoMD25Dau8Ecw==	Estado	Fecha y hora							
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	15/04/2024 10:06:16							
Observaciones		Página	37/105							
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/F14DHURZ0FoMD25Dau8Ecw%3D%3D									
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia ac	ste informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).								



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

ARTÍCULO	CONCEPTO	CRÉDIT	OS PRESUPUEST	ARIOS	GASTOS	OBLIGACIONES	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE	REMANENTES
	SUBCONCEPTO	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	COMPROMET.	RECONOCIDAS NETAS		PAGO A 31 DE DICIEMBRE	DE CRÉDITO
20	Arrendamientos y cánones								
	209 Cánones								
	20900 Canon Confederacion Hidrográfica	7.000,00		7.000,00	3.774,15	3.774,15	3.774,15		3.225,85
	20901 Cánon de Mejora Autonómica	13.000,00		13.000,00	12.001,40	12.001,40	12.001,40		998,60
	Total Concepto	20.000,00		20.000,00	15.775,55	15.775,55	15.775,55		4.224,45
	Total Artículo	20.000,00		20.000,00	15.775,55	15.775,55	15.775,55		4.224,45
21	Reparaciones, mantenimiento y conservación								
	210 Infraestructuras y bienes naturales								
	21000 Pfea y Otros.	43.000,00	16.722,20	59.722,20	36.187,45	36.187,45	36.187,45		23.534,75
	Total Concepto	43.000,00	16.722,20	59.722,20	36.187,45	36.187,45	36.187,45		23.534,75
	214 Elementos de transporte								
	21400 Conservación y Reparación de Vehiculos Parque Movil	5.000,00		5.000,00	3.157,31	3.157,31	3.157,31		1.842,69
	Total Concepto	5.000,00		5.000,00	3.157,31	3.157,31	3.157,31		1.842,69
	Total Artículo	48.000,00	16.722,20	64.722,20	39.344,76	39.344,76	39.344,76		25.377,44
22	Material, suministros y otros								
	220 Material de oficina								
	22000 Ordinario no inventariable	2.359,43		2.359,43	3.399,04	3.399,04	3.399,04		-1.039,61
	Total Concepto	2.359,43		2.359,43	3.399,04	3.399,04	3.399,04		-1.039,61
	221 Suministros								
	22100 Energía eléctrica	96.000,00		96.000,00	83.945,44	83.945,44	83.945,44		12.054,56
	22103 Combustibles y carburantes	24.000,00		24.000,00	18.985,70	18.985,70	18.985,70		5.014,30
	22104 Vestuario		2.031,30	2.031,30	2.065,81	2.065,81	2.065,81		-34,51
	22105 Productos alimenticios	7.500,00		7.500,00	6.990,01	6.990,01	6.990,01		509,99
	22106 Productos farmacéuticos y material sanitario	500,00		500,00	129,48	129,48	129,48		370,52

Código Seguro De Verificación	F14DHURZ0FoMD25Dau8Ecw==	F14DHURZ0FoMD25Dau8Ecw== Estado Fecha y						
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	15/04/2024 10:06:16					
Observaciones	Página	38/105						
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/F14DHURZ0FoMD25Dau8Ecw%3D%3D							
Normativa	ste informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).							



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

ARTÍCULO		CONCEPTO	CRÉDIT	OS PRESUPUEST	ARIOS	GASTOS	OBLIGACIONES	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE	REMANENTES
74110020		SUBCONCEPTO	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	COMPROMET.	RECONOCIDAS NETAS	171000	PAGO A 31 DE DICIEMBRE	DE CRÉDITO
	22110	Productos de limpieza y aseo	4.500,00		4.500,00	4.210,11	4.210,11	4.210,11		289,89
	22199	Otros suministros	300,00		300,00	3.919,22	3.919,22	3.919,22		-3.619,22
		Total Concepto	132.800,00	2.031,30	134.831,30	120.245,77	120.245,77	120.245,77		14.585,53
	222	Comunicaciones								
	22200	Servicios de telecomunicaciones	4.000,00		4.000,00	2.748,80	2.748,80	2.748,80		1.251,20
	22201	Postales	300,00		300,00					300,00
		Total Concepto	4.300,00		4.300,00	2.748,80	2.748,80	2.748,80		1.551,20
	223	Transportes								
	22300	Transportes.	1.000,00		1.000,00	220,00	220,00	220,00		780,00
		Total Concepto	1.000,00		1.000,00	220,00	220,00	220,00		780,00
	224	Primas de seguros								
	22400	Seguros en general	11.000,00	11,00	11.011,00	10.394,91	10.394,91	10.394,91		616,09
		Total Concepto	11.000,00	11,00	11.011,00	10.394,91	10.394,91	10.394,91		616,09
	225	Tributos								
	22500	Tributos estatales	500,00		500,00					500,00
	22501	Tributos de las Comunidades Autónomas	2,00		2,00					2,00
	22502	Tributos de las Entidades locales	13.229,83		13.229,83	12.441,21	12.441,21	12.441,21		788,62
	22503	Tributos	7.000,00		7.000,00	2.526,57	2.526,57	2.526,57		4.473,43
		Total Concepto	20.731,83		20.731,83	14.967,78	14.967,78	14.967,78		5.764,05
	226	Gastos diversos								
	22603	Publicación en Diarios Oficiales	1.000,00		1.000,00	1.891,00	1.891,00	1.891,00		-891,00
	22604	Jurídicos, contenciosos	500,00		500,00	173,72	173,72	173,72		326,28
	22608	Gastos diversos.Deportes y Actividades deportivas	11.332,07	615,99	11.948,06	23.611,31	23.611,31	23.611,31		-11.663,25
	22609	Actividades culturales y deportivas Ruta del jamon	12.100,00	12.383,92	24.483,92	17.567,20	17.567,20	17.567,20		6.916,72

Código Seguro De Verificación	F14DHURZ0FoMD25Dau8Ecw==	Estado	Fecha y hora					
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	15/04/2024 10:06:16					
Observaciones		Página 39/105						
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/F14DHURZ0FoMD25Dau8Ecw%3D%3D							
Normativa	este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez v eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lev 39/2015).							



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

ARTÍCULO	CONCEPTO	CRÉDI [*]	TOS PRESUPUES	TARIOS	GASTOS	OBLIGACIONES	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE	REMANENTES
7.1.1.10020	SUBCONCEPTO	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	COMPROMET.	RECONOCIDAS NETAS	77.000	PAGO A 31 DE DICIEMBRE	DE CRÉDITO
	22610 Fiestas Populares y Festejos	81.049,21	25.000,00	106.049,21	102.491,13	102.491,13	102.491,13		3.558,08
	22699 Otros gastos diversos	5.901,00	6.245,00	12.146,00	10.009,64	10.009,64	10.009,64		2.136,36
	Total Conc	pto 111.882,28	44.244,91	156.127,19	155.744,00	155.744,00	155.744,00		383,19
	227 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales								
	22701 Seguridad	1.000,00		1.000,00					1.000,00
	22705 Procesos electorales	200,00		200,00	166,47	166,47	166,47		33,53
	22706 Estudios y trabajos técnicos	3.000,00	2.843,50	5.843,50	11.207,55	8.364,05	8.364,05		-2.520,55
	22708 Servicios de recaudación a favor de la entida	10.000,00		10.000,00	2.412,39	2.412,39	2.412,39		7.587,61
	22799 Programa Socioeducativo	36.000,00		36.000,00	39.822,08	39.822,08	39.822,08		-3.822,08
	Total Cond	pto 50.200,00	2.843,50	53.043,50	53.608,49	50.764,99	50.764,99		2.278,51
	Total Artí	ulo. 334.273,54	49.130,71	383.404,25	361.328,79	358.485,29	358.485,29		24.918,96
23	Indemnizaciones por razón del servicio								
	230 Dietas								
	23000 De los miembros de los órganos de gobierno	50,00		50,00					50,00
	23020 Del personal no directivo	400,00		400,00	178,90	178,90	178,90		221,10
	Total Cond	epto 450,00		450,00	178,90	178,90	178,90		271,10
	231 Locomoción								
	23120 Del personal no directivo	100,00		100,00	76,50	76,50	76,50		23,50
	Total Cond	pto 100,00		100,00	76,50	76,50	76,50		23,50
	233 Otras Indemnizaciones								
	23300 Otras Indemnizaciones	800,00		800,00					800,00
	Total Conc	pto 800,00		800,00					800,00
	Total Artí	ulo. 1.350,00		1.350,00	255,40	255,40	255,40		1.094,60
	Total Cap	tulo 403.623,54	65.852,91	469.476,45	416.704,50	413.861,00	413.861,00		55.615,45

Código Seguro De Verificación	F14DHURZ0FoMD25Dau8Ecw==	Estado	Fecha y hora							
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	15/04/2024 10:06:16							
Observaciones		Página	40/105							
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/F14DHURZ0FoMD25Dau8Ecw%3D%3D									
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia ac	ste informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).								



Pág.

6

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 3 GASTOS FINANCIEROS

ARTÍCULO	CONCEPTO	CRÉDIT	OS PRESUPUEST	ARIOS	GASTOS	OBLIGACIONES	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE	REMANENTES
7	SUBCONCEPTO	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	COMPROMET.	RECONOCIDAS NETAS	77.000	PAGO A 31 DE DICIEMBRE	DE CRÉDITO
31	De préstamos y otras operaciones financieras en euros								
	Gastos de formalización, modificación y cancelación								
	31100 Gastos de formalización, modificación y cancelación.	2,00		2,00					2,00
	Total Concepto	2,00		2,00					2,00
	Total Artículo.	2,00		2,00					2,00
35	Intereses de demora y otros gastos financieros								
	359 Otros gastos financieros								
	35900 Otros gastos financieros.	500,00		500,00	262,95	262,95	262,95		237,05
	Total Concepto	500,00		500,00	262,95	262,95	262,95		237,05
	Total Artículo.	500,00		500,00	262,95	262,95	262,95		237,05
	Total Capítulo	502,00		502,00	262,95	262,95	262,95		239,05

Código Seguro De Verificación	F14DHURZ0FoMD25Dau8Ecw==	Estado	Fecha y hora					
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	15/04/2024 10:06:16					
Observaciones		Página	41/105					
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/F14DHURZ0FoMD25Dau8Ecw%3D%3D							
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).							



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

ARTÍCULO	CONCEPTO	CRÉDIT	OS PRESUPUEST	TARIOS	GASTOS	OBLIGACIONES	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE	REMANENTES
7	SUBCONCEPTO	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	COMPROMET.	RECONOCIDAS NETAS	77.000	PAGO A 31 DE DICIEMBRE	DE CRÉDITO
46	A Entidades Locales								
	A Diputaciones, Consejos o Cabildos insulares 650 651 Trans								
	46100 Ayuda a Domicilio	8.000,00	-162,00	7.838,00	1.787,02	1.787,02	1.787,02		6.050,98
	46101 Teleasistencia domiciliaria	500,00		500,00					500,00
	46102 PTRAS APORTACIONES DIPUTACION: UCL	9.500,00	-345,43	9.154,57	3.208,00	3.208,00	3.208,00		5.946,57
	46103 A Diputaciones. Apoyo a Municipios: UCL y otros	6.000,00		6.000,00					6.000,00
	46104 A Diputaciones.VPN-IP	1.000,00		1.000,00	2.128,88	2.128,88	2.128,88		-1.128,88
	46106 A Diputaciones. Protección de Datos	100,00		100,00					100,00
	Total Concepto	25.100,00	-507,43	24.592,57	7.123,90	7.123,90	7.123,90		17.468,67
	466 A otras Entidades que agrupen municipios								
	46600 A otras Entidades que agrupen municipios	98,00	3.500,00	3.598,00	2.095,82	2.095,82	2.095,82		1.502,18
	Total Concepto	98,00	3.500,00	3.598,00	2.095,82	2.095,82	2.095,82		1.502,18
	Total Artículo.	25.198,00	2.992,57	28.190,57	9.219,72	9.219,72	9.219,72		18.970,85
48	A Familias e Instituciones sin fines de lucro								
	480 A Familias e Instituciones sin fines de lucro								
	48000 POBLACIONES NECESITADAS Y EMERGENCIA SOCIAL	2.000,00	6.061,80	8.061,80	6.054,00	6.054,00	6.054,00		2.007,80
	Total Concepto	2.000,00	6.061,80	8.061,80	6.054,00	6.054,00	6.054,00		2.007,80
	Total Artículo.	2.000,00	6.061,80	8.061,80	6.054,00	6.054,00	6.054,00		2.007,80
	Total Capítulo	27.198,00	9.054,37	36.252,37	15.273,72	15.273,72	15.273,72		20.978,65

Código Seguro De Verificación	F14DHURZ0FoMD25Dau8Ecw==	Estado	Fecha y hora					
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	15/04/2024 10:06:16					
Observaciones		Página	42/105					
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/F14DHURZ0FoMD25Dau8Ecw%3D%3D							
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia ad	ministrativa de C	ORIGINAL (art. 27 Lev 39/2015).					



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 6 INVERSIONES REALES

ARTÍCULO	CONCEPTO	CRÉDIT	OS PRESUPUEST	ARIOS	GASTOS	OBLIGACIONES	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE	REMANENTES
711110020	SUBCONCEPTO	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	COMPROMET.	RECONOCIDAS NETAS	17.000	PAGO A 31 DE DICIEMBRE	DE CRÉDITO
60	Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al u								
	600 Inversiones en terrenos								
	60000 Inversiones en terrenos		29.000,00	29.000,00	29.000,00	29.000,00	29.000,00		
	Total Concepto		29.000,00	29.000,00	29.000,00	29.000,00	29.000,00		
	Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destin								
	60900 2ª FASE CENTRO DIA		219.139,05	219.139,05	108.579,88	108.579,88	108.579,88		110.559,17
	Total Concepto		219.139,05	219.139,05	108.579,88	108.579,88	108.579,88		110.559,17
	Total Artículo.		248.139,05	248.139,05	137.579,88	137.579,88	137.579,88		110.559,17
61	Inversiones de reposición en infraestructuras y bienes desti								
	Otras inversiones de reposición en infraestructuras y bienes								
	61900 Otras inversiones de reposición en infraestructuras y bienes	95.000,00	1.008.933,48	1.103.933,48	202.572,56	202.572,56	202.572,56		901.360,92
	Total Concepto	95.000,00	1.008.933,48	1.103.933,48	202.572,56	202.572,56	202.572,56		901.360,92
	Total Artículo.	95.000,00	1.008.933,48	1.103.933,48	202.572,56	202.572,56	202.572,56		901.360,92
62	Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los								
	621 Terrenos y bienes naturales								
	62100 Terrenos y bienes naturales		116.000,00	116.000,00	116.000,00	116.000,00	116.000,00		
	Total Concepto		116.000,00	116.000,00	116.000,00	116.000,00	116.000,00		
	623 Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje								
	62300 Maquinaria y utillaje protección civil	15.000,00	327.183,33	342.183,33	16.753,51	16.753,51	16.753,51		325.429,82
	Total Concepto	15.000,00	327.183,33	342.183,33	16.753,51	16.753,51	16.753,51		325.429,82
	625 Mobiliario								
	62500 Mobiliario, MÁQUINAS DEPORTIVAS SALA USOS MÚLTIPLES PABELLÓN		2.040,00	2.040,00	2.041,83	2.041,83	2.041,83		-1,83

Código Seguro De Verificación	F14DHURZ0FoMD25Dau8Ecw==	Estado	Fecha y hora					
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	15/04/2024 10:06:16					
Observaciones		Página	43/105					
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/F14DHURZ0FoMD25Dau8Ecw%3D%3D							
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia ad	ministrativa de C	ORIGINAL (art. 27 Lev 39/2015).					



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 6 INVERSIONES REALES

ARTÍCULO		CONCEPTO	CRÉDIT	OS PRESUPUEST	ARIOS	GASTOS	OBLIGACIONES	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE	REMANENTES
74110020		SUBCONCEPTO	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	COMPROMET.	RECONOCIDAS NETAS	171000	PAGO A 31 DE DICIEMBRE	DE CRÉDITO
		Total Concepto		2.040,00	2.040,00	2.041,83	2.041,83	2.041,83		-1,83
	626	Equipos para procesos de información								
	62600	Cámaras Videovig. y Equipos p información.	2.000,00		2.000,00					2.000,00
		Total Concepto	2.000,00		2.000,00					2.000,00
	629	Otras inversiones nuevas asociadas al funcionamiento operati								
	62900	Otras inversiones nuevas asociadas al funcionamiento operati		582.010,00	582.010,00					582.010,00
		Total Concepto		582.010,00	582.010,00					582.010,00
		Total Artículo.	17.000,00	1.027.233,33	1.044.233,33	134.795,34	134.795,34	134.795,34		909.437,99
63	Inversió operativ	ón de reposición asociada al funcionamiento vo								
	631	Terrenos y bienes naturales								
	63100	Terrenos y bienes naturales	4.100,00		4.100,00	10.945,45	10.945,45	10.945,45		-6.845,45
		Total Concepto	4.100,00		4.100,00	10.945,45	10.945,45	10.945,45		-6.845,45
	632	Edificios y otras construcciones								
	63200	Creación sala usos múltiples polideportivo	32.000,00	10.030,37	42.030,37	32.346,73	32.346,33	32.346,33		9.684,04
		Total Concepto	32.000,00	10.030,37	42.030,37	32.346,73	32.346,33	32.346,33		9.684,04
	633	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje								
	63300	Maquinaria, instal. técnicas y utillaje. Luminarias IDAE-FED		105.013,00	105.013,00	105.013,00	105.013,00	105.013,00		
		Total Concepto		105.013,00	105.013,00	105.013,00	105.013,00	105.013,00		
	634	Elementos de transporte								
	63400	Elementos de transporte		546.285,60	546.285,60					546.285,60
		Total Concepto		546.285,60	546.285,60				_	546.285,60
	639	Otras inversiones de reposición asociadas al funcionamiento								

Código Seguro De Verificación	F14DHURZ0FoMD25Dau8Ecw==	Estado	Fecha y hora						
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	15/04/2024 10:06:16						
Observaciones		Página	44/105						
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/F14DHURZ0FoMD25Dau8Ecw%3D%3D								
Normativa	ste informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).								



Pág. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 6 INVERSIONES REALES

ARTÍCULO	CONCEPTO	CRÉDIT	OS PRESUPUEST	ARIOS	GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE	REMANENTES
	SUBCONCEPTO	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	COMPROMET.	NETAS		PAGO A 31 DE DICIEMBRE	DE CRÉDITO
	63900 Otras inversiones de reposición asociadas al funcionamiento	21.500,00	112.631,81	134.131,81	136.327,09	135.722,82	128.117,97	7.604,85	-1.591,01
	Total Concepto	21.500,00	112.631,81	134.131,81	136.327,09	135.722,82	128.117,97	7.604,85	-1.591,01
	Total Artículo.	57.600,00	773.960,78	831.560,78	284.632,27	284.027,60	276.422,75	7.604,85	547.533,18
64	Gastos en inversiones de carácter inmaterial								
	Gastos en inversiones de carácter								
	64000 Gastos en inversiones de carácter	24.000,00		24.000,00	14.098,00	14.098,00	14.098,00		9.902,00
	Total Concepto	24.000,00		24.000,00	14.098,00	14.098,00	14.098,00		9.902,00
	Total Artículo.	24.000,00		24.000,00	14.098,00	14.098,00	14.098,00		9.902,00
	Total Capítulo	193.600,00	3.058.266,64	3.251.866,64	773.678,05	773.073,38	765.468,53	7.604,85	2.478.793,26

Código Seguro De Verificación	F14DHURZ0FoMD25Dau8Ecw==	Estado	Fecha y hora					
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	15/04/2024 10:06:16					
Observaciones		Página	45/105					
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/F14DHURZ0FoMD25Dau8Ecw%3D%3D							
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia ad	ministrativa de 0	ORIGINAL (art. 27 Lev 39/2015).					



Pág.

11

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

ARTÍCULO	CONCEPTO	CRÉDIT	OS PRESUPUEST	ARIOS	GASTOS	OBLIGACIONES	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE	REMANENTES
	SUBCONCEPTO	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	COMPROMET.	RECONOCIDAS NETAS		PAGO A 31 DE DICIEMBRE	DE CRÉDITO
76	A Entidades Locales								
	761 A Diputaciones, Consejos o Cabildos insulares								
	76100 Planes Provinciales	60.000,00	-4.332,47	55.667,53	55.667,53	55.667,53	15.667,53	40.000,00	
	76101 Mano de Obra PFEA	11.280,00		11.280,00	11.280,00	11.280,00	11.280,00		
	76102 Aportación Proyecto Eficiencia Energética	2.080,00		2.080,00	2.080,00	2.080,00	2.080,00		
	Total Concepto	73.360,00	-4.332,47	69.027,53	69.027,53	69.027,53	29.027,53	40.000,00	
	Total Artículo.	73.360,00	-4.332,47	69.027,53	69.027,53	69.027,53	29.027,53	40.000,00	
	Total Capítulo	73.360,00	-4.332,47	69.027,53	69.027,53	69.027,53	29.027,53	40.000,00	
	Total	1.132.153,96	3.143.180,58	4.275.334,54	1.717.495,48	1.714.047,31	1.666.442,46	47.604,85	2.561.287,23

Código Seguro De Verificación	F14DHURZ0FoMD25Dau8Ecw==	Estado	Fecha y hora					
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	aria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria Firmado 15/04/						
Observaciones		Página	46/105					
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/F14DHURZ0FoMD25Dau8Ecw%3D%3D							
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia ad	ministrativa de 0	ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).					



Pág.

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 0 DEUDA PÚBLICA. Política 01 DEUDA PÚBLICA. 011 DEUDA PÚBLICA. Grup. Prog.

A	APLIC	·.		CRÉDIT	OS PRESUPUEST	ARIOS	GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE	REMANENTES
CL.Program	CL.E	conómica	DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	COMPROMET.	NETAS		PAGO A 31 DE DICIEMBRE	DE CRÉDITO
G. Prog.	Cto.	Subcto.								DICIEWBRE	
011	311	31100	Gastos de formalización, modificación y cancelación.	2,00		2,00					2,00
			CTO 311 Gastos de formalización, modificación y cancelación	2,00		2,00					2,00
			ART. 31 De préstamos y otras operaciones financieras en euros	2,00		2,00					2,00
011	359	35900	Otros gastos financieros.	500,00		500,00	262,95	262,95	262,95		237,05
			CTO 359 Otros gastos financieros	500,00		500,00	262,95	262,95	262,95		237,05
			ART. 35 Intereses de demora y otros gastos financieros	500,00		500,00	262,95	262,95	262,95		237,05
			CAP. 3 GASTOS FINANCIEROS	502,00		502,00	262,95	262,95	262,95		239,05
			TOTAL GR. PROGRA. 011	502,00		502,00	262,95	262,95	262,95		239,05

Código Seguro De Verificación	F14DHURZ0FoMD25Dau8Ecw==	Estado	Fecha y hora							
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	15/04/2024 10:06:16							
Observaciones		Página	47/105							
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/F14DHURZ0FoMD25Dau8Ecw%3D%3D									
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia ad	ste informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).								



Pág.

2

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto: 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.

Política 13 SEGURIDAD Y MOVILIDAD CIUDADANA.

Grup. Prog. 133 ORDENACIÓN DEL TRÁFICO Y DEL ESTACIONAMIENTO.

A	APLIC			CRÉDIT	OS PRESUPUEST	ARIOS	GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE	REMANENTES
CL.Program		Económica	DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	COMPROMET.	NETAS		PAGO A 31 DE DICIEMBRE	DE CRÉDITO
G. Prog.	Cto.	Subcto.								DICIEWBRE	
133	609	60900	2ª FASE CENTRO DIA		99.133,35	99.133,35					99.133,35
			CTO 609 Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destin		99.133,35	99.133,35					99.133,35
			ART. 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al u		99.133,35	99.133,35					99.133,35
			CAP. 6 INVERSIONES REALES		99.133,35	99.133,35					99.133,35
			TOTAL GR. PROGRA. 133		99.133,35	99.133,35					99.133,35

Código Seguro De Verificación	F14DHURZ0FoMD25Dau8Ecw==	Estado	Fecha y hora			
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	15/04/2024 10:06:16			
Observaciones		Página	48/105			
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/F14DHURZ0FoMD25Dau8Ecw%3D%3D					
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia ac	ministrativa de C	ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Pág.

3

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto: 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.

Política 13 SEGURIDAD Y MOVILIDAD CIUDADANA.

Grup. Prog. 134 MOVILIDAD URBANA

A	PLIC	<i>).</i>		CRÉDIT	OS PRESUPUEST	ARIOS	GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE	REMANENTES
CL.Program	CL.E	Económica	DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	COMPROMET.	NETAS		PAGO A 31 DE	DE CRÉDITO
G. Prog.	Cto.	Subcto.								DICIEMBRE	
134	619	61900	Otras inversiones de reposición en infraestructuras y bienes		892.126,78	892.126,78					892.126,78
			CTO 619 Otras inversiones de reposición en infraestructuras y bienes		892.126,78	892.126,78					892.126,78
			ART. 61 Inversiones de reposición en infraestructuras y bienes desti		892.126,78	892.126,78					892.126,78
			CAP. 6 INVERSIONES REALES		892.126,78	892.126,78					892.126,78
			TOTAL GR. PROGRA. 134		892.126,78	892.126,78					892.126,78

Código Seguro De Verificación	F14DHURZ0FoMD25Dau8Ecw==	Estado	Fecha y hora			
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	15/04/2024 10:06:16			
Observaciones		Página	49/105			
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/F14DHURZ0FoMD25Dau8Ecw%3D%3D					
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia ad	ministrativa de C	ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Pág.

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto: 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.

Política 13 SEGURIDAD Y MOVILIDAD CIUDADANA.

Grup. Prog. 135 PROTECCIÓN CIVIL

A	APLIC).		CRÉDIT	OS PRESUPUEST	TARIOS	GASTOS	OBLIGACIONES	PAGOS	OBLIGACIONES	REMANENTES
CL.Program	CL.E	Económica	DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	COMPROMET.	RECONOCIDAS NETAS	FAGOS	PENDIENTES DE PAGO A 31 DE	DE CRÉDITO
G. Prog.	Cto.	Subcto.								DICIEMBRE	
135	221	22104	Vestuario		2.031,30	2.031,30	2.065,81	2.065,81	2.065,81		-34,51
			CTO 221 Suministros		2.031,30	2.031,30	2.065,81	2.065,81	2.065,81		-34,51
135	224	22400	Seguros en general	1.000,00	11,00	1.011,00	66,81	66,81	66,81		944,19
			CTO 224 Primas de seguros	1.000,00	11,00	1.011,00	66,81	66,81	66,81		944,19
			ART. 22 Material, suministros y otros	1.000,00	2.042,30	3.042,30	2.132,62	2.132,62	2.132,62		909,68
135	230	23020	Del personal no directivo	400,00		400,00	178,90	178,90	178,90		221,10
			CTO 230 Dietas	400,00		400,00	178,90	178,90	178,90		221,10
			ART. 23 Indemnizaciones por razón del servicio	400,00		400,00	178,90	178,90	178,90		221,10
			CAP. 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.400,00	2.042,30	3.442,30	2.311,52	2.311,52	2.311,52		1.130,78
135	623	62300	Maquinaria y utillaje protección civil		3.746,19	3.746,19	3.760,51	3.760,51	3.760,51		-14,32
			CTO 623 Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje		3.746,19	3.746,19	3.760,51	3.760,51	3.760,51		-14,32
			ART. 62 Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los		3.746,19	3.746,19	3.760,51	3.760,51	3.760,51		-14,32
			CAP. 6 INVERSIONES REALES		3.746,19	3.746,19	3.760,51	3.760,51	3.760,51		-14,32
			TOTAL GR. PROGRA. 135	1.400,00	5.788,49	7.188,49	6.072,03	6.072,03	6.072,03		1.116,46

Código Seguro De Verificación	F14DHURZ0FoMD25Dau8Ecw==	Estado	Fecha y hora				
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	15/04/2024 10:06:16				
Observaciones		Página	50/105				
Url De Verificación https://ov.dipalme.org/verifirma/code/F14DHURZ0FoMD25Dau8Ecw%3D%3D							
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia ad	ministrativa de 0	ORIGINAL (art. 27 Lev 39/2015).				



Pág.

5

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto: 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.

Política 15 VIVIENDA Y URBANISMO.

Grup. Prog. 151 URBANISMO: PLANEAMIENTO, GESTIÓN, EJECUCIÓN Y DISCIPLINA URB

A	APLIC).		CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS	OBLIGACIONES	PAGOS	OBLIGACIONES	REMANENTES
CL.Program	CL.E	Económica	DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	INICIALES MODIFICACIONES		DEFINITIVAS	COMPROMET.	RECONOCIDAS NETAS		PENDIENTES DE PAGO A 31 DE	DE CRÉDITO
G. Prog.	Cto.	Subcto.								DICIEMBRE	
151	130	13000	Retribuciones básicas.Laboral fijo	33.936,46	126,60	34.063,06	34.063,06	34.063,06	34.063,06		
			CTO 130 Laboral Fijo	33.936,46	126,60	34.063,06	34.063,06	34.063,06	34.063,06		
			ART. 13 Personal Laboral	33.936,46	126,60	34.063,06	34.063,06	34.063,06	34.063,06		
			CAP. 1 GASTOS DE PERSONAL	33.936,46	126,60	34.063,06	34.063,06	34.063,06	34.063,06		
			TOTAL GR. PROGRA. 151	33.936,46	126,60	34.063,06	34.063,06	34.063,06	34.063,06		

Código Seguro De Verificación	F14DHURZ0FoMD25Dau8Ecw==	Estado	Fecha y hora						
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	15/04/2024 10:06:16						
Observaciones		Página	51/105						
Url De Verificación https://ov.dipalme.org/verifirma/code/F14DHURZ0FoMD25Dau8Ecw%3D%3D									
Normativa	mativa Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lev 39/2015)								



Pág.

6

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto: 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.

Política 15 VIVIENDA Y URBANISMO.

Grup. Prog. 153 VIAS PÚBLICAS

A	PLIC).		CRÉDIT	OS PRESUPUEST	ARIOS	GASTOS	OBLIGACIONES	PAGOS	OBLIGACIONES	REMANENTES
CL.Program	CL.E	Económica	DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	COMPROMET.	RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	PENDIENTES DE PAGO A 31 DE	DE CRÉDITO
G. Prog.	Cto.	Subcto.								DICIEMBRE	
153	210	21000	Pfea y Otros.	25.000,00		25.000,00	19.030,70	19.030,70	19.030,70		5.969,30
			CTO 210 Infraestructuras y bienes naturales	25.000,00		25.000,00	19.030,70	19.030,70	19.030,70		5.969,30
			ART. 21 Reparaciones, mantenimiento y conservación	25.000,00		25.000,00	19.030,70	19.030,70	19.030,70		5.969,30
			CAP. 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	25.000,00		25.000,00	19.030,70	19.030,70	19.030,70		5.969,30
153	619	61900	Otras inversiones de reposición en infraestructuras y bienes	60.000,00		60.000,00	68.687,75	68.687,75	68.687,75		-8.687,75
			CTO 619 Otras inversiones de reposición en infraestructuras y bienes	60.000,00		60.000,00	68.687,75	68.687,75	68.687,75		-8.687,75
			ART. 61 Inversiones de reposición en infraestructuras y bienes desti	60.000,00		60.000,00	68.687,75	68.687,75	68.687,75		-8.687,75
			CAP. 6 INVERSIONES REALES	60.000,00		60.000,00	68.687,75	68.687,75	68.687,75		-8.687,75
153	761	76101	Mano de Obra PFEA	8.000,00		8.000,00	8.000,00	8.000,00	8.000,00		
			CTO 761 A Diputaciones, Consejos o Cabildos insulares	8.000,00		8.000,00	8.000,00	8.000,00	8.000,00		
			ART. 76 A Entidades Locales	8.000,00		8.000,00	8.000,00	8.000,00	8.000,00		
			CAP. 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	8.000,00		8.000,00	8.000,00	8.000,00	8.000,00		
			TOTAL GR. PROGRA. 153	93.000,00		93.000,00	95.718,45	95.718,45	95.718,45		-2.718,45

Código Seguro De Verificación	F14DHURZ0FoMD25Dau8Ecw==	Estado	Fecha y hora			
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	15/04/2024 10:06:16			
Observaciones		Página	52/105			
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/F14DHURZ0FoMD25Dau8Ecw%3D%3D					
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia ac	ministrativa de C	ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Pág.

7

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto: 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.
Política 16 BIENESTAR COMUNITARIO.

Grup. Prog. 161 ABASTECIMIENTO DOMICILIARIO DE AGUA

A	PLIC) .		CRÉDIT	OS PRESUPUEST	TARIOS	GASTOS	OBLIGACIONES	PAGOS	OBLIGACIONES	REMANENTES
CL.Program		Económica	DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	COMPROMET.	RECONOCIDAS NETAS	FAGOS	PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	DE CRÉDITO
G. Prog.	Cto.	Subcto.								DIOILINDIAL	
161	209	20900	Canon Confederacion Hidrográfica	7.000,00		7.000,00	3.774,15	3.774,15	3.774,15		3.225,85
161	209	20901	Cánon de Mejora Autonómica	13.000,00		13.000,00	12.001,40	12.001,40	12.001,40		998,60
			CTO 209 Cánones	20.000,00		20.000,00	15.775,55	15.775,55	15.775,55		4.224,45
			ART. 20 Arrendamientos y cánones	20.000,00		20.000,00	15.775,55	15.775,55	15.775,55		4.224,45
161	225	22501	Tributos de las Comunidades Autónomas	1,00		1,00					1,00
			CTO 225 Tributos	1,00		1,00					1,00
161	227	22799	Programa Socioeducativo	23.000,00		23.000,00	25.369,81	25.369,81	25.369,81		-2.369,81
			CTO 227 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	23.000,00		23.000,00	25.369,81	25.369,81	25.369,81		-2.369,81
			ART. 22 Material, suministros y otros	23.001,00		23.001,00	25.369,81	25.369,81	25.369,81		-2.368,81
			CAP. 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	43.001,00		43.001,00	41.145,36	41.145,36	41.145,36		1.855,64
161	629	62900	Otras inversiones nuevas asociadas al funcionamiento operati		582.010,00	582.010,00					582.010,00
			CTO 629 Otras inversiones nuevas asociadas al funcionamiento operati		582.010,00	582.010,00					582.010,00
			ART. 62 Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los		582.010,00	582.010,00					582.010,00
			CAP. 6 INVERSIONES REALES		582.010,00	582.010,00					582.010,00
			TOTAL GR. PROGRA. 161	43.001,00	582.010,00	625.011,00	41.145,36	41.145,36	41.145,36		583.865,64

Código Seguro De Verificación	F14DHURZ0FoMD25Dau8Ecw==	Estado	Fecha y hora						
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	15/04/2024 10:06:16						
Observaciones		Página	53/105						
Url De Verificación https://ov.dipalme.org/verifirma/code/F14DHURZ0FoMD25Dau8Ecw%3D%3D									
Normativa	<u> </u>								



Pág.

8

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto: 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.
Política 16 BIENESTAR COMUNITARIO.

Grup. Prog. 162 RECOGIDA, GESTIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS.

A	APLIC.			CRÉDIT	OS PRESUPUEST	ARIOS	GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE	REMANENTES
CL.Program	CL.E	conómica	DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	COMPROMET.	NETAS		PAGO A 31 DE	DE CRÉDITO
G. Prog.	Cto.	Subcto.								DICIEMBRE	
162	225	22502	Tributos de las Entidades locales	13.229,83		13.229,83	12.441,21	12.441,21	12.441,21		788,62
162	225	22503	Tributos	7.000,00		7.000,00	2.526,57	2.526,57	2.526,57		4.473,43
			CTO 225 Tributos	20.229,83		20.229,83	14.967,78	14.967,78	14.967,78		5.262,05
			ART. 22 Material, suministros y otros	20.229,83		20.229,83	14.967,78	14.967,78	14.967,78		5.262,05
			CAP. 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	20.229,83		20.229,83	14.967,78	14.967,78	14.967,78		5.262,05
			TOTAL GR. PROGRA. 162	20.229,83		20.229,83	14.967,78	14.967,78	14.967,78		5.262,05

Código Seguro De Verificación	F14DHURZ0FoMD25Dau8Ecw==	Estado	Fecha y hora						
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	15/04/2024 10:06:16						
Observaciones		Página	54/105						
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/F14DHURZ0FoMD25Dau8Ecw%3D%3D								
Normativa									



Pág. 9

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto: 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.
Política 16 BIENESTAR COMUNITARIO.

Grup. Prog. 164 CEMENTERIO Y SERVICIOS FUNERARIOS.

A	APLIC			CRÉDIT	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE	REMANENTES
CL.Program	CL.E	conómica	DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	COMPROMET.	GASTOS RECONOCIDAS NETAS		PAGO A 31 DE	DE CRÉDITO
G. Prog.	Cto.	Subcto.								DICIEMBRE	
164	226	22699	Otros gastos diversos	2.901,00		2.901,00	79,25	79,25	79,25		2.821,75
			CTO 226 Gastos diversos	2.901,00		2.901,00	79,25	79,25	79,25		2.821,75
			ART. 22 Material, suministros y otros	2.901,00		2.901,00	79,25	79,25	79,25		2.821,75
			CAP. 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	2.901,00		2.901,00	79,25	79,25	79,25		2.821,75
		·	TOTAL GR. PROGRA. 164	2.901,00		2.901,00	79,25	79,25	79,25		2.821,75

Código Seguro De Verificación	F14DHURZ0FoMD25Dau8Ecw==	Estado	Fecha y hora			
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	15/04/2024 10:06:16			
Observaciones		Página	55/105			
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/F14DHURZ0FoMD25Dau8Ecw%3D%3D					
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia ad	ministrativa de C	ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS. Política 16 BIENESTAR COMUNITARIO. 165 ALUMBRADO PÚBLICO. Grup. Prog.

A	APLIC			CRÉDIT	OS PRESUPUEST	TARIOS	GASTOS	OBLIGACIONES	PAGOS	OBLIGACIONES	REMANENTES
CL.Program		conómica	DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	COMPROMET.	RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	DE CRÉDITO
G. Prog.	Cto.	Subcto.								DIGILINDIAL	
165	210	21000	Pfea y Otros.		16.722,20	16.722,20					16.722,20
			CTO 210 Infraestructuras y bienes naturales		16.722,20	16.722,20					16.722,20
			ART. 21 Reparaciones, mantenimiento y conservación		16.722,20	16.722,20					16.722,20
165	221	22100	Energía eléctrica	96.000,00		96.000,00	83.945,44	83.945,44	83.945,44		12.054,56
			CTO 221 Suministros	96.000,00		96.000,00	83.945,44	83.945,44	83.945,44		12.054,56
165	227	22799	Programa Socioeducativo	13.000,00		13.000,00	14.452,27	14.452,27	14.452,27		-1.452,27
			CTO 227 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	13.000,00		13.000,00	14.452,27	14.452,27	14.452,27		-1.452,27
			ART. 22 Material, suministros y otros	109.000,00		109.000,00	98.397,71	98.397,71	98.397,71		10.602,29
			CAP. 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	109.000,00	16.722,20	125.722,20	98.397,71	98.397,71	98.397,71		27.324,49
165	633	63300	Maquinaria, instal. técnicas y utillaje. Luminarias IDAE-FED		105.013,00	105.013,00	105.013,00	105.013,00	105.013,00		
			CTO 633 Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje		105.013,00	105.013,00	105.013,00	105.013,00	105.013,00		
165	639	63900	Otras inversiones de reposición asociadas al funcionamiento		26.857,51	26.857,51	26.857,51	26.253,24	26.253,24		604,27
			CTO 639 Otras inversiones de reposición asociadas al funcionamiento		26.857,51	26.857,51	26.857,51	26.253,24	26.253,24		604,27
			ART. 63 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo		131.870,51	131.870,51	131.870,51	131.266,24	131.266,24		604,27
			CAP. 6 INVERSIONES REALES		131.870,51	131.870,51	131.870,51	131.266,24	131.266,24		604,27
			TOTAL GR. PROGRA. 165	109.000,00	148.592,71	257.592,71	230.268,22	229.663,95	229.663,95		27.928,76

Código Seguro De Verificación	F14DHURZ0FoMD25Dau8Ecw==	Estado	Fecha y hora				
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	15/04/2024 10:06:16				
Observaciones	Página 56/105						
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/F14DHUR	Z0FoMD25Dau81	Ecw%3D%3D				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia ad	ministrativa de C	ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				



Pág.

11

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto: 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.

Política 17 MEDIO AMBIENTE.

Grup. Prog. 170 ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL MEDIO AMBIENTE.

A	APLIC	·.		CRÉDIT	OS PRESUPUEST	ARIOS	GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE	REMANENTES
CL.Program	CL.E	conómica	DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	COMPROMET.	NETAS		PAGO A 31 DE	DE CRÉDITO
G. Prog.	Cto.	Subcto.								DICIEMBRE	
170	631	63100	Terrenos y bienes naturales	4.100,00		4.100,00	10.945,45	10.945,45	10.945,45		-6.845,45
			CTO 631 Terrenos y bienes naturales	4.100,00		4.100,00	10.945,45	10.945,45	10.945,45		-6.845,45
			ART. 63 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo	4.100,00		4.100,00	10.945,45	10.945,45	10.945,45		-6.845,45
			CAP. 6 INVERSIONES REALES	4.100,00		4.100,00	10.945,45	10.945,45	10.945,45		-6.845,45
170	761	76101	Mano de Obra PFEA	3.280,00		3.280,00	3.280,00	3.280,00	3.280,00		
			CTO 761 A Diputaciones, Consejos o Cabildos insulares	3.280,00		3.280,00	3.280,00	3.280,00	3.280,00		
			ART. 76 A Entidades Locales	3.280,00		3.280,00	3.280,00	3.280,00	3.280,00		
			CAP. 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3.280,00		3.280,00	3.280,00	3.280,00	3.280,00		
			TOTAL GR. PROGRA. 170	7.380,00		7.380,00	14.225,45	14.225,45	14.225,45		-6.845,45

Código Seguro De Verificación	F14DHURZ0FoMD25Dau8Ecw==	Estado	Fecha y hora						
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	15/04/2024 10:06:16						
Observaciones		Página	57/105						
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/F14DHURZ0FoMD25Dau8Ecw%3D%3D								
Normativa									



Pág.

12

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.

Política 17 MEDIO AMBIENTE. 171 PARQUES Y JARDINES. Grup. Prog.

A	PLIC	<i>).</i>		CRÉDIT	OS PRESUPUEST	ARIOS	GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE	REMANENTES
CL.Program	CL.E	conómica	DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	COMPROMET.	NETAS		PAGO A 31 DE	DE CRÉDITO
G. Prog.	Cto.	Subcto.								DICIEMBRE	
171	619	61900	Otras inversiones de reposición en infraestructuras y bienes	25.000,00	10.000,00	35.000,00	18.007,83	18.007,83	18.007,83		16.992,17
			CTO 619 Otras inversiones de reposición en infraestructuras y bienes	25.000,00	10.000,00	35.000,00	18.007,83	18.007,83	18.007,83		16.992,17
			ART. 61 Inversiones de reposición en infraestructuras y bienes desti	25.000,00	10.000,00	35.000,00	18.007,83	18.007,83	18.007,83		16.992,17
			CAP. 6 INVERSIONES REALES	25.000,00	10.000,00	35.000,00	18.007,83	18.007,83	18.007,83		16.992,17
			TOTAL GR. PROGRA. 171	25.000,00	10.000,00	35.000,00	18.007,83	18.007,83	18.007,83		16.992,17

Código Seguro De Verificación	F14DHURZ0FoMD25Dau8Ecw==	Estado	Fecha y hora							
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	15/04/2024 10:06:16							
Observaciones		Página	58/105							
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/F14DHUR2	ZOFoMD25Dau81	Ecw%3D%3D							
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez v eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lev 39/201									



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto: 2 ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL.

Política 23 SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL.

Grup. Prog. 231 ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA

A	APLIC).		CRÉDIT	OS PRESUPUES	TARIOS	GASTOS	OBLIGACIONES	PAGOS	OBLIGACIONES	REMANENTES
CL.Program		Económica Subcto.	DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	COMPROMET.	RECONOCIDAS NETAS	17.000	PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	DE CRÉDITO
G. Prog.	Cto.										
231	226	22609	Actividades culturales y deportivas Ruta del jamon		2.162,00	2.162,00	1.815,86	1.815,86	1.815,86		346,14
231	226	22699	Otros gastos diversos		6.245,00	6.245,00	6.589,66	6.589,66	6.589,66		-344,66
			CTO 226 Gastos diversos		8.407,00	8.407,00	8.405,52	8.405,52	8.405,52		1,48
			ART. 22 Material, suministros y otros		8.407,00	8.407,00	8.405,52	8.405,52	8.405,52		1,48
			CAP. 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		8.407,00	8.407,00	8.405,52	8.405,52	8.405,52		1,48
231	461	46100	Ayuda a Domicilio	8.000,00	-162,00	7.838,00	1.787,02	1.787,02	1.787,02		6.050,98
231	461	46101	Teleasistencia domiciliaria	500,00		500,00					500,00
231	461	46102	PTRAS APORTACIONES DIPUTACION: UCL	9.500,00	-345,43	9.154,57	3.208,00	3.208,00	3.208,00		5.946,57
			CTO 461 A Diputaciones, Consejos o Cabildos insulares 650 651 Trans	18.000,00	-507,43	17.492,57	4.995,02	4.995,02	4.995,02		12.497,55
			ART. 46 A Entidades Locales	18.000,00	-507,43	17.492,57	4.995,02	4.995,02	4.995,02		12.497,55
231	480	48000	POBLACIONES NECESITADAS Y EMERGENCIA SOCIAL	2.000,00	3.361,80	5.361,80	3.354,00	3.354,00	3.354,00		2.007,80
			CTO 480 A Familias e Instituciones sin fines de lucro	2.000,00	3.361,80	5.361,80	3.354,00	3.354,00	3.354,00		2.007,80
			ART. 48 A Familias e Instituciones sin fines de lucro	2.000,00	3.361,80	5.361,80	3.354,00	3.354,00	3.354,00		2.007,80
			CAP. 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	20.000,00	2.854,37	22.854,37	8.349,02	8.349,02	8.349,02		14.505,35
231	632	63200	Creación sala usos múltiples polideportivo	20.000,00	10.030,37	30.030,37	25.165,43	25.165,03	25.165,03		4.865,34
			CTO 632 Edificios y otras construcciones	20.000,00	10.030,37	30.030,37	25.165,43	25.165,03	25.165,03		4.865,34
			ART. 63 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo	20.000,00	10.030,37	30.030,37	25.165,43	25.165,03	25.165,03		4.865,34
			CAP. 6 INVERSIONES REALES	20.000,00	10.030,37	30.030,37	25.165,43	25.165,03	25.165,03		4.865,34
			TOTAL GR. PROGRA. 231	40.000,00	21.291,74	61.291,74	41.919,97	41.919,57	41.919,57		19.372,17

Código Seguro De Verificación	F14DHURZ0FoMD25Dau8Ecw==	Estado	Fecha y hora				
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	15/04/2024 10:06:16				
Observaciones		Página	59/105				
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/F14DHURZ0FoMD25Dau8Ecw%3D%3D						
Normativa Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/201							



Pág. 14

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto: 2 ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL.

Política 23 SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL.
Grup. Prog. 233 ASISTENCIA A PERSONAS DEPENDIENTES

A	APLIC			CRÉDIT	OS PRESUPUEST	ARIOS	GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE	REMANENTES
CL.Program	CL.E	conómica	DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	COMPROMET.	MPROMET. NETAS		PAGO A 31 DE	DE CRÉDITO
G. Prog.	Cto.	Subcto.								DICIEMBRE	
233	609	60900	2ª FASE CENTRO DIA		60.005,70	60.005,70	60.005,70	60.005,70	60.005,70		
			CTO 609 Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destin		60.005,70	60.005,70	60.005,70	60.005,70	60.005,70		
			ART. 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al u		60.005,70	60.005,70	60.005,70	60.005,70	60.005,70		
			CAP. 6 INVERSIONES REALES		60.005,70	60.005,70	60.005,70	60.005,70	60.005,70		
			TOTAL GR. PROGRA. 233		60.005,70	60.005,70	60.005,70	60.005,70	60.005,70		

Código Seguro De Verificación	F14DHURZ0FoMD25Dau8Ecw==	Estado	Fecha y hora				
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	15/04/2024 10:06:16				
Observaciones		Página	60/105				
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/F14DHURZ0FoMD25Dau8Ecw%3D%3D						
Normativa Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lev 39							



Pág.

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 2 ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL.

Política 24 FOMENTO DEL EMPLEO. Grup. Prog. 241 FOMENTO DEL EMPLEO.

A	APLIC	`.		CRÉDIT	OS PRESUPUEST	ARIOS	GASTOS	OBLIGACIONES	PAGOS	OBLIGACIONES	REMANENTES
CL.Program	CL.E	conómica	DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	COMPROMET.	RECONOCIDAS NETAS	171000	PENDIENTES DE PAGO A 31 DE	DE CRÉDITO
G. Prog.	Cto.	Subcto.								DICIEMBRE	
241	143	14301	Otro personal		11.065,03	11.065,03	12.636,06	12.636,06	12.636,06		-1.571,03
			CTO 143 Otro personal		11.065,03	11.065,03	12.636,06	12.636,06	12.636,06		-1.571,03
			ART. 14 Otro personal		11.065,03	11.065,03	12.636,06	12.636,06	12.636,06		-1.571,03
241	160	16000	Seguridad Social		7.310,28	7.310,28	5.739,25	5.739,25	5.739,25		1.571,03
			CTO 160 Cuotas sociales		7.310,28	7.310,28	5.739,25	5.739,25	5.739,25		1.571,03
			ART. 16 Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador		7.310,28	7.310,28	5.739,25	5.739,25	5.739,25		1.571,03
			CAP. 1 GASTOS DE PERSONAL		18.375,31	18.375,31	18.375,31	18.375,31	18.375,31		
			TOTAL GR. PROGRA. 241		18.375,31	18.375,31	18.375,31	18.375,31	18.375,31		

Código Seguro De Verificación	F14DHURZ0FoMD25Dau8Ecw==	Estado	Fecha y hora			
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	15/04/2024 10:06:16			
Observaciones		Página	61/105			
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/F14DHURZ0FoMD25Dau8Ecw%3D%3D					
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia ac	ministrativa de C	ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Pág.

16

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 3 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.

Política 31 SANIDAD.

Grup. Prog. 311 PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA

A	PLIC	ì.		CRÉDIT	OS PRESUPUEST	ARIOS	GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE	REMANENTES
CL.Program	CL.E	conómica	DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	COMPROMET.	NETAS		PAGO A 31 DE	DE CRÉDITO
G. Prog.	Cto.	Subcto.								DICIEMBRE	
311	221	22106	Productos farmacéuticos y material sanitario	500,00		500,00	129,48	129,48	129,48		370,52
			CTO 221 Suministros	500,00		500,00	129,48	129,48	129,48		370,52
			ART. 22 Material, suministros y otros	500,00		500,00	129,48	129,48	129,48		370,52
			CAP. 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	500,00		500,00	129,48	129,48	129,48		370,52
			TOTAL GR. PROGRA. 311	500,00		500,00	129,48	129,48	129,48		370,52

Código Seguro De Verificación	F14DHURZ0FoMD25Dau8Ecw==	Estado	Fecha y hora			
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	15/04/2024 10:06:16			
Observaciones		Página	62/105			
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/F14DHURZ0FoMD25Dau8Ecw%3D%3D					
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia ad	ministrativa de C	ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Pág.

17

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

3 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE. Área de Gasto :

Política 32 EDUCACIÓN.

321 CREACIÓN DE CENTROS EDUCACIÓN PREESCOLAR Y PRIMARIA. Grup. Prog.

A	APLIC.			CRÉDIT	OS PRESUPUEST	ARIOS	GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE	REMANENTES
CL.Program	CL.E	conómica	DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	COMPROMET.	NETAS		PAGO A 31 DE	DE CRÉDITO
G. Prog.	Cto.	Subcto.								DICIEMBRE	
321	761	76102	Aportación Proyecto Eficiencia Energética	2.080,00		2.080,00	2.080,00	2.080,00	2.080,00		
			CTO 761 A Diputaciones, Consejos o Cabildos insulares	2.080,00		2.080,00	2.080,00	2.080,00	2.080,00		
			ART. 76 A Entidades Locales	2.080,00		2.080,00	2.080,00	2.080,00	2.080,00		
			CAP. 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.080,00		2.080,00	2.080,00	2.080,00	2.080,00		
			TOTAL GR. PROGRA. 321	2.080,00		2.080,00	2.080,00	2.080,00	2.080,00		

Código Seguro De Verificación	F14DHURZ0FoMD25Dau8Ecw==	Estado	Fecha y hora			
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	15/04/2024 10:06:16			
Observaciones		Página	63/105			
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/F14DHURZ0FoMD25Dau8Ecw%3D%3D					
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia ac	Iministrativa de C	ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

3 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE. Área de Gasto :

Política 32 EDUCACIÓN.

323 FUNCIONAMIENTO DE CENTROS DE ENSEÑANZA PREESCOLAR Y PRIMARIA Grup. Prog.

A	APLIC	·.		CRÉDIT	OS PRESUPUEST	TARIOS	GASTOS	OBLIGACIONES	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE	REMANENTES
CL.Program	CL.E	conómica	DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	COMPROMET.	RECONOCIDAS NETAS		PAGO A 31 DE	DE CRÉDITO
G. Prog.	Cto.	Subcto.								DICIEMBRE	
323	623	62300	Maquinaria y utillaje protección civil		28.631,02	28.631,02					28.631,02
			CTO 623 Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje		28.631,02	28.631,02					28.631,02
			ART. 62 Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los		28.631,02	28.631,02					28.631,02
323	632	63200	Creación sala usos múltiples polideportivo	12.000,00		12.000,00	7.181,30	7.181,30	7.181,30		4.818,70
			CTO 632 Edificios y otras construcciones	12.000,00		12.000,00	7.181,30	7.181,30	7.181,30		4.818,70
			ART. 63 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo	12.000,00		12.000,00	7.181,30	7.181,30	7.181,30		4.818,70
			CAP. 6 INVERSIONES REALES	12.000,00	28.631,02	40.631,02	7.181,30	7.181,30	7.181,30		33.449,72
			TOTAL GR. PROGRA. 323	12.000,00	28.631,02	40.631,02	7.181,30	7.181,30	7.181,30		33.449,72

Código Seguro De Verificación	F14DHURZ0FoMD25Dau8Ecw==	Estado	Fecha y hora			
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	15/04/2024 10:06:16			
Observaciones		Página	64/105			
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/F14DHURZ0FoMD25Dau8Ecw%3D%3D					
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia ad	ministrativa de C	ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 3 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.

32 EDUCACIÓN. Política

326 SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE EDUCACIÓN Grup. Prog.

A	APLIC) .		CRÉDIT	OS PRESUPUEST	ARIOS	GASTOS	OBLIGACIONES	PAGOS	OBLIGACIONES	REMANENTES
CL.Program		conómica	DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	COMPROMET.	RECONOCIDAS NETAS	17.000	PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	DE CRÉDITO
G. Prog.	Cto.	Subcto.								DICILIVIDIAL	
326	130	13000	Retribuciones básicas.Laboral fijo	51.450,15	-6.161,86	45.288,29	40.960,93	40.960,93	40.960,93		4.327,36
			CTO 130 Laboral Fijo	51.450,15	-6.161,86	45.288,29	40.960,93	40.960,93	40.960,93		4.327,36
			ART. 13 Personal Laboral	51.450,15	-6.161,86	45.288,29	40.960,93	40.960,93	40.960,93		4.327,36
			CAP. 1 GASTOS DE PERSONAL	51.450,15	-6.161,86	45.288,29	40.960,93	40.960,93	40.960,93		4.327,36
326	221	22105	Productos alimenticios	7.500,00		7.500,00	6.990,01	6.990,01	6.990,01		509,99
			CTO 221 Suministros	7.500,00		7.500,00	6.990,01	6.990,01	6.990,01		509,99
326	226	22609	Actividades culturales y deportivas Ruta del jamon	1.000,00	-1.000,00						
			CTO 226 Gastos diversos	1.000,00	-1.000,00						
			ART. 22 Material, suministros y otros	8.500,00	-1.000,00	7.500,00	6.990,01	6.990,01	6.990,01		509,99
			CAP. 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	8.500,00	-1.000,00	7.500,00	6.990,01	6.990,01	6.990,01		509,99
			TOTAL GR. PROGRA. 326	59.950,15	-7.161,86	52.788,29	47.950,94	47.950,94	47.950,94		4.837,35

Código Seguro De Verificación	F14DHURZ0FoMD25Dau8Ecw==	Estado	Fecha y hora					
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	15/04/2024 10:06:16					
Observaciones		Página	65/105					
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/F14DHURZ0FoMD25Dau8Ecw%3D%3D							
Normativa Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lev 39/201)								



Pág.

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 3 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.

Política 33 CULTURA.

332 BIBLIOTECAS Y ARCHIVOS. Grup. Prog.

A	APLIC			CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE	REMANENTES
CL.Program	CL.E	conómica	DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	COMPROMET.	NETAS		PAGO A 31 DE	DE CRÉDITO
G. Prog.	Cto.	Subcto.								DICIEMBRE	
332	625	62500	Mobiliario. MÁQUINAS DEPORTIVAS SALA USOS MÚLTIPLES PABELLÓN		2.040,00	2.040,00	2.041,83	2.041,83	2.041,83		-1,83
			CTO 625 Mobiliario		2.040,00	2.040,00	2.041,83	2.041,83	2.041,83		-1,83
			ART. 62 Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los		2.040,00	2.040,00	2.041,83	2.041,83	2.041,83		-1,83
			CAP. 6 INVERSIONES REALES		2.040,00	2.040,00	2.041,83	2.041,83	2.041,83		-1,83
		•	TOTAL GR. PROGRA. 332		2.040,00	2.040,00	2.041,83	2.041,83	2.041,83		-1,83

Código Seguro De Verificación	F14DHURZ0FoMD25Dau8Ecw==	Estado	Fecha y hora				
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	15/04/2024 10:06:16				
Observaciones	Página 66/105						
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/F14DHUR2	0FoMD25Dau81	Ecw%3D%3D				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia ad	ministrativa de 0	ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				



Pág.

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

3 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE. Área de Gasto :

Política 33 CULTURA.

333 EQUIPAMIENTOS CULTURALES Y MUSEOS Grup. Prog.

A	APLIC.			CRÉDIT	OS PRESUPUEST	TARIOS	GASTOS	OBLIGACIONES	PAGOS	OBLIGACIONES	REMANENTES
CL.Program	CL.E	conómica	DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	COMPROMET.			PENDIENTES DE PAGO A 31 DE	DE CRÉDITO
G. Prog.	Cto.	Subcto.								DICIEMBRE	
333	621	62100	Terrenos y bienes naturales		116.000,00	116.000,00	116.000,00	116.000,00	116.000,00		
			CTO 621 Terrenos y bienes naturales		116.000,00	116.000,00	116.000,00	116.000,00	116.000,00		
333	623	62300	Maquinaria y utillaje protección civil		18.295,20	18.295,20					18.295,20
			CTO 623 Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje		18.295,20	18.295,20					18.295,20
			ART. 62 Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los		134.295,20	134.295,20	116.000,00	116.000,00	116.000,00		18.295,20
			CAP. 6 INVERSIONES REALES		134.295,20	134.295,20	116.000,00	116.000,00	116.000,00		18.295,20
			TOTAL GR. PROGRA. 333		134.295,20	134.295,20	116.000,00	116.000,00	116.000,00		18.295,20

Código Seguro De Verificación	F14DHURZ0FoMD25Dau8Ecw==	Estado	Fecha y hora				
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	15/04/2024 10:06:16				
Observaciones	Página 67/105						
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/F14DHURZ0FoMD25Dau8Ecw%3D%3D						
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia ad	ministrativa de 0	ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 3 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.

33 CULTURA. Política

334 PROMOCIÓN CULTURAL. Grup. Prog.

A	PLIC),		CRÉDIT	OS PRESUPUEST	ARIOS	GASTOS	OBLIGACIONES	PAGOS	OBLIGACIONES	REMANENTES
CL.Program		conómica	DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	COMPROMET.	RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	DE CRÉDITO
G. Prog.	Cto.	Subcto.								DICIEWBRE	
334	130	13000	Retribuciones básicas.Laboral fijo	10.632,46		10.632,46	10.962,96	10.962,96	10.962,96		-330,50
			CTO 130 Laboral Fijo	10.632,46		10.632,46	10.962,96	10.962,96	10.962,96		-330,50
334	131	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL EVENTUAL	17.411,81		17.411,81	16.877,78	16.877,78	16.877,78		534,03
334	131	13101	Laboral temporal	477,00		477,00	202,66	202,66	202,66		274,34
			CTO 131 Laboral temporal	17.888,81		17.888,81	17.080,44	17.080,44	17.080,44		808,37
			ART. 13 Personal Laboral	28.521,27		28.521,27	28.043,40	28.043,40	28.043,40		477,87
334	160	16000	Seguridad Social	5.702,37		5.702,37	5.546,87	5.546,87	5.546,87		155,50
			CTO 160 Cuotas sociales	5.702,37		5.702,37	5.546,87	5.546,87	5.546,87		155,50
			ART. 16 Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador	5.702,37		5.702,37	5.546,87	5.546,87	5.546,87		155,50
			CAP. 1 GASTOS DE PERSONAL	34.223,64		34.223,64	33.590,27	33.590,27	33.590,27		633,37
334	223	22300	Transportes.	1.000,00		1.000,00	220,00	220,00	220,00		780,00
			CTO 223 Transportes	1.000,00		1.000,00	220,00	220,00	220,00		780,00
334	226	22609	Actividades culturales y deportivas Ruta del jamon	10.000,00	750,00	10.750,00	6.322,88	6.322,88	6.322,88		4.427,12
			CTO 226 Gastos diversos	10.000,00	750,00	10.750,00	6.322,88	6.322,88	6.322,88		4.427,12
			ART. 22 Material, suministros y otros	11.000,00	750,00	11.750,00	6.542,88	6.542,88	6.542,88		5.207,12
			CAP. 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	11.000,00	750,00	11.750,00	6.542,88	6.542,88	6.542,88		5.207,12
			TOTAL GR. PROGRA. 334	45.223,64	750,00	45.973,64	40.133,15	40.133,15	40.133,15		5.840,49

Código Seguro De Verificación	F14DHURZ0FoMD25Dau8Ecw==	Estado	Fecha y hora				
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	15/04/2024 10:06:16				
Observaciones	Página 68/105						
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/F14DHUR2	Z0FoMD25Dau81	Ecw%3D%3D				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia ad	ministrativa de 0	ORIGINAL (art. 27 Lev 39/2015).				



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

3 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE. Área de Gasto :

Política 33 CULTURA.

337 INSTALACIONES DE OCUPACIÓN DEL TIEMPO LIBRE Grup. Prog.

A	PLIC			CRÉDIT	OS PRESUPUEST	TARIOS	GASTOS	OBLIGACIONES	PAGOS	OBLIGACIONES	REMANENTES
CL.Program	CL.E	conómica	DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	COMPROMET.	RECONOCIDAS NETAS	. 7.000	PENDIENTES DE PAGO A 31 DE	DE CRÉDITO
G. Prog.	Cto.	Subcto.								DICIEMBRE	
337	131	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL EVENTUAL	2.843,76	1.000,00	3.843,76	6.795,09	6.795,09	6.795,09		-2.951,33
337	131	13101	Laboral temporal	1.000,00		1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00		
			CTO 131 Laboral temporal	3.843,76	1.000,00	4.843,76	7.795,09	7.795,09	7.795,09		-2.951,33
			ART. 13 Personal Laboral	3.843,76	1.000,00	4.843,76	7.795,09	7.795,09	7.795,09		-2.951,33
			CAP. 1 GASTOS DE PERSONAL	3.843,76	1.000,00	4.843,76	7.795,09	7.795,09	7.795,09		-2.951,33
337	226	22609	Actividades culturales y deportivas Ruta del jamon	1.100,00		1.100,00	67,50	67,50	67,50		1.032,50
			CTO 226 Gastos diversos	1.100,00		1.100,00	67,50	67,50	67,50		1.032,50
			ART. 22 Material, suministros y otros	1.100,00		1.100,00	67,50	67,50	67,50		1.032,50
			CAP. 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.100,00		1.100,00	67,50	67,50	67,50		1.032,50
			TOTAL GR. PROGRA. 337	4.943,76	1.000,00	5.943,76	7.862,59	7.862,59	7.862,59		-1.918,83

Código Seguro De Verificación	F14DHURZ0FoMD25Dau8Ecw==	Estado	Fecha y hora				
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	15/04/2024 10:06:16				
Observaciones	Página 69/105						
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/F14DHUR2	Z0FoMD25Dau81	Ecw%3D%3D				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia ad	ministrativa de C	ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				



Pág.

24

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 3 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.

Política 33 CULTURA.

Grup. Prog. 338 FIESTAS POPULARES Y FESTEJOS.

A	PLIC	· ·		CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE	REMANENTES
CL.Program	CL.E	conómica	DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	COMPROMET.	NETAS		PAGO A 31 DE	DE CRÉDITO
G. Prog.	Cto.	Subcto.								DICIEMBRE	
338	226	22610	Fiestas Populares y Festejos	81.049,21	25.000,00	106.049,21	102.491,13	102.491,13	102.491,13		3.558,08
			CTO 226 Gastos diversos	81.049,21	25.000,00	106.049,21	102.491,13	102.491,13	102.491,13		3.558,08
			ART. 22 Material, suministros y otros	81.049,21	25.000,00	106.049,21	102.491,13	102.491,13	102.491,13		3.558,08
			CAP. 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	81.049,21	25.000,00	106.049,21	102.491,13	102.491,13	102.491,13		3.558,08
			TOTAL GR. PROGRA. 338	81.049,21	25.000,00	106.049,21	102.491,13	102.491,13	102.491,13		3.558,08

Código Seguro De Verificación	F14DHURZ0FoMD25Dau8Ecw==	Estado	Fecha y hora				
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	15/04/2024 10:06:16				
Observaciones	Página 70/105						
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/F14DHUR	Z0FoMD25Dau81	Ecw%3D%3D				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia ac	Iministrativa de C	ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 3 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.

Política 34 DEPORTE.

341 PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE. Grup. Prog.

A	PLIC).		CRÉDIT	OS PRESUPUEST	TARIOS	GASTOS	OBLIGACIONES	PAGOS	OBLIGACIONES	REMANENTES
CL.Program		Económica	DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	COMPROMET.	RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	DE CRÉDITO
G. Prog.	Cto.	Subcto.								DICIEWBRE	
341	130	13000	Retribuciones básicas.Laboral fijo	8.575,02		8.575,02	7.250,61	7.250,61	7.250,61		1.324,41
			CTO 130 Laboral Fijo	8.575,02		8.575,02	7.250,61	7.250,61	7.250,61		1.324,41
341	131	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL EVENTUAL	9.003,78		9.003,78	6.676,77	6.676,77	6.676,77		2.327,01
			CTO 131 Laboral temporal	9.003,78		9.003,78	6.676,77	6.676,77	6.676,77		2.327,01
			ART. 13 Personal Laboral	17.578,80		17.578,80	13.927,38	13.927,38	13.927,38		3.651,42
			CAP. 1 GASTOS DE PERSONAL	17.578,80		17.578,80	13.927,38	13.927,38	13.927,38		3.651,42
341	226	22608	Gastos diversos.Deportes y Actividades deportivas	11.332,07	615,99	11.948,06	23.611,31	23.611,31	23.611,31		-11.663,25
341	226	22609	Actividades culturales y deportivas Ruta del jamon		10.471,92	10.471,92	9.360,96	9.360,96	9.360,96		1.110,96
			CTO 226 Gastos diversos	11.332,07	11.087,91	22.419,98	32.972,27	32.972,27	32.972,27		-10.552,29
			ART. 22 Material, suministros y otros	11.332,07	11.087,91	22.419,98	32.972,27	32.972,27	32.972,27		-10.552,29
			CAP. 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	11.332,07	11.087,91	22.419,98	32.972,27	32.972,27	32.972,27		-10.552,29
			TOTAL GR. PROGRA. 341	28.910,87	11.087,91	39.998,78	46.899,65	46.899,65	46.899,65		-6.900,87

Código Seguro De Verificación	F14DHURZ0FoMD25Dau8Ecw==	Estado	Fecha y hora			
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	15/04/2024 10:06:16			
Observaciones	Página 71/105					
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/F14DHUR2	ZOFoMD25Dau81	Ecw%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia ad	ministrativa de C	ORIGINAL (art. 27 Lev 39/2015).			



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 3 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.

Política 34 DEPORTE.

342 INSTALACIONES DEPORTIVAS. Grup. Prog.

A	APLIC).		CRÉDIT	OS PRESUPUEST	TARIOS	GASTOS	OBLIGACIONES	PAGOS	OBLIGACIONES	REMANENTES
CL.Program	CL.E	Económica	DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	COMPROMET.	RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	PENDIENTES DE PAGO A 31 DE	DE CRÉDITO
G. Prog.	Cto.	Subcto.								DICIEMBRE	
342	619	61900	Otras inversiones de reposición en infraestructuras y bienes		106.806,70	106.806,70	106.806,70	106.806,70	106.806,70		
			CTO 619 Otras inversiones de reposición en infraestructuras y bienes		106.806,70	106.806,70	106.806,70	106.806,70	106.806,70		
			ART. 61 Inversiones de reposición en infraestructuras y bienes desti		106.806,70	106.806,70	106.806,70	106.806,70	106.806,70		
342	623	62300	Maquinaria y utillaje protección civil	15.000,00	246.655,38	261.655,38	12.993,00	12.993,00	12.993,00		248.662,38
			CTO 623 Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	15.000,00	246.655,38	261.655,38	12.993,00	12.993,00	12.993,00		248.662,38
			ART. 62 Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los	15.000,00	246.655,38	261.655,38	12.993,00	12.993,00	12.993,00		248.662,38
342	639	63900	Otras inversiones de reposición asociadas al funcionamiento	21.500,00	85.774,30	107.274,30	109.469,58	109.469,58	101.864,73	7.604,85	-2.195,28
			CTO 639 Otras inversiones de reposición asociadas al funcionamiento	21.500,00	85.774,30	107.274,30	109.469,58	109.469,58	101.864,73	7.604,85	-2.195,28
			ART. 63 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo	21.500,00	85.774,30	107.274,30	109.469,58	109.469,58	101.864,73	7.604,85	-2.195,28
			CAP. 6 INVERSIONES REALES	36.500,00	439.236,38	475.736,38	229.269,28	229.269,28	221.664,43	7.604,85	246.467,10
			TOTAL GR. PROGRA. 342	36.500,00	439.236,38	475.736,38	229.269,28	229.269,28	221.664,43	7.604,85	246.467,10

Código Seguro De Verificación	F14DHURZ0FoMD25Dau8Ecw==	Estado	Fecha y hora				
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	15/04/2024 10:06:16				
Observaciones		Página	72/105				
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/F14DHUR	Z0FoMD25Dau81	Ecw%3D%3D				
Normativa Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lev 3							



Pág.

27

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 4 ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO.

Política 43 COMERCIO, TURISMO Y PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS.

Grup. Prog. 432 INFORMACIÓN Y PROMOCIÓN TURÍSTICA.

-	APLIC	.		CRÉDIT	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE	REMANENTES
CL.Program	CL.E	conómica	DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	COMPROMET.	NETAS		PAGO A 31 DE	DE CRÉDITO
G. Prog.	Cto.	Subcto.								DICIEMBRE	
432	640	64000	Gastos en inversiones de carácter	2.000,00		2.000,00					2.000,00
			CTO 640 Gastos en inversiones de carácter	2.000,00		2.000,00					2.000,00
			ART. 64 Gastos en inversiones de carácter inmaterial	2.000,00		2.000,00					2.000,00
			CAP. 6 INVERSIONES REALES	2.000,00		2.000,00					2.000,00
			TOTAL GR. PROGRA. 432	2.000,00		2.000,00					2.000,00

Código Seguro De Verificación	F14DHURZ0FoMD25Dau8Ecw==	Estado	Fecha y hora								
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	15/04/2024 10:06:16								
Observaciones	Página 73/105										
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/F14DHURZ0FoMD25Dau8Ecw%3D%3D										
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia ad	ste informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).									



Pág.

28

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto: 4 ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO.

Política 43 COMERCIO, TURISMO Y PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS.

Grup. Prog. 433 DESARROLLO EMPRESARIAL.

A	PLIC	·.		CRÉDIT	OS PRESUPUEST	ARIOS	GASTOS	OBLIGACIONES	PAGOS	OBLIGACIONES	REMANENTES
CL.Program	CL.E	conómica	DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	INICIALES	INICIALES MODIFICACIONES		COMPROMET.	RECONOCIDAS NETAS	. 7.000	PENDIENTES DE PAGO A 31 DE	DE CRÉDITO
G. Prog.	Cto.	Subcto.				_				DICIEMBRE	
433	600	60000	Inversiones en terrenos		29.000,00	29.000,00	29.000,00	29.000,00	29.000,00		
			CTO 600 Inversiones en terrenos		29.000,00	29.000,00	29.000,00	29.000,00	29.000,00		
			ART. 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al u		29.000,00	29.000,00	29.000,00	29.000,00	29.000,00		
			CAP. 6 INVERSIONES REALES		29.000,00	29.000,00	29.000,00	29.000,00	29.000,00		
			TOTAL GR. PROGRA. 433		29.000,00	29.000,00	29.000,00	29.000,00	29.000,00		

Código Seguro De Verificación	F14DHURZ0FoMD25Dau8Ecw==	Estado	Fecha y hora				
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	15/04/2024 10:06:16				
Observaciones	Página 74/105						
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/F14DHURZ0FoMD25Dau8Ecw%3D%3D						
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia ad	ministrativa de C	ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				



Pág.

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 4 ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO.

Política 45 INFRAESTRUCTURAS.

Grup. Prog. 454 Caminos

1	APLIC).		CRÉDIT	OS PRESUPUEST	ARIOS	GASTOS	OBLIGACIONES	PAGOS	OBLIGACIONES	REMANENTES
CL.Program	CL.E	Económica	DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	COMPROMET.	RECONOCIDAS NETAS		PENDIENTES DE PAGO A 31 DE	DE CRÉDITO
G. Prog.	Cto.	Subcto.								DICIEMBRE	
454	619	61900	Otras inversiones de reposición en infraestructuras y bienes	10.000,00		10.000,00	9.070,28	9.070,28	9.070,28		929,72
			CTO 619 Otras inversiones de reposición en infraestructuras y bienes	10.000,00		10.000,00	9.070,28	9.070,28	9.070,28		929,72
			ART. 61 Inversiones de reposición en infraestructuras y bienes desti	10.000,00		10.000,00	9.070,28	9.070,28	9.070,28		929,72
			CAP. 6 INVERSIONES REALES	10.000,00		10.000,00	9.070,28	9.070,28	9.070,28		929,72
			TOTAL GR. PROGRA. 454	10.000,00		10.000,00	9.070,28	9.070,28	9.070,28		929,72

Código Seguro De Verificación	F14DHURZ0FoMD25Dau8Ecw==	Estado	Fecha y hora			
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	15/04/2024 10:06:16			
Observaciones		Página	75/105			
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/F14DHURZ0FoMD25Dau8Ecw%3D%3D					
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia ac	lministrativa de C	ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 4 ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO.

Política 45 INFRAESTRUCTURAS.

459 OTRAS INFRAESTRUCTURAS. Grup. Prog.

A	APLIC).			CRÉDIT	OS PRESUPUEST	ARIOS	GASTOS	OBLIGACIONES	PAGOS	OBLIGACIONES	REMANENTES
CL.Program		Económica	DENOM	IINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	COMPROMET.	RECONOCIDAS NETAS		PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	DE CRÉDITO
G. Prog.	Cto.	Subcto.									DICILIVIBILE	
459	210	21000	Pfea y Otr	os.	18.000,00		18.000,00	17.156,75	17.156,75	17.156,75		843,25
			CTO 210	Infraestructuras y bienes naturales	18.000,00		18.000,00	17.156,75	17.156,75	17.156,75		843,25
			ART. 21	Reparaciones, mantenimiento y conservación	18.000,00		18.000,00	17.156,75	17.156,75	17.156,75		843,25
			CAP. 2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	18.000,00		18.000,00	17.156,75	17.156,75	17.156,75		843,25
459	761	76100	Planes Pro	ovinciales	60.000,00	-4.332,47	55.667,53	55.667,53	55.667,53	15.667,53	40.000,00	
			CTO 761	A Diputaciones, Consejos o Cabildos insulares	60.000,00	-4.332,47	55.667,53	55.667,53	55.667,53	15.667,53	40.000,00	
			ART. 76	A Entidades Locales	60.000,00	-4.332,47	55.667,53	55.667,53	55.667,53	15.667,53	40.000,00	
			CAP. 7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	60.000,00	-4.332,47	55.667,53	55.667,53	55.667,53	15.667,53	40.000,00	
				TOTAL GR. PROGRA. 459	78.000,00	-4.332,47	73.667,53	72.824,28	72.824,28	32.824,28	40.000,00	843,25

Código Seguro De Verificación	F14DHURZ0FoMD25Dau8Ecw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	15/04/2024 10:06:16
Observaciones		Página	76/105
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/F14DHUR	Z0FoMD25Dau81	Ecw%3D%3D
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia ad	ministrativa de C	ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).



Pág.

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 9 ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.

Política 91 ÓRGANOS DE GOBIERNO. Grup. Prog. 912 ÓRGANOS DE GOBIERNO.

A	APLIC).		CRÉDIT	OS PRESUPUEST	ARIOS	GASTOS	OBLIGACIONES	PAGOS	OBLIGACIONES	REMANENTES
CL.Program		Económica	DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	COMPROMET.	RECONOCIDAS NETAS	FAGOS	PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	DE CRÉDITO
G. Prog.	Cto.	Subcto.								DICILIVIBILE	
912	100	10000	Retribuciones básicas	5.890,50		5.890,50	5.610,00	5.610,00	5.610,00		280,50
912	100	10001	Otras remuneraciones	2.000,00		2.000,00	1.675,00	1.675,00	1.675,00		325,00
			CTO 100 Retribuciones básicas y otras remuneraciones de los miembros	7.890,50		7.890,50	7.285,00	7.285,00	7.285,00		605,50
			ART. 10 Órganos de gobierno y personal directivo	7.890,50		7.890,50	7.285,00	7.285,00	7.285,00		605,50
			CAP. 1 GASTOS DE PERSONAL	7.890,50		7.890,50	7.285,00	7.285,00	7.285,00		605,50
912	230	23000	De los miembros de los órganos de gobierno	50,00		50,00					50,00
			CTO 230 Dietas	50,00		50,00					50,00
			ART. 23 Indemnizaciones por razón del servicio	50,00		50,00					50,00
			CAP. 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	50,00		50,00					50,00
912	480	48000	POBLACIONES NECESITADAS Y EMERGENCIA SOCIAL		2.700,00	2.700,00	2.700,00	2.700,00	2.700,00		
			CTO 480 A Familias e Instituciones sin fines de lucro		2.700,00	2.700,00	2.700,00	2.700,00	2.700,00		
			ART. 48 A Familias e Instituciones sin fines de lucro		2.700,00	2.700,00	2.700,00	2.700,00	2.700,00		
			CAP. 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		2.700,00	2.700,00	2.700,00	2.700,00	2.700,00		
			TOTAL GR. PROGRA. 912	7.940,50	2.700,00	10.640,50	9.985,00	9.985,00	9.985,00		655,50

Código Seguro De Verificación	F14DHURZ0FoMD25Dau8Ecw==	Estado	Fecha y hora			
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	15/04/2024 10:06:16			
Observaciones		Página	77/105			
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/F14DHURZ0FoMD25Dau8Ecw%3D%3D					
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia ac	ministrativa de C	ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 9 ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL. 92 SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL. Política

A	APLIC	·.		CRÉDIT	OS PRESUPUEST	ARIOS	GASTOS	OBLIGACIONES	PAGOS	OBLIGACIONES	REMANENTES
G. Prog.	CL.E	Subcto.	DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	COMPROMET.	RECONOCIDAS NETAS	17.000	PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	DE CRÉDITO
920	120	12000	Sueldos del Grupo A1	15.614,32		15.614,32	15.703,34	15.703,34	15.703,34		-89,02
920	120	12004	Sueldos del Grupo C2	8.437,10		8.437,10	8.532,39	8.532,39	8.532,39		-95,29
920	120	12006	Trienios	3.673,22		3.673,22	5.121,54	5.121,54	5.121,54		-1.448,32
			CTO 120 Retribuciones básicas	27.724,64		27.724,64	29.357,27	29.357,27	29.357,27		-1.632,63
920	121	12100	Complemento de destino	15.389,01		15.389,01	15.507,84	15.507,84	15.507,84		-118,83
920	121	12101	Complemento específico	12.436,83		12.436,83	12.543,40	12.543,40	12.543,40		-106,57
920	121	12103	Otros complementos	9.222,94		9.222,94	7.811,62	7.811,62	7.811,62		1.411,32
			CTO 121 Retribuciones complementarias	37.048,78		37.048,78	35.862,86	35.862,86	35.862,86		1.185,92
			ART. 12 Personal Funcionario	64.773,42		64.773,42	65.220,13	65.220,13	65.220,13		-446,71
920	130	13000	Retribuciones básicas.Laboral fijo	70.514,57		70.514,57	71.324,04	71.324,04	71.324,04		-809,47
			CTO 130 Laboral Fijo	70.514,57		70.514,57	71.324,04	71.324,04	71.324,04		-809,47
920	131	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL EVENTUAL	41.569,74		41.569,74	49.529,59	49.529,59	49.529,59		-7.959,85
			CTO 131 Laboral temporal	41.569,74		41.569,74	49.529,59	49.529,59	49.529,59		-7.959,85
			ART. 13 Personal Laboral	112.084,31		112.084,31	120.853,63	120.853,63	120.853,63		-8.769,32
920	143	14300	Otro Personal	5.478,05		5.478,05					5.478,05
			CTO 143 Otro personal	5.478,05		5.478,05					5.478,05
			ART. 14 Otro personal	5.478,05		5.478,05					5.478,05
920	151	15100	Gratificaciones	6.000,00		6.000,00	7.940,00	7.940,00	7.940,00		-1.940,00
			CTO 151 Gratificaciones	6.000,00		6.000,00	7.940,00	7.940,00	7.940,00		-1.940,00
			ART. 15 Incentivos al rendimiento	6.000,00		6.000,00	7.940,00	7.940,00	7.940,00		-1.940,00
920	160	16000	Seguridad Social	95.211,33	999,08	96.210,41	91.746,38	91.746,38	91.746,38		4.464,03
920	160	16009	Otras cuotas	1.400,00		1.400,00	791,55	791,55	791,55		608,45

Código Seguro De Verificación	F14DHURZ0FoMD25Dau8Ecw==	Estado	Fecha y hora				
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	15/04/2024 10:06:16				
Observaciones		Página	78/105				
Url De Verificación	Url De Verificación https://ov.dipalme.org/verifirma/code/F14DHURZ0FoMD25Dau8Ecw%3D%3D						
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia ac	ministrativa de C	ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 9 ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL. 92 SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL. Política

A	APLIC) .		CRÉDIT	OS PRESUPUEST	TARIOS	GASTOS	OBLIGACIONES	PAGOS	OBLIGACIONES	REMANENTES
CL.Program	CL.E	Económica	DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	COMPROMET.	RECONOCIDAS NETAS	171000	PENDIENTES DE PAGO A 31 DE	DE CRÉDITO
G. Prog.	Cto.	Subcto.								DICIEMBRE	
			CTO 160 Cuotas sociales	96.611,33	999,08	97.610,41	92.537,93	92.537,93	92.537,93		5.072,48
			ART. 16 Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador	96.611,33	999,08	97.610,41	92.537,93	92.537,93	92.537,93		5.072,48
			CAP. 1 GASTOS DE PERSONAL	284.947,11	999,08	285.946,19	286.551,69	286.551,69	286.551,69		-605,50
920	214	21400	Conservación y Reparación de Vehiculos Parque Movil	5.000,00		5.000,00	3.157,31	3.157,31	3.157,31		1.842,69
			CTO 214 Elementos de transporte	5.000,00		5.000,00	3.157,31	3.157,31	3.157,31		1.842,69
			ART. 21 Reparaciones, mantenimiento y conservación	5.000,00		5.000,00	3.157,31	3.157,31	3.157,31		1.842,69
920	220	22000	Ordinario no inventariable	2.359,43		2.359,43	3.399,04	3.399,04	3.399,04		-1.039,61
			CTO 220 Material de oficina	2.359,43		2.359,43	3.399,04	3.399,04	3.399,04		-1.039,61
920	221	22103	Combustibles y carburantes	24.000,00		24.000,00	18.985,70	18.985,70	18.985,70		5.014,30
920	221	22110	Productos de limpieza y aseo	4.500,00		4.500,00	4.210,11	4.210,11	4.210,11		289,89
920	221	22199	Otros suministros	300,00		300,00	3.919,22	3.919,22	3.919,22		-3.619,22
			CTO 221 Suministros	28.800,00		28.800,00	27.115,03	27.115,03	27.115,03		1.684,97
920	222	22200	Servicios de telecomunicaciones	4.000,00		4.000,00	2.748,80	2.748,80	2.748,80		1.251,20
920	222	22201	Postales	300,00		300,00					300,00
			CTO 222 Comunicaciones	4.300,00		4.300,00	2.748,80	2.748,80	2.748,80		1.551,20
920	224	22400	Seguros en general	10.000,00		10.000,00	10.328,10	10.328,10	10.328,10		-328,10
			CTO 224 Primas de seguros	10.000,00		10.000,00	10.328,10	10.328,10	10.328,10		-328,10
920	226	22603	Publicación en Diarios Oficiales	1.000,00		1.000,00	1.891,00	1.891,00	1.891,00		-891,00
920	226	22604	Jurídicos, contenciosos	500,00		500,00	173,72	173,72	173,72		326,28
920	226	22699	Otros gastos diversos	3.000,00		3.000,00	3.340,73	3.340,73	3.340,73		-340,73
			CTO 226 Gastos diversos	4.500,00		4.500,00	5.405,45	5.405,45	5.405,45		-905,45
920	227	22701	Seguridad	1.000,00		1.000,00					1.000,00

Código Seguro De Verificación	F14DHURZ0FoMD25Dau8Ecw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	15/04/2024 10:06:16
Observaciones		Página	79/105
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/F14DHUR	Z0FoMD25Dau81	Ecw%3D%3D
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia ac	ministrativa de C	ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 9 ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL. 92 SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL. Política

A	PLIC).		CRÉDIT	OS PRESUPUEST	ARIOS	GASTOS	OBLIGACIONES	PAGOS	OBLIGACIONES	REMANENTES
CL.Program	CL.E	Económica	DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	COMPROMET.	RECONOCIDAS NETAS	171000	PENDIENTES DE PAGO A 31 DE	DE CRÉDITO
G. Prog.	Cto.	Subcto.								DICIEMBRE	
920	227	22705	Procesos electorales	200,00		200,00	166,47	166,47	166,47		33,53
920	227	22706	Estudios y trabajos técnicos	3.000,00	2.843,50	5.843,50	11.207,55	8.364,05	8.364,05		-2.520,55
			CTO 227 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	4.200,00	2.843,50	7.043,50	11.374,02	8.530,52	8.530,52		-1.487,02
			ART. 22 Material, suministros y otros	54.159,43	2.843,50	57.002,93	60.370,44	57.526,94	57.526,94		-524,01
920	231	23120	Del personal no directivo	100,00		100,00	76,50	76,50	76,50		23,50
			CTO 231 Locomoción	100,00		100,00	76,50	76,50	76,50		23,50
920	233	23300	Otras Indemnizaciones	800,00		800,00					800,00
			CTO 233 Otras Indemnizaciones	800,00		800,00					800,00
			ART. 23 Indemnizaciones por razón del servicio	900,00		900,00	76,50	76,50	76,50		823,50
			CAP. 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	60.059,43	2.843,50	62.902,93	63.604,25	60.760,75	60.760,75		2.142,18
920	461	46103	A Diputaciones.Apoyo a Municipios:UCL y otros	6.000,00		6.000,00					6.000,00
920	461	46104	A Diputaciones.VPN-IP	1.000,00		1.000,00	2.128,88	2.128,88	2.128,88		-1.128,88
920	461	46106	A Diputaciones. Protección de Datos	100,00		100,00					100,00
			CTO 461 A Diputaciones, Consejos o Cabildos insulares 650 651 Trans	7.100,00		7.100,00	2.128,88	2.128,88	2.128,88		4.971,12
			ART. 46 A Entidades Locales	7.100,00		7.100,00	2.128,88	2.128,88	2.128,88		4.971,12
			CAP. 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.100,00		7.100,00	2.128,88	2.128,88	2.128,88		4.971,12
920	609	60900	2ª FASE CENTRO DIA		60.000,00	60.000,00	48.574,18	48.574,18	48.574,18		11.425,82
			CTO 609 Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destin		60.000,00	60.000,00	48.574,18	48.574,18	48.574,18		11.425,82
			ART. 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al u		60.000,00	60.000,00	48.574,18	48.574,18	48.574,18		11.425,82

Código Seguro De Verificación	F14DHURZ0FoMD25Dau8Ecw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	15/04/2024 10:06:16
Observaciones		Página	80/105
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/F14DHUR	ZOFoMD25Dau81	Ecw%3D%3D
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia ad	ministrativa de C	ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 9 ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL. 92 SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL. Política

A	APLIC).		CRÉDIT	OS PRESUPUEST	TARIOS	GASTOS	OBLIGACIONES	PAGOS	OBLIGACIONES	REMANENTES
CL.Program		Económica	DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	COMPROMET.	RECONOCIDAS NETAS	FAGOS	PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	DE CRÉDITO
G. Prog.	Cto.	Subcto.								DICIEWBRE	
920	623	62300	Maquinaria y utillaje protección civil		29.855,54	29.855,54					29.855,54
			CTO 623 Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje		29.855,54	29.855,54					29.855,54
920	626	62600	Cámaras Videovig. y Equipos p información.	2.000,00		2.000,00					2.000,00
			CTO 626 Equipos para procesos de información	2.000,00		2.000,00					2.000,00
			ART. 62 Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los	2.000,00	29.855,54	31.855,54					31.855,54
920	634	63400	Elementos de transporte		546.285,60	546.285,60					546.285,60
			CTO 634 Elementos de transporte		546.285,60	546.285,60					546.285,60
			ART. 63 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo		546.285,60	546.285,60					546.285,60
920	640	64000	Gastos en inversiones de carácter	22.000,00		22.000,00	14.098,00	14.098,00	14.098,00		7.902,00
			CTO 640 Gastos en inversiones de carácter	22.000,00		22.000,00	14.098,00	14.098,00	14.098,00		7.902,00
			ART. 64 Gastos en inversiones de carácter inmaterial	22.000,00		22.000,00	14.098,00	14.098,00	14.098,00		7.902,00
			CAP. 6 INVERSIONES REALES	24.000,00	636.141,14	660.141,14	62.672,18	62.672,18	62.672,18		597.468,96
			TOTAL GR. PROGRA. 920	376.106,54	639.983,72	1.016.090,26	414.957,00	412.113,50	412.113,50		603.976,76

Código Seguro De Verificación	F14DHURZ0FoMD25Dau8Ecw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	15/04/2024 10:06:16
Observaciones		Página	81/105
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/F14DHUR2	Z0FoMD25Dau81	Ecw%3D%3D
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia ad	ministrativa de C	ORIGINAL (art. 27 Lev 39/2015).



Pág.

36

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto: 9 ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.
Política 93 ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA.

Grup. Prog. 931 POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL.

A	APLIC).		CRÉDIT	OS PRESUPUEST	ARIOS	GASTOS	OBLIGACIONES	PAGOS	OBLIGACIONES	REMANENTES
CL.Program	CL.E	Económica	DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	COMPROMET.	RECONOCIDAS NETAS	171000	PENDIENTES DE PAGO A 31 DE	DE CRÉDITO
G. Prog.	Cto.	Subcto.								DICIEMBRE	
931	225	22500	Tributos estatales	500,00		500,00					500,00
931	225	22501	Tributos de las Comunidades Autónomas	1,00		1,00					1,00
			CTO 225 Tributos	501,00		501,00					501,00
			ART. 22 Material, suministros y otros	501,00		501,00					501,00
			CAP. 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	501,00		501,00					501,00
			TOTAL GR. PROGRA. 931	501,00		501,00					501,00

Código Seguro De Verificación	F14DHURZ0FoMD25Dau8Ecw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	15/04/2024 10:06:16
Observaciones		Página	82/105
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/F14DHUR	Z0FoMD25Dau81	Ecw%3D%3D
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia ad	ministrativa de C	ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).



Pág.

37

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto: 9 ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.

Política 94 TRANSFERENCIAS A OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.
Grup. Prog. 942 TRANSFERENCIAS A ENTIDADES LOCALES TERRITORIALES.

A	PLIC).		CRÉDIT	OS PRESUPUEST	ARIOS	GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE	REMANENTES
CL.Program	CL.E	Económica	DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	COMPROMET.	NETAS		PAGO A 31 DE	DE CRÉDITO
G. Prog.	Cto.	Subcto.								DICIEMBRE	
942	227	22708	Servicios de recaudación a favor de la entidad	10.000,00		10.000,00	2.412,39	2.412,39	2.412,39		7.587,61
			CTO 227 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	10.000,00		10.000,00	2.412,39	2.412,39	2.412,39		7.587,61
			ART. 22 Material, suministros y otros	10.000,00		10.000,00	2.412,39	2.412,39	2.412,39		7.587,61
			CAP. 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	10.000,00		10.000,00	2.412,39	2.412,39	2.412,39		7.587,61
			TOTAL GR. PROGRA. 942	10.000,00		10.000,00	2.412,39	2.412,39	2.412,39		7.587,61

Código Seguro De Verificación	F14DHURZ0FoMD25Dau8Ecw==	Estado	Fecha y hora				
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	15/04/2024 10:06:16				
Observaciones		Página	83/105				
Url De Verificación	Url De Verificación https://ov.dipalme.org/verifirma/code/F14DHURZ0FoMD25Dau8Ecw%3D%3D						
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia ac	ministrativa de C	ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				



(2023)

Pág.

38

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto: 9 ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.

Política 94 TRANSFERENCIAS A OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.

Grup. Prog. 943 TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES LOCALES.

A	APLIC					GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE	REMANENTES	
CL.Program	CL.E	conómica	DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	COMPROMET.	NETAS		PAGO A 31 DE	DE CRÉDITO
G. Prog.	Cto.	Subcto.								DICIEMBRE	
943	466	46600	A otras Entidades que agrupen municipios	98,00	3.500,00	3.598,00	2.095,82	2.095,82	2.095,82		1.502,18
			CTO 466 A otras Entidades que agrupen municipios	98,00	3.500,00	3.598,00	2.095,82	2.095,82	2.095,82		1.502,18
			ART. 46 A Entidades Locales	98,00	3.500,00	3.598,00	2.095,82	2.095,82	2.095,82		1.502,18
			CAP. 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	98,00	3.500,00	3.598,00	2.095,82	2.095,82	2.095,82		1.502,18
			TOTAL GR. PROGRA. 943	98,00	3.500,00	3.598,00	2.095,82	2.095,82	2.095,82		1.502,18

Código Seguro De Verificación	F14DHURZ0FoMD25Dau8Ecw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria Firmado 15		15/04/2024 10:06:16	
Observaciones		Página	84/105
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/F14DHUR	ZOFoMD25Dau81	Ecw%3D%3D
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia ad	ministrativa de C	ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).



(2023) ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO POR BOLSA DE VINCULACIÓN

I.LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR BOLSAS DE VINCULACIÓN

BOLSA DE VIN	CULACIÓN	CRÉ	DITOS PRESUPUESTAF	RIOS	GASTOS	OBLIGACIONES	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	COMPROMET.	RECONOCIDAS NETAS		A 31 DE DICIEMBRE	CREDITO
0	3	502,00		502,00	262,95	262,95	262,95		239,0
1	1	33.936,46	126,60	34.063,06	34.063,06	34.063,06	34.063,06		
1	2	201.531,83	18.764,50	220.296,33	175.932,32	175.932,32	175.932,32		44.364,0
133	60900		99.133,35	99.133,35					99.133,38
134	61900		892.126,78	892.126,78					892.126,78
1	6	89.100,00	145.616,70	234.716,70	233.272,05	232.667,78	232.667,78		2.048,92
161	62900		582.010,00	582.010,00					582.010,00
1	7	11.280,00		11.280,00	11.280,00	11.280,00	11.280,00		
2	1		18.375,31	18.375,31	18.375,31	18.375,31	18.375,31		
2	2		8.407,00	8.407,00	8.405,52	8.405,52	8.405,52		1,48
2	4	20.000,00	2.854,37	22.854,37	8.349,02	8.349,02	8.349,02		14.505,38
2	6	20.000,00	70.036,07	90.036,07	85.171,13	85.170,73	85.170,73		4.865,34
3	1	107.096,35	-5.161,86	101.934,49	96.273,67	96.273,67	96.273,67		5.660,82
3	2	113.481,28	35.837,91	149.319,19	149.193,27	149.193,27	149.193,27		125,92
323	62300		28.631,02	28.631,02					28.631,02
333	62300		18.295,20	18.295,20					18.295,20
342	62300		246.655,38	246.655,38					246.655,38
3	6	48.500,00	310.621,00	359.121,00	354.492,41	354.492,41	346.887,56	7.604,85	4.628,59
3	7	2.080,00		2.080,00	2.080,00	2.080,00	2.080,00		
4	2	18.000,00		18.000,00	17.156,75	17.156,75	17.156,75		843,2
433	60000		29.000,00	29.000,00	29.000,00	29.000,00	29.000,00		
4	6	12.000,00		12.000,00	9.070,28	9.070,28	9.070,28		2.929,72
4	7	60.000,00	-4.332,47	55.667,53	55.667,53	55.667,53	15.667,53	40.000,00	
9	1	292.837,61	999,08	293.836,69	293.836,69	293.836,69	293.836,69		
9	2	70.610,43	2.843,50	73.453,93	66.016,64	63.173,14	63.173,14		10.280,79
920	62300		29.855,54	29.855,54					29.855,5
920	63400		546.285,60	546.285,60					546.285,6
9	4	7.198,00	6.200,00	13.398,00	6.924,70	6.924,70	6.924,70		6.473,3
9	6	24.000,00	60.000,00	84.000,00	62.672,18	62.672,18	62.672,18		21.327,8
	Suma	1.132.153,96	3.143.180,58	4.275.334,54	1.717.495,48	1.714.047,31	1.666.442,46	47.604,85	2.561.287,2

Código Seguro De Verificación	F14DHURZ0FoMD25Dau8Ecw==	Estado	Fecha y hora					
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	15/04/2024 10:06:16					
Observaciones		Página	85/105					
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/F14DHUR	Z0FoMD25Dau81	Ecw%3D%3D					
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia ad	ste informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).						



	PROGRAMA	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
011	DEUDA PÚBLICA.	3				262,95
			35			262,95
				359		262,95
					35900	262,95
	TOTAL PROGRAMA 011					262,95
135	PROTECCIÓN CIVIL					- ,
		2				2.311,52
			22			2.132,62
				221		2.065,81
					22104	2.065,81
				224		66,81
					22400	66,81
			23			178,90
				230		178,90
					23020	178,90
		6				3.760,51
			62			3.760,51
				623		3.760,51
					62300	3.760,51
	TOTAL PROGRAMA 135					6.072,03
151	URBANISMO: PLANEAMIENTO, GESTIÓN, EJECUCIÓN Y DISCIPLINA URB					
	DISCIPLINA UKB	1				34.063,06

Código Seguro De Verificación	F14DHURZ0FoMD25Dau8Ecw==	Estado	Fecha y hora				
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	15/04/2024 10:06:16				
Observaciones		Página	86/105				
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/F14DHUR	Z0FoMD25Dau81	Ecw%3D%3D				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).						



(2023) RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA

OBLIGACIONES CAPÍTULO RECONOCIDAS PROGRAMA **ARTÍCULO** CONCEPTO SUBCONCEPTO NETAS 13 34.063.06 130 34.063,06 13000 34.063,06 **TOTAL PROGRAMA 151** 34.063,06 1532 PAVIMENTACIÓN DE VÍAS PÚBLICAS 2 19.030.70 21 19.030,70 210 19.030.70 21000 19.030,70 68.687,75 6 61 68.687,75 619 68.687,75 61900 68.687,75 8.000,00 76 8.000,00 761 8.000,00 76101 8.000,00 TOTAL PROGRAMA 1532 95.718,45 161 ABASTECIMIENTO DOMICILIARIO DE AGUA 41.145,36 20 15.775,55 209 15.775,55

Código Seguro De Verificación	F14DHURZ0FoMD25Dau8Ecw==	Estado	Fecha y hora					
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	15/04/2024 10:06:16					
Observaciones		Página	87/105					
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/F14DHUR	Z0FoMD25Dau81	Ecw%3D%3D					
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia ad	ste informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).						



20900

3.774,15

9:49:33

2

15/04/2024

Pág.

Fecha Obtención 15/04/2024 9:49:33 (2023) Pág. 3

	PROGRAMA	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
					20901	12.001,40
			22			25.369,81
				227		25.369,81
					22799	25.369,81
	TOTAL PROGRAMA 161					41.145,36
1620	RECOGIDA, GESTIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS.	2				12.441,21
			22			12.441,21
				225		12.441,21
					22502	12.441,21
	TOTAL PROGRAMA 1620					12.441,21
1623	TRATAMIENTO DE RESIDUOS	2				2.526,57
			22			2.526,57
				225		2.526,57
					22503	2.526,57
	TOTAL PROGRAMA 1623					2.526,57
164	CEMENTERIO Y SERVICIOS FUNERARIOS.	2				79,25
			22			79,25
				226		79,25
					22699	79,25
	TOTAL PROGRAMA 164					79,25

Código Seguro De Verificación	F14DHURZ0FoMD25Dau8Ecw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	15/04/2024 10:06:16
Observaciones		Página	88/105
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/F14DHUR2	0FoMD25Dau81	Ecw%3D%3D
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia ad	ministrativa de C	ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).



PROGRAMA	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
165 ALUMBRADO PÚBLICO.	2				98.397,71
		22			98.397,71
			221		83.945,44
				22100	83.945,44
			227		14.452,27
				22799	14.452,27
	6				131.266,24
		63			131.266,24
			633		105.013,00
				63300	105.013,00
			639		26.253,24
				63900	26.253,24
TOTAL PROGRAMA 165					229.663,95
170 ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL MEDIO AMBIENTE.	6				10.945,45
		63			10.945,45
			631		10.945,45
				63100	10.945,45
	7				3.280,00
		76			3.280,00
			761		3.280,00
				76101	3.280,00

Código Seguro De Verificación	F14DHURZ0FoMD25Dau8Ecw==	Estado	Fecha y hora					
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	15/04/2024 10:06:16					
Observaciones		Página	89/105					
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/F14DHUR	Z0FoMD25Dau81	Ecw%3D%3D					
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia ad	ste informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).						



RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA

(2023)

	PROGRAMA	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
	TOTAL PROGRAMA 170					14.225,45
171	PARQUES Y JARDINES.					40.00
		6				18.007,83
			61			18.007,83
				619		18.007,83
					61900	18.007,83
	TOTAL PROGRAMA 171					18.007,83
231	ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA	2				8.405,52
			22			8.405,52
				226		8.405,52
					22609	1.815,86
					22699	6.589,66
		4				8.349,02
			46			4.995,02
				461		4.995,02
					46100	1.787,02
					46102	3.208,00
			48			3.354,00
				480		3.354,00
					48000	3.354,00
		6				25.165,03
			63			25.165,03

Código Seguro De Verificación	F14DHURZ0FoMD25Dau8Ecw==	Estado	Fecha y hora		
Firmado Por	mado Por Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria		15/04/2024 10:06:16		
Observaciones		Página	90/105		
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/F14DHURZ0FoMD25Dau8Ecw%3D%3D				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez v eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lev 39/2015).				



RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA

(2023)

	PROGRAMA	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
				632		25.165,03
					63200	25.165,03
	TOTAL PROGRAMA 231					41.919,57
233	ASISTENCIA A PERSONAS DEPENDIENTES	6				60.005,70
			60			60.005,70
				609		60.005,70
					60900	60.005,70
	TOTAL PROGRAMA 233					60.005,70
241	FOMENTO DEL EMPLEO.	1				18.375,31
			14			12.636,06
				143		12.636,06
					14301	12.636,06
			16			5.739,25
				160		5.739,25
					16000	5.739,25
	TOTAL PROGRAMA 241					18.375,31
311	PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA	2				129,48
			22			129,48
				221		129,48
					22106	129,48

Código Seguro De Verificación	F14DHURZ0FoMD25Dau8Ecw==	Estado	Fecha y hora		
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	15/04/2024 10:06:16			
Observaciones		Página	91/105		
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/F14DHURZ0FoMD25Dau8Ecw%3D%3D				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				



(2023) Pág.

15/04/2024

9:49:33

7

	PROGRAMA	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
	TOTAL PROGRAMA 311					129,48
321	CREACIÓN DE CENTROS EDUCACIÓN PREESCOLAR Y PRIMARIA.	7				2.080,00
			76			2.080,00
				761		2.080,00
					76102	2.080,00
	TOTAL PROGRAMA 321					2.080,00
323	FUNCIONAMIENTO DE CENTROS DE ENSEÑANZA PREESCOLAR Y					
	PRIMARIA	6				7.181,30
			63			7.181,30
				632		7.181,30
					63200	7.181,30
	TOTAL PROGRAMA 323					7.181,30
326	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE EDUCACIÓN	1				40.960,93
			13			40.960,93
				130		40.960,93
					13000	40.960,93
		2				6.990,01
			22			6.990,01
				221		6.990,01
					22105	6.990,01
	TOTAL PROGRAMA 326					47.950,94

Código Seguro De Verificación	F14DHURZ0FoMD25Dau8Ecw==	Estado	Fecha y hora		
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	15/04/2024 10:06:16			
Observaciones		Página	92/105		
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/F14DHURZ0FoMD25Dau8Ecw%3D%3D				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				



	PROGRAMA	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
3321	BIBLIOTECAS PÚBLICAS					2.044.02
		6				2.041,83
			62			2.041,83
				625		2.041,83
					62500	2.041,83
	TOTAL PROGRAMA 3321					2.041,83
333	EQUIPAMIENTOS CULTURALES Y MUSEOS	6				116.000,00
			62			116.000,00
				621		116.000,00
					62100	116.000,00
	TOTAL PROGRAMA 333					116.000,00
334	PROMOCIÓN CULTURAL.	1				10.962,96
			13			10.962,96
				130		10.962,96
					13000	10.962,96
		2				6.542,88
			22			6.542,88
				223		220,00
					22300	220,00
				226		6.322,88
					22609	6.322,88

Código Seguro De Verificación	F14DHURZ0FoMD25Dau8Ecw==	Estado	Fecha y hora		
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	15/04/2024 10:06:16		
Observaciones		Página	93/105		
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/F14DHURZ0FoMD25Dau8Ecw%3D%3D				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez v eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lev 39/2015).				



(2023)

Pág.

9

	PROGRAMA	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
	TOTAL PROGRAMA 334					17.505,84
3342	PROMOCIÓN CULTURAL. PERSONAL GUADALINFO					
		1				22.627,31
			13			17.080,44
				131		17.080,44
					13100	16.877,78
					13101	202,66
			16			5.546,87
				160		5.546,87
					16000	5.546,87
	TOTAL PROGRAMA 3342					22.627,31
337	INSTALACIONES DE OCUPACIÓN DEL TIEMPO LIBRE	1				7.795,09
			13			7.795,09
				131		7.795,09
					13100	6.795,09
					13101	1.000,00
		2				67,50
			22			67,50
				226		67,50
					22609	67,50
	TOTAL PROGRAMA 337					7.862,59
338	FIESTAS POPULARES Y FESTEJOS.					

Código Seguro De Verificación	F14DHURZ0FoMD25Dau8Ecw==	Estado	Fecha y hora		
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria Firmado 15/04/2024 10				
Observaciones		Página	94/105		
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/F14DHURZ0FoMD25Dau8Ecw%3D%3D				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				



	PROGRAMA	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
		2				102.491,13
			22			102.491,13
				226		102.491,13
					22610	102.491,13
	TOTAL PROGRAMA 338					102.491,13
341	PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE.	2				32.972,27
			22			32.972,27
				226		32.972,27
					22608	23.611,31
					22609	9.360,96
	TOTAL PROGRAMA 341					32.972,27
3411	Promotor Deportivo	1				7.250,61
			13			7.250,61
				130		7.250,61
					13000	7.250,61
	TOTAL PROGRAMA 3411					7.250,61
3412	Socorrista	1				6.676,77
			13			6.676,77
				131		6.676,77
					13100	6.676,77

Código Seguro De Verificación	F14DHURZ0FoMD25Dau8Ecw==	Estado	Fecha y hora		
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria Firmado 15/04/202				
Observaciones		Página	95/105		
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/F14DHURZ0FoMD25Dau8Ecw%3D%3D				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				



RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA

(2023)

	PROGRAMA	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
	TOTAL PROGRAMA 3412					6.676,77
342	INSTALACIONES DEPORTIVAS.					
		6				229.269,28
			61			106.806,70
				619		106.806,70
					61900	106.806,70
			62			12.993,00
				623		12.993,00
					62300	12.993,00
			63			109.469,58
				639		109.469,58
					63900	109.469,58
	TOTAL PROGRAMA 342					229.269,28
433	DESARROLLO EMPRESARIAL.	6				29.000,00
			60			29.000,00
				600		29.000,00
					60000	29.000,00
	TOTAL PROGRAMA 433					29.000,00
454	Caminos	6				9.070,28
			61			9.070,28
				619		9.070,28

Código Seguro De Verificación	F14DHURZ0FoMD25Dau8Ecw==	Estado	Fecha y hora			
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	15/04/2024 10:06:16			
Observaciones		Página	96/105			
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/F14DHUR	ZOFoMD25Dau81	Ecw%3D%3D			
Normativa	ste informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).					



	PROGRAMA	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
					61900	9.070,28
	TOTAL PROGRAMA 454					9.070,28
459	OTRAS INFRAESTRUCTURAS.	2				17.156,75
			21			17.156,75
				210		17.156,75
					21000	17.156,75
		7				55.667,53
			76			55.667,53
				761		55.667,53
					76100	55.667,53
	TOTAL PROGRAMA 459					72.824,28
912	ÓRGANOS DE GOBIERNO.	1				7.285,00
			10			7.285,00
				100		7.285,00
					10000	5.610,00
					10001	1.675,00
		4				2.700,00
			48			2.700,00
				480		2.700,00
					48000	2.700,00
	TOTAL PROGRAMA 912			_		9.985,00

Código Seguro De Verificación	F14DHURZ0FoMD25Dau8Ecw==	Estado	Fecha y hora			
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	15/04/2024 10:06:16			
Observaciones		Página	97/105			
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/F14DHUR2	0FoMD25Dau81	Ecw%3D%3D			
Normativa	ste informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).					



RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA

(2023)

	PROGRAMA	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
920	ADMINISTRACIÓN GENERAL .	1				286.551,69
		'	12			65.220,13
			12	120		
				120	12000	29.357,27 15.703,34
					12004	8.532,39
					12006	5.121,54
				121		35.862,86
					12100	15.507,84
					12101	12.543,40
					12103	7.811,62
			13			120.853,63
				130		71.324,04
					13000	71.324,04
				131		49.529,59
					13100	49.529,59
			15			7.940,00
				151		7.940,00
					15100	7.940,00
			16			92.537,93
				160		92.537,93
					16000	91.746,38

Código Seguro De Verificación	F14DHURZ0FoMD25Dau8Ecw==	Estado	Fecha y hora				
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	el Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria Firmado 15/04					
Observaciones		Página	98/105				
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/F14DHUR2	ZOFoMD25Dau8E	Ecw%3D%3D				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia ad	ste informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).					



PROGRAMA	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
				16009	791,55
	2				60.760,75
		21			3.157,31
			214		3.157,31
				21400	3.157,31
		22			57.526,94
			220		3.399,04
				22000	3.399,04
			221		27.115,03
				22103	18.985,70
				22110	4.210,11
				22199	3.919,22
			222		2.748,80
				22200	2.748,80
			224		10.328,10
				22400	10.328,10
			226		5.405,45
				22603	1.891,00
				22604	173,72
				22699	3.340,73
			227		8.530,52
				22705	166,47

Código Seguro De Verificación	F14DHURZ0FoMD25Dau8Ecw==	Estado	Fecha y hora				
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	15/04/2024 10:06:16				
Observaciones		Página	99/105				
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/F14DHUR	ZOFoMD25Dau81	Ecw%3D%3D				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia ad	te informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).					



Fecha Obtención 15/04/2024 9:49:33

Pág.

15

(2023)

	PROGRAMA	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
					22706	8.364,05
			23			76,50
				231		76,50
					23120	76,50
		4				2.128,88
			46			2.128,88
				461		2.128,88
					46104	2.128,88
		6				62.672,18
			60			48.574,18
				609		48.574,18
					60900	48.574,18
			64			14.098,00
				640		14.098,00
					64000	14.098,00
	TOTAL PROGRAMA 920					412.113,50
942	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES LOCALES TERRITORIALES.	2				2.412,39
			22			2.412,39
				227		2.412,39
					22708	2.412,39
	TOTAL PROGRAMA 942					2.412,39
943	TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES LOCALES.					

Código Seguro De Verificación	F14DHURZ0FoMD25Dau8Ecw==	Estado	Fecha y hora			
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	15/04/2024 10:06:16			
Observaciones	ciones		100/105			
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/F14DHURZ0FoMD25Dau8Ecw%3D%3D					
Normativa	ste informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).					



(2023)

Pág.

PROGRAMA	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
	4				2.095,82
		46			2.095,82
			466		2.095,82
				46600	2.095,82
TOTAL PROGRAMA 943					2.095,82
TOTAL GENERAL					1.714.047,31

Código Seguro De Verificación	F14DHURZ0FoMD25Dau8Ecw==	Estado	Fecha y hora			
Firmado Por Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria Firmado 15/04/2024						
Observaciones	Página	101/105				
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/F14DHUR	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/F14DHURZ0FoMD25Dau8Ecw%3D%3D				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia ad	ministrativa de C	ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



ÁREA DE GASTO				CAPÍ	TULO				TOTAL
POLITICA GRUPO PROG.	1	2	3	4	6	7	8	9	TOTAL
0 DEUDA PÚBLICA.									
01 DEUDA PÚBLICA.									
011 DEUDA PÚBLICA.			262,95						262,95
Total Política			262,95						262,95
Total Área de Gasto			262,95						262,95
1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.									
13 SEGURIDAD Y MOVILIDAD CIUDADANA.									
133 ORDENACIÓN DEL TRÁFICO Y DEL ESTACIONAMIENTO. 134 MOVILIDAD URBANA									
135 PROTECCIÓN CIVIL		2.311,52			3.760,51				6.072,03
		·			,				
Total Política		2.311,52			3.760,51				6.072,03
15 VIVIENDA Y URBANISMO.									
151 URBANISMO: PLANEAMIENTO, GESTIÓN, EJECUCIÓN Y DISCIPLINA URB	34.063,06								34.063,06
153 VIAS PÚBLICAS		19.030,70			68.687,75	8.000,00			95.718,45
Total Política	34.063,06	19.030,70			68.687,75	8.000,00			129.781,51
16 BIENESTAR COMUNITARIO .									
161 ABASTECIMIENTO DOMICILIARIO DE AGUA		41.145,36							41.145,36
162 RECOGIDA, GESTIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS.		14.967,78							14.967,78
164 CEMENTERIO Y SERVICIOS FUNERARIOS.		79,25							79,25
165 ALUMBRADO PÚBLICO.		98.397,71			131.266,24				229.663,95
Total Política		154.590,10			131.266,24				285.856,34
17 MEDIO AMBIENTE.									
170 ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL MEDIO AMBIENTE.					10.945,45	3.280,00			14.225,45
171 PARQUES Y JARDINES.					18.007,83				18.007,83
Total Política					28.953,28	3.280,00			32.233,28
Total Área de Gasto	34.063,06	175.932,32			232.667,78	11.280,00			453.943,16

Código Seguro De Verificación	F14DHURZ0FoMD25Dau8Ecw==		Fecha y hora					
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	15/04/2024 10:06:16					
Observaciones		Página	102/105					
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/F14DHURZ0FoMD25Dau8Ecw%3D%3D							
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).							



	E GASTO				CAPÍTI	ULO				TOTAL
POL	POLÍTICA GRUPO PROG.		2	3	4	6	7	8	9	TOTAL
	SOCIAL.									
	231 ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA		8.405,52		8.349,02	25.165,03				41.919,57
	233 ASISTENCIA A PERSONAS DEPENDIENTES					60.005,70				60.005,70
	Total Política		8.405,52		8.349,02	85.170,73				101.925,27
24	FOMENTO DEL EMPLEO.	40.075.04								40.075.04
	241 FOMENTO DEL EMPLEO.	18.375,31								18.375,31
	Total Política	18.375,31								18.375,31
	Total Área de Gasto	18.375,31	8.405,52		8.349,02	85.170,73				120.300,58
	ODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER EFERENTE. SANIDAD.									
	311 PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA		129,48							129,48
	Total Política		129,48							129,48
32	EDUCACIÓN. 321 CREACIÓN DE CENTROS EDUCACIÓN PREESCOLAR Y PRIMARIA. 323 FUNCIONAMIENTO DE CENTROS DE ENSEÑANZA PREESCOLAR Y PRIMARIA 326 SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE	40.960,93	6.990,01			7.181,30	2.080,00			2.080,00 7.181,30 47.950,94
	EDUCACIÓN	·	· ·							·
	Total Política	40.960,93	6.990,01			7.181,30	2.080,00			57.212,24
33	CULTURA. 332 BIBLIOTECAS Y ARCHIVOS.					2.041,83				2.041,83
	333 EQUIPAMIENTOS CULTURALES Y MUSEOS					116.000,00				116.000,00
	334 PROMOCIÓN CULTURAL.	33.590,27	6.542,88							40.133,15
	337 INSTALACIONES DE OCUPACIÓN DEL TIEMPO LIBRE	7.795,09	67,50							7.862,59
	338 FIESTAS POPULARES Y FESTEJOS.		102.491,13							102.491,13
	Total Política	41.385,36	109.101,51			118.041,83				268.528,70

Código Seguro De Verificación	F14DHURZ0FoMD25Dau8Ecw==	Estado	Fecha y hora					
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	15/04/2024 10:06:16					
Observaciones		Página	103/105					
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/F14DHURZ0FoMD25Dau8Ecw%3D%3D							
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).							



ÁREA DE GASTO POLÍTICA		CAPÍTULO								
	CA RUPO PROG.	1	2	3	4	6	7	8	9	TOTAL
34 E	DEPORTE.									
34	41 PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE.	13.927,38	32.972,27							46.899,65
34	42 INSTALACIONES DEPORTIVAS.					229.269,28				229.269,28
	Total Política	13.927,38	32.972,27			229.269,28				276.168,93
	Total Área de Gasto	96.273,67	149.193,27			354.492,41	2.080,00			602.039,35
4 ACTU	ACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO.									
	COMERCIO, TURISMO Y PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS.									
	32 INFORMACIÓN Y PROMOCIÓN TURÍSTICA.									
43	33 DESARROLLO EMPRESARIAL.					29.000,00				29.000,00
	Total Política					29.000,00				29.000,00
45 II	NFRAESTRUCTURAS.									
45	54 Caminos					9.070,28				9.070,28
45	59 OTRAS INFRAESTRUCTURAS.		17.156,75				55.667,53			72.824,28
	Total Política		17.156,75			9.070,28	55.667,53			81.894,56
	Total Área de Gasto		17.156,75			38.070,28	55.667,53			110.894,56
9 ACTU	ACIONES DE CARÁCTER GENERAL.									
91 Ć	ÓRGANOS DE GOBIERNO.									
9.	12 ÓRGANOS DE GOBIERNO.	7.285,00			2.700,00					9.985,00
	Total Política	7.285,00			2.700,00					9.985,00
92 S	SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL.									
92	20 ADMINISTRACIÓN GENERAL .	286.551,69	60.760,75		2.128,88	62.672,18				412.113,50
	Total Política	286.551,69	60.760,75		2.128,88	62.672,18				412.113,50
93 A	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA.									
93	31 POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL.									
	Total Política									
	RANSFERENCIAS A OTRAS ADMINISTRACIONES ÚBLICAS.									

Código Seguro De Verificación	F14DHURZ0FoMD25Dau8Ecw==	Estado	Fecha y hora				
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	15/04/2024 10:06:16				
Observaciones		Página	104/105				
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/F14DHURZ0FoMD25Dau8Ecw%3D%3D						
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).						



(2023)

Pág.

ÁREA DE GASTO POLÍTICA	CAPÍTULO							TOTAL	
GRUPO PROG.	1	2	3	4	6	7	8	9	TOTAL
942 TRANSFERENCIAS A ENTIDADES LOCALES TERRITORIALES.		2.412,39							2.412,39
943 TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES LOCALES.				2.095,82					2.095,82
Total Política		2.412,39		2.095,82					4.508,2
Total Área de Gasto	293.836,69	63.173,14		6.924,70	62.672,18				426.606,71
Tota	442.548,73	413.861,00	262,95	15.273,72	773.073,38	69.027,53			1.714.047,3

Código Seguro De Verificación	F14DHURZ0FoMD25Dau8Ecw==	Estado	Fecha y hora					
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	15/04/2024 10:06:16					
Observaciones		Página	105/105					
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/F14DHURZ0FoMD25Dau8Ecw%3D%3D							
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).							

